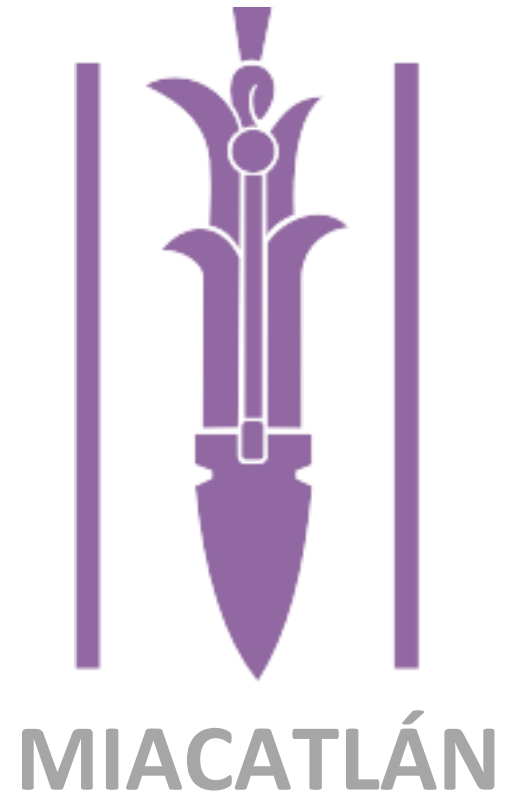


PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2013-2015



El Plan de Desarrollo Municipal será el documento rector de la política pública que la administración 2013-2015 llevará a cabo para satisfacer las necesidades y resolver la problemática que aqueja a Miactalán, buscando el apego a los valores y directrices aquí señalados.

Trabajemos unidos para transformar a Miactalán.

ÍNDICE

CARTA DEL PRESIDENTE A LA CIUDADANÍA.....	5
INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO.....	8
INTRODUCCIÓN.	12
CAPITULO I	16
HISTORIA Y DATOS GENERALES.....	16
TOPONIMIA.....	16
MEDIO FÍSICO	18
GRUPOS ÉTNICOS.	22
RELIGIÓN	23
VÍAS DE COMUNICACIÓN.....	24
TURISMO.....	24
CAPITULO II.....	27
PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y FUNDAMENTOS.	27
MISIÓN.....	31
VISIÓN.	31
VALORES Y PRINCIPIOS FUNDAMENTALES.....	32
OBJETIVO GENERAL:.....	37
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:.....	37
CAPITULO III.....	40
EJES RECTORES.	40
I.- MIACATLÁN COMPETITIVO Y PRÓSPERO.	40

SITUACIÓN ACTUAL	40
VISIÓN.....	44
PRIORIDADES.....	44
CON RESPECTO AL CAMPO.....	44
CON RESPECTO AL DESARROLLO Y CREACIÓN DE EMPRESAS.	51
CON RESPECTO AL TURISMO:	52
ESTRATEGIAS Y ACCIONES.....	53
II.- MIACATLÁN EN DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL E INCLUYENTE.....	56
SITUACIÓN ACTUAL	56
VISIÓN.....	71
PRIORIDADES.....	72
CON RESPECTO A LA EDUCACIÓN.....	73
CON RESPECTO A LA SALUD.	73
CON RESPECTO AL DEPORTE.....	74
CON RESPECTO A LA CULTURA.....	75
CON RESPECTO A LA MEJORA COMUNITARIA.	75
CON RESPECTO AL COMBATE A LA POBREZA, DESIGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO.	76
ESTRATEGIAS Y ACCIONES	77
III.- MIACATLÁN SEGURO, JUSTO Y EN PAZ.....	86
SITUACIÓN ACTUAL	86
VISIÓN.....	89
PRIORIDADES.....	90
CON RESPECTO A LA SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL.....	90
CON RESPECTO A LA PROTECCIÓN CIUDADANA OPORTUNA.	92
ESTRATEGIAS Y ACCIONES	93
IV.- MIACATLÁN LIMPIO, VERDE Y SUSTENTABLE.	99
SITUACIÓN ACTUAL	99
VISIÓN.....	106
PRIORIDADES.....	107
CON RESPECTO AL AGUA.....	107
CON RESPECTO A LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.	108
CON RESPECTO A LA GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS.	109

ESTRATEGIAS Y ACCIONES	110
V.- MIACATLÁN CON DEMOCRACIA PARTICIPATIVA.....	113
SITUACIÓN ACTUAL.....	113
VISIÓN.	115
PRIORIDADES.	116
CON RESPECTO A LA RECAUDACIÓN.....	116
CON RESPECTO A LA TRANSPARENCIA.....	117
ESTRATEGIAS Y ACCIONES	118
CAPITULO IV	121
IMPLEMENTACIÓN, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2013-2015.....	121
RESUMEN DE LAS ACTAS DE ASAMBLEAS REALIZADAS POR EL COPLADEMUN.	127
RESULTADOS DE LA ENCUESTA DE CONSULTA CIUDADANA.....	137
ANEXOS.....	144
1. ENCUESTA DE CONSULTA CIUDADANA.....	145
2. CENSO DE LUMINARIAS POR COMUNIDAD.	147
3. ENTRADA DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS AL RELLENO SANITARIO.	149
4. PETICIONES DE ESCUELAS DEL MUNICIPIO DE MIACATLÁN, MORELOS.....	149
5. DIRECTORIO DE SERVIDORES PÚBLICOS.....	154
6. OTROS.	155



Sergio Arias Carreño, Presidente Municipal de Miacatlán 2013-2015

CARTA DEL PRESIDENTE A LA CIUDADANÍA.

A los habitantes de Miacatlán,

En Miacatlán, la pobreza y el desamparo de muchas familias sigue siendo una dura realidad, el hambre de desarrollo y progreso que el pueblo sufre, solamente se podrá reducir con una gestión responsable, honesta y equitativa, respetando los derechos de los ciudadanos y haciendo cumplir la ley.

Es un gusto y un orgullo presentar las líneas de acción que se llevarán a cabo durante esta administración 2013-2015 que hoy encabezo y que, junto con mi equipo de trabajo y la participación ciudadana, daremos lo mejor de nosotros para resolver los principales problemas de nuestro pueblo.

Con la intención de brindar a la ciudadanía un cambio que impacte de manera positiva en su calidad de vida, les presento el Plan Municipal de Desarrollo para Miacatlán en el periodo 2013-2015, cuyas líneas de acción principales estarán orientadas hacia los 5 ejes estratégicos sobre los cuales trabajaremos unidos:

- **Miacatlán competitivo y próspero**

Tiene que ver con el desarrollo económico que tanta falta nos hace buscando el apoyo de instituciones gubernamentales y empresas para impulsar todo el crecimiento y el potencial que tiene nuestro municipio. Trabajaremos con las empresas, los comercios y la gente para buscar y encontrar empleos, incrementar nuestras capacidades productivas e impulsar las actividades agrícolas, turísticas, de servicios y de comercio que hoy se encuentran en el municipio, así como buscar nuevas alternativas de desarrollo para nuestro pueblo

- **Miacatlán en desarrollo social integral e incluyente**

El desarrollo social es fundamental para mejorar la calidad de vida de nuestro pueblo y a través de programas federales y estatales, buscaremos crear oportunidades de desarrollo integral para la población menos favorecida en temas como la salud, el deporte, la vivienda, la educación y todo lo que tenga que ver con una vida plena de las personas. Con este eje, buscaremos impulsar la inclusión de las mujeres, los jóvenes, los adultos mayores y población vulnerable. Con la participación de todos, seguramente mejoraremos las condiciones de vida de nuestro pueblo y de quienes más lo necesitan.

- **Miacatlán seguro, justo y en paz**

La seguridad es un talón de Aquiles para todos los órdenes de gobierno, pero haremos nuestro máximo esfuerzo por alcanzar y mantener la tranquilidad de nuestro municipio en términos de seguridad pública, buscaremos mejorar los sistemas con los que contamos, preparar mejor a nuestra policía y asegurarnos que sea gente honorable y comprometida a servir y proteger a quienes vivimos en Miacatlán.

Parte de las actividades que se detallan en este plan, tienen que ver con la prevención del delito, mediante el rescate de zonas públicas y actividades alternativas que nos aseguren la paz y la tranquilidad en nuestro pueblo.

- **Miacatlán limpio, verde y sustentable**

Nuestros recursos naturales son importantes, mantenerlos, protegerlos, respetarlos y fomentar su rescate es tarea principal del gobierno que mi administración encabeza, y es por ello, que los servicios públicos, obras públicas y todas las dependencias que se relacionen con este tema, deberán hacer lo necesario para asegurar el respeto a los recursos naturales. Sé que todos deseamos vivir en un Miacatlán más limpio, verde y sustentable y por ello, nos esforzaremos para que todos participamos en que esto se haga realidad.

- **Miacatlán con democracia participativa**

Servidores públicos honestos, comprometidos y generadores de cambios positivos en nuestra sociedad, serán los integrantes de mi equipo de trabajo, quienes me irán acompañando en la transformación de Miacatlán, pero para lograr dicha transformación, será fundamental la participación de todos los ciudadanos.

Nosotros nos ponemos a sus órdenes para servir, pero será compromiso de todos el generar las acciones que nos lleven a un mejor Miacatlán.

Deseo contribuir durante los siguientes tres años a generar resultados palpables y consistentes para iniciar el cambio que Miacatlán desea y necesita, logrando una transición democrática justa, digna y palpable.

Invito a todos los Miacatlenses a que unidos logremos el avance de Miacatlán trabajando para lograr el progreso, la paz, la salud, la tranquilidad y la convivencia fraternal que hasta hoy nos ha identificado.

Participar ACTIVAMENTE para mejorar a nuestro pueblo debe ser un compromiso del gobierno y también de sus ciudadanos que impulsen y marquen las líneas que se atacarán, por ello, este Plan Municipal de Desarrollo refleja dichas inquietudes y necesidades, así como los alcances y acciones que desde mi gestión pretendemos alcanzar.

Miacatlán va a cambiar, Miacatlán está cambiando.

Atentamente,



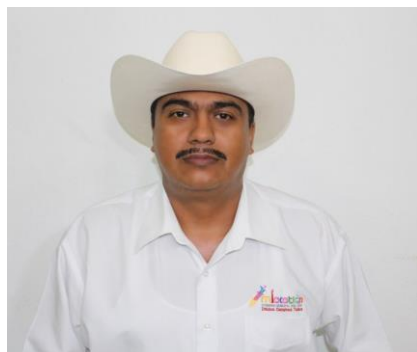
C. Sergio Arias Carreño
Presidente Municipal Constitucional de Miacatlán

Integrantes del Honorable Cabildo de Miacatlán.



Sergio Arias Carreño

Presidente Municipal de Miacatlán.



**Roberto Carlos Domínguez
Arizmendi**

Síndico Municipal



Ignacio Longares Flores

Secretario General del Ayuntamiento



Rigoberto Palomares Solís

Regidor de asuntos indígenas, pueblos y colonias.



María del Carmen Sotelo Franco

Regidora de turismo y desarrollo urbano.



Amparo Leyva Paredes

Regidora de equidad e igualdad de género.



Francisca Susana García Gómez

Regidora de educación.



Alfonso Franco Talavera

Regidor de asuntos migratorios.

Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015

INTRODUCCIÓN.

Este Plan Municipal de Desarrollo se presenta en cumplimiento a lo que establecen los artículos 2, apartado B, fracción IX y 26, punto A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2 bis, fracción VII, 85 A y 85 D y 119 de la Constitución Política del Estado de Morelos; 30, fracción III, 38, Fracciones XXX y LVII, 41, fracción XXI, 49 al 54, 57, 58 y 59 de la Ley Orgánica Municipal de Morelos, y con base en la Ley Estatal de Planeación, en sus Artículos 16, 24, 26, 28, 37, 38 Y 39 y demás relativos, se ha elaborado de acuerdo con los preceptos 2, 3, 5, 7, 14, 21, 24, 26 y demás relativos aplicables de la Ley Estatal de Planeación.

Con la finalidad de sustentar la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015 de Miacaatlán, se hizo acopio de información y datos estadísticos, relativos a las condiciones socioeconómicas y de infraestructura que prevalecen actualmente en el municipio.

Además, se agregaron las propuestas ciudadanas recibidas en la campaña y durante la celebración de los foros de consulta pública, así como de las encuestas aplicadas a las diferentes zonas geográficas del municipio, entre las que destacan: La cabecera municipal Miacaatlán, Coatetelco, Palpan, El rodeo, Xochicalco, Palo Grande, Rancho Viejo, El Rincón y Tlajotla,

En los foros de participación, se tuvo una amplia participación de organizaciones sociales y de grupos promotores del desarrollo económico, social y sustentable para hacerlos partícipes en el desarrollo de las actividades y decisiones gubernamentales que impulsen el desarrollo armónico del municipio.

El Plan Municipal de Desarrollo de Miacatlán 2013 - 2015, una vez aprobado por el Cabildo y examinado por el Congreso del Estado, se publicará en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad” a fin de que cause afirmativa y norme como instrumento central en la planeación democrática e incluyente del municipio.

Este documento es producto de una amplia y representativa participación de los ciudadanos de Miacatlán, quienes entusiastas, vertieron su sentir en las distintas consultas ciudadanas, encuestas y acercamientos directos recogidos durante la propia campaña política.

Así mismo, funcionarios y servidores públicos en sus distintos sectores se dieron a la tarea de contribuir con su experiencia y conocimientos para definir el rumbo que tomará el Municipio de Miacatlán en los próximos tres años.

Del presente Plan Municipal se desprenden los distintos Planes, Programas y Proyectos, y de estos, las obras y acciones que el Gobierno Municipal realizará en favor de la población de Miacatlán, incorporándose los Objetivos Generales, Estrategias y Prioridades del Desarrollo Integral del Municipio en congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2018 y con el Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Morelos 2013-2018.

En el presente Plan Municipal de Desarrollo, se describe la concepción de los ejes de gobierno que regirán esta administración, los cuales son:

- Miacatlán competitivo y próspero
- Miacatlán en desarrollo social integral e incluyente
- Miacatlán seguro, justo y en paz
- Miacatlán limpio, verde y sustentable
- Miacatlán con democracia participativa

Para cada uno de los Ejes rectores se establecen objetivos, estrategias y acciones que servirán de orientación, para la concreción de los proyectos, obras o acciones del gobierno municipal.

Cada una de las áreas administrativas involucradas, realizarán los procedimientos normativos pertinentes para dar el seguimiento necesario del Plan.

Los Ejes rectores son la base para el diseño y elaboración de los Programas Operativos Anuales y de la correspondiente incorporación al Presupuesto de Egresos del Municipio.

Todo lo anterior dará oportunidad de evaluar, cualitativa y cuantitativamente, los avances de los programas, sus desviaciones y, en caso necesario, determinar los ajustes al propio Plan.

En él, se declaran la visión, misión, principios y valores que conducirán las decisiones y el desempeño de esta administración, así como la manera en la que se aplicarán durante las acciones de gobierno.

El primer capítulo trata de la historia y datos generales del Municipio, así como su composición geográfica y sociodemográfica.

En el segundo capítulo se ocupa de la orientación en la planeación estratégica y fundamentos administrativos para conducir las actividades que se desarrollarán durante el actual gobierno.

El tercer capítulo describe los ejes rectores y el impacto esperado con cada uno de ellos.

El cuarto capítulo versa sobre el mecanismo que se empleó en la encuesta ciudadana, así como los foros realizados y sus resultados para llevar a cabo la implementación, evaluación y seguimiento de este plan.

Al final del presente documento, se abre una sección de Anexos documentales y gráficos, que serán de gran utilidad en la toma de decisiones y análisis de los programas y acciones a emprender.

Esta integración es con el objetivo de brindar respuestas oportunas e inmediatas a las necesidades y demandas de la población miacatlense.

CAPITULO I

HISTORIA Y DATOS GENERALES

TOPONIMIA.

Miacatlán, debe escribirse con k en vez de c, siendo sus raíces etimológicas: mi-tl, "flecha"; aka-tl, "carrizo caña", y tlan, "lugar abundancial", lo que quiere decir "Lugar abundante en cañas para flechas", ya que efectivamente hay unas varas resistentes llamadas mulitas u otates, para hacer bastones para los que visitan las grutas de Cacahuamilpa.



Miacatlán

En la época prehispánica, Miacatlán perteneció al centro político y religioso siendo tributario a Xochicalco, posteriormente al señorío de Cuauhnáhuac (ahora Cuernavaca) y al ser conquistado éste por los Aztecas, Miacatlán pasó a ser tributario de Tenochtitlán Miacatlán pasó a ser tributario de Tenochtitlán.

Durante la época colonial, Miacatlán formó parte de la Jurisdicción de Cuernavaca, del Marquesado del Valle de Oaxaca, con el nombre de San Francisco Miacatlán; en 1823 perteneció al Estado de México y al municipio de Mazatepec.

Al erigirse el Estado de Morelos en el año de 1869 Miacatlán adquiere la categoría de Municipio con los poblados de Coatetelco, Palpan de Barandas y las rancherías de Nexapa y el Ojo de agua, así como las Haciendas de Acatzingo, La Nigua y Miacatlán.

En este lugar nació el Lic. Teófilo Olea Leyva, quien fuera Magistrado de la Suprema Corte de Justicia de la nación en la época del Presidente Manuel Ávila Camacho.

En la época de la revolución estuvo en la Hacienda de Miacatlán el General Pedro Ojeda, que huía de los Zapatistas durante el sitio de Cuernavaca y se dirigía a Tenango del Valle, Estado de México.

Tradiciones, Fiestas Populares, Leyendas, y costumbres:

24 de enero, fiesta de la Candelaria; cuarto y quinto viernes de cuaresma y fiesta de la Loma; 24 de junio, fiesta en honor a San Juan; 21 de diciembre, fiesta patronal de Santo Tomás, se realiza con adorno y visita a la iglesia, se considera la feria del pueblo; y 24 de diciembre, fiesta de Navidad con danzas de moros, tecuanes y vaqueros.

El viernes de Dolores, se acostumbra poner en el templo un altar con macetas sembradas de cebada y trigo germinado, listones de papel y banderitas.

Algunos de los alimentos típicos de estas fiestas son el mole verde de pepita (pipían), con tamales “nejos” de ceniza, el mole rojo de guajolote, cecina de res con crema y queso, cecina enchilada de cerdo, pozole de carne de puerco y de pollo, pescado en mixiotes, en tamales y en clemole sazonado con ciruelas silvestres y tamarindo, así como las tradicionales mojarras preparadas y guisadas de distintas maneras en la comunidad de Coatetelco y en sus alrededores.

Los tradicionales panes “camarones” y el mezcal en la parte alta de la montaña y otros múltiples guisos originarios de esta región del país.

MEDIO FÍSICO

El municipio de Miacatlán se ubica geográficamente entre los paralelos 18° 45' latitud norte y los 99° 21' longitud oeste del meridiano de Greenwich a una altura de 1.054 msnm

Limita al norte con el Estado de México y los municipios de Temixco y Cuernavaca, al sur con los municipios de Puente de Ixtla, Mazatepec y Tetecala, al este con Xochitepec y al oeste con Coatlán del Río (en Morelos) y con el Estado de México.

Su distancia aproximada entre la cabecera y la capital del estado es de 40 km.

La superficie total del municipio de Miacatlán es de **233 644.30 km²** y representa el **4,4%** respecto de la superficie del Estado.



El municipio se caracteriza por ser montañoso en la parte norte donde se localizan las peñas del Fraile y del Bosque, así como las montañas de los Cuilotes y el cerro alto, en la parte intermedia el cerro de Tepetzingo en la región de Palpan con alturas de los 2,000 y 2,250 msnm, también se encuentra el cerro del Cuachi por el lado de Cuentepec con altura de 2,000 msnm y el cerro de la angostura en la región de Los Perritos con 1,700 msnm

En el municipio existen dos minas de mármol, una en el municipio de Palpan de Barandas y otra sin explotar. Una mina de metal que no está siendo explotada en la comunidad de Tlajotla y otra de azogue (mercurio) que estuvo en explotación.

Las zonas accidentadas cubren el 10% del territorio municipal, así como lomerío el 40% en la parte norte y al centro y sur se encuentran campos semi-planos que cubren el 50 por ciento.

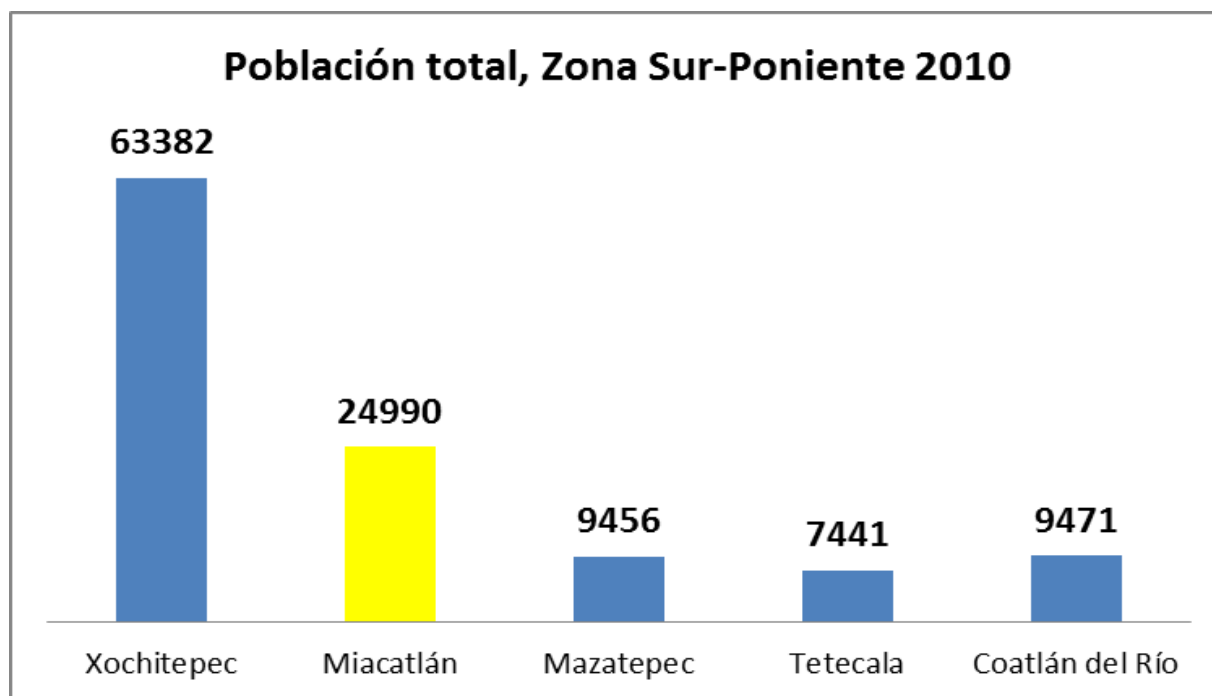
Este municipio es atravesado por el río Tembembe que nace en el Estado de México, sus afluentes de aguas broncas son el arroyo seco y el arroyo de Chiltepec, que nacen en las montañas de Palpan de Baranda, tiene dos lagunas la laguna de Coatetelco que es un cuerpo de agua natural y la laguna El Rodeo que es llenada con aguas del río Tembembe.

Se cuenta con un pozo profundo para uso agrícola que produce 60 L/s y 8 pozos más en la región de Coatetelco que producen entre 20 y 40 L/s también para riego, además de 9 pozos de agua para consumo humano.

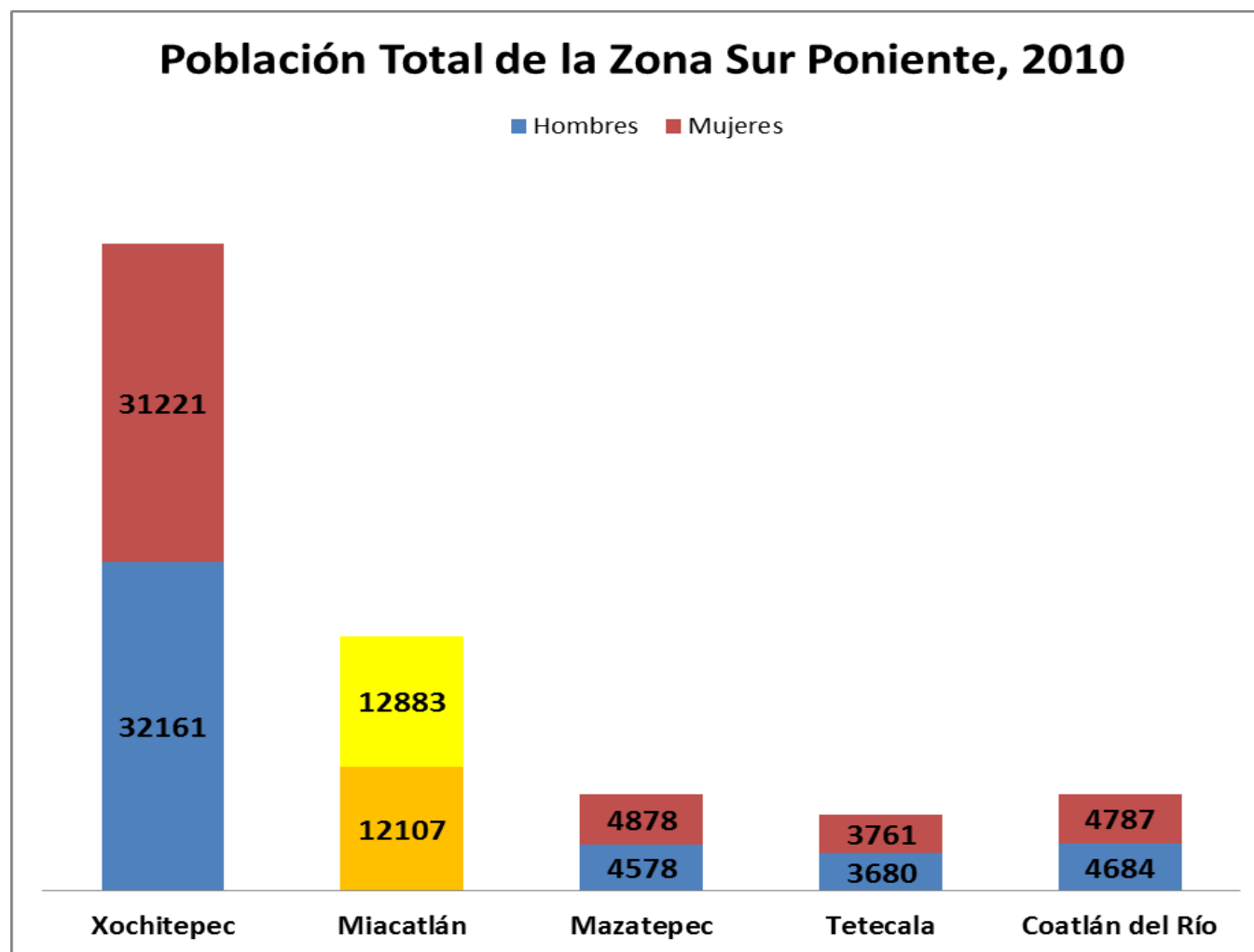
El clima es de tipo subtropical húmedo caluroso, con temperatura media anual de 22 °C, en la parte baja y en la región de la montaña el clima es templado. Su precipitación media es de 1.112 mm al año. El periodo de lluvias comienza en junio y termina en octubre y la evaporación media es de 2.203 milímetros por año, la dirección de los vientos en lo general es de norte a sur y en sus campos hay poca humedad.

De acuerdo a los resultados que presentó el Censo de Población y Vivienda en el 2010, el municipio cuenta con un total de 24,990 habitantes, de los cuales 12,107 son hombres y 12,883 son mujeres.

A continuación se presenta un comparativo gráfico de los municipios que integran la zona sur poniente con datos del Censo de población y vivienda 2010 del INEGI.

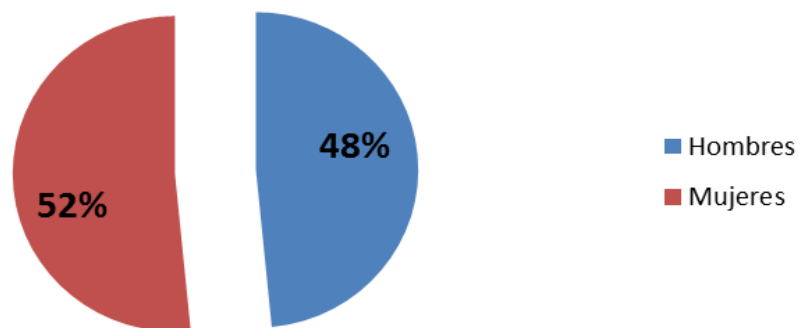


Fuente: INEGI, CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2010



Fuente: INEGI, CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2010

Población total, 2010 en Miacatlán



Fuente: INEGI, CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2010

GRUPOS ÉTNICOS.

En la comunidad de Coatetelco existen vestigios de grupos indígenas descendientes de Náhuatl, que tienden a ir desapareciendo.

En el 2000 la presencia indígena en el municipio corresponde a 143 habitantes hablantes de lengua indígena, lo que representa el 0,69% de la población municipal.

De acuerdo a los resultados que presenta el II Censo de Población y Vivienda en el 2005, en el municipio habitan un total de 44 personas que hablan alguna lengua indígena.

RELIGIÓN

Aproximadamente la población católica, apostólica y romana asciende a 18,282 habitantes, mientras que la evangélica con 631 creyentes y entre testigos de Jehová, Pentecostés y otras con 1,600 habitantes.

EDUCACIÓN.

En Miacatlán, existen servicios de educación preescolar, primarias, secundarias y CBTA, siendo esta la infraestructura educativa, la cual presenta severos rezagos de infraestructura y calidad. Aquí está ubicado un Centro de Maestros que cubre la zona poniente del estado.

SALUD.

El municipio cuenta con servicios de salud, poco atendidos y con carencia de suministros y suficiencia en personal, desatancando los siguientes: 1 clínica del IMSS y 5 centros de salud (de la Secretaría de Salud) en la Cabecera Municipal, La Toma, El Rodeo, Coatetelco y Palpan, así como médicos particulares. Por lo que la demanda de servicios médicos de la población del municipio, es atendida por organismos oficiales y privados en las zonas rural y urbanas.

Los consultorios rurales proporcionan servicios de medicina preventiva, consulta externa y medicina general en los centros de salud, además de los laboratorios particulares de análisis clínicos.

VÍAS DE COMUNICACIÓN.

Las vías de comunicación por carretera son las siguientes:

Carretera asfaltada de Miacatlán a Cuernavaca que consta de 40 kilómetros, de Miacatlán a Alpuyeca son 15 kilómetros tipo "D" y de Alpuyeca a la capital del Estado 25 km siendo esta la carretera federal Cuernavaca-Alpuyeca-Grutas de Cacahuamilpa.

Una primera carretera estatal inicia en el km 14 rumbo a Palpan de Baranda que sirve de paso al Estado de México hacia Chalma consta de 20 km tipo "E".

En el km 16 inicia la segunda carretera estatal rumbo a la comunidad de Coatetelco y posteriormente al poblado de Alpuyeca o a Mazatepec, y la tercera inicia en el km 7 el cual conduce a la comunidad y la zona arqueológica de Xochicalco y se sigue hacia Temixco a la comunidad de Tetlama y a Cuentepec.

TURISMO.

A pesar de que esta actividad tiene un enorme potencial en el municipio, no se ha logrado la explotación sustentable y viable de los enormes atractivos turísticos del Municipio, haciendo falta una infraestructura seria y bien planeada para hacer a este lugar un atractivo turístico importante.

Es indispensable buscar alternativas para esta actividad pues es una de las actividades que puede detonar el desarrollo de la región completa de la zona sur poniente del estado de Morelos.

Cada año aumenta el número de visitantes nacionales y extranjeros, ya que Miacatlán se ha convertido en un punto de partida para conocer destinos cercanos como la Zona Arqueológica de Xochicalco, la principal fortaleza de Mesoamérica, las Grutas de Cacahuamilpa, Zona Arqueológica de Coatetelco, sin olvidarnos del espectáculo Nocturno de Xochicalco que se presenta de Noviembre a Mayo como temporada, desde el año 2010.

Miacatlán cuenta con oferta turística variada que va desde un Hotel de 4 estrellas, para quienes gustan del buen viajar, pasando por 3 hoteles de 3 y 2 estrellas.

Con esto se satisface el requerimiento de la demanda turística actual, al ofrecer una limitada gama de servicios del sector de la hospitalidad.

Cabe destacar que, a pesar de no contar con un impulso decidido de esta industria, el potencial que se encuentra en todo el municipio por desarrollar es amplia y sustentablemente explotable ya que se cuentan con atractivos importantes que no se han aprovechado apropiadamente.

Además, lo atractivo de sus monumentos y sitios históricos como Las zonas arqueológicas de Coatetelco y Xochicalco, así como las Parroquias de Santo Tomás y capilla del Alma de la Virgen en Miacatlán, Parroquia de San Juan Bautista en Coatetelco, Parroquia de la Purísima Concepción en Palpan, la Ex hacienda de San Salvador (hoy casa hogar de Nuestros Pequeños Hermanos), el Acueducto del Terreno, las Lagunas del Rodeo y Coatetelco, la presa vieja de la Toma, Museo arqueológico "Coatetelco", palabra náhuatl que significa "Lugar de las serpientes en los montículos de piedra", localizado precisamente en la comunidad de Coatetelco. Todo esto representa el patrimonio Histórico y Cultural del municipio y son atractivos turísticos de gran valor.

La atracción turística es principalmente la Laguna el Rodeo y la Laguna de Coatetelco, donde se puede comer, pescar y disfrutar de la naturaleza.

El 50% del territorio municipal es agrícola y se utiliza para la siembra de cultivos de riego y temporal, el 15% está ocupado con viviendas, el 5% para espacios públicos y el 30% para la ganadería y el cerril.

Del total del territorio 7,900 hectáreas son de uso agrícola, 3,892 de uso pecuario, 7,400 de usos forestal y 1.5 para uso industrial.

En cuanto a la tenencia de la tierra, se puede dividir en: 14,458 hectáreas propiedad ejidal, 2,647 hectáreas propiedad comunal y 1,248 hectáreas propiedad particular.

La población económicamente activa de Miacatlán es del 36.2%, según los censos de población y vivienda 2010 del INEGI.

Según el catálogo de localidades en microrregiones de la SEDESOL, Miacatlán tiene un grado de marginación medio y 18 comunidades (localidades) con un grado de marginación muy alto o alto.

CAPITULO II

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y FUNDAMENTOS.

En los primeros días del mes de enero y a lo largo de lo que va de esta administración, se realizaron una serie de Foros de Consulta en Miacatlán, con el propósito de conocer la opinión, puntos de vista y propuestas de la población, a fin de incorporarlos a los datos estadísticos existentes del municipio e integrar un diagnóstico, muy cercano a la realidad para determinar en consecuencia las acciones fundamentales que regirán las actividades del Ayuntamiento y que se encuentran anexas las tablas de necesidades encontradas en dichos foros. En este documento se plasman las demandas, los reconocimientos, las críticas, y las propuestas de ciudadanos comprometidos, expresadas en un ambiente de apertura, de respeto y de construcción de acuerdos con la intención de trabajar hombro a hombro con la ciudadanía, escuchando y atendiendo sus demandas, necesidades o peticiones.

Este documento refleja la voluntad de avanzar en lo humano, en lo económico y en lo social, de ampliar las capacidades y brindar mejores oportunidades para el desarrollo y la integración de las personas, las familias, la generación de empleos y de espacios públicos para el desarrollo comunitario en armonía con el ejercicio de las libertades que nuestro país y nuestro estado garantizan.

Asimismo, manifiesta el reclamo de contar con un gobierno honesto, confiable y transparente, que administre eficaz y eficientemente los recursos municipales, preste servicios con calidad y

prestancia y ofrezca respuestas oportunas y satisfactorias a los retos, problemas y necesidades de la población.

Producto de este esfuerzo, es la integración del Plan de Desarrollo Municipal de Miacatlán 2013-2015, el cual contiene los objetivos generales y específicos, así como las respectivas estrategias y acciones.

Todo ello, además, estará registrado en los Programas Operativos Anuales (POAS), cuya viabilidad financiera quedará respaldada en el Presupuesto Anual de Egresos.

DEMANDA CIUDADANA

Se realizaron, conforme a lo que establece la ley de planeación del estado de Morelos en su artículo 5 que a la letra dice: “Es atribución de los Ayuntamientos conducir la Planeación del Desarrollo de los Municipios, con la participación democrática de los grupos sociales de conformidad igualmente, con lo dispuesto en la Ley.” Y el artículo 21 de la misma ley que también señala: “Dentro del Sistema Estatal de Planeación Democrática tendrá lugar la participación y consulta de los diversos grupos sociales, con el propósito de que la población exprese sus opiniones y éstas se tomen en cuenta para la elaboración, actualización y ejecución del Plan Estatal, de los Planes Municipales y de los programas a que se refiere esta Ley”.

Es por ello y en congruencia con las distintas leyes que rigen este proceso, se realizaron los siguientes foros, consultas y eventos para obtener el sentir de los distintos sectores de la población de Miacatlán, para obtener de manera más clara y oportuna las necesidades o peticiones que los sectores consideran prioritarias resolver, para el desarrollo de sus actividades y del municipio.

- Junta de ejidatarios y agricultores para el conocimiento de sus necesidades de infraestructura en el campo, con fecha 5 de enero del 2013.
- Foro de consulta con autoridades educativas, con fecha 6 de enero del 2013
- Encuentro de jóvenes y estudiantes por el desarrollo de Miacaatlán, el día 7 de enero del 2013
- Encuentro con asociaciones civiles de Miacaatlán, el día 7 de enero del 2013
- Foro de consulta con comerciantes y taxistas, el día 9 de enero del 2013
- Encuentro con prestadores de servicios turísticos el día 10 de enero del 2013
- Foro de consulta para la salud el día 11 de enero del 2013
- Otros foros en distintas fechas llevados a cabo por el COPLADEMUN.

Tomando en consideración las opiniones vertidas por los ciudadanos en los foros realizados; así como el análisis de su participación en eventos diversos; y en las propuestas recibidas durante la campaña política y en el tiempo transcurrido de la presente administración, las demandas más sentidas por la población de Miacaatlán son las siguientes:

**** Mayor seguridad pública**

**** La dotación oportuna de agua potable**

**** Creación de empleos y apoyos para la producción y el campo;**

**** El mejoramiento de la administración pública municipal;**

**** La dotación y prestación de servicios públicos de mejor calidad.**

**** Preservación y protección de la naturaleza y el medio ambiente.**

Estas demandas serán atendidas por la administración municipal de acuerdo a sus competencias y de conformidad con la disponibilidad de recursos presupuestales.

Para ello, se establecen los programas y acciones de acuerdo con los Ejes Rectores de este Plan.

Además, la administración municipal gestionará los recursos necesarios y se apoyará en diversas instituciones públicas, privadas, académicas, dependencias del gobierno federal y estatal, así como en organismos, fundaciones y asociaciones de todo tipo, que puedan coadyuvar en el logro de los objetivos y estrategias que se pretenden implementar en estos siguientes años, dentro de las facultades que la ley le otorga.

En particular, es importante mencionar que esta administración se compromete a ser coadyuvante en los programas que incidan en los diversos aspectos de bienestar social, económico y de seguridad de los miacatlenses para que unidos, logremos ver y tener un mejor lugar para vivir.

Así mismo, esta administración promoverá la aplicación de acciones que impacten en los anteriores aspectos, estimulando aquellas donde la participación vecinal y ciudadana se puedan coordinar.

La participación de toda la sociedad en la solución de los retos y problemas de Miacatlán es vital para el logro de resultados eficientes y concretos que redunden en el mejor vivir de sus habitantes. El presente Ayuntamiento está convencido y empeñado en hacer de Miacatlán un lugar digno para vivir.

Por ello, la administración 2013-2015 trabajará al margen de las diferencias políticas y de grupos de interés pues nuestra sociedad demanda certidumbre y confianza en sus autoridades, con independencia de la preferencia política de los ciudadanos.

Por ello, la misión de la presente administración municipal 2013-2015, es:

MISIÓN.

Unidos, hacer posible una mejor calidad de vida para la población de Miacaatlán.

Esto lo lograremos mediante la implementación de acciones, programas e inversiones responsables que atiendan a la mayor cantidad de miacaatlenses posibles, poniendo especial atención en la población más vulnerable.

Tenemos como prioridades y ejes rectores de acción la seguridad de los ciudadanos, el impulso económico sustentable coadyuvando en la generación de empleos y/o actividades productivas, el respeto a la ley y al medio ambiente, potenciar las condiciones de educación y salud para un desarrollo humano, comunitario y social integral a través de un gobierno incluyente, eficaz y transparente.

Lo anterior, siempre apegados a las disposiciones legales vigentes y dentro del ámbito de competencia que marcan la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Morelos y todas las leyes aplicables a nuestro marco de acción, siendo respetuosos de los derechos de los ciudadanos.

VISIÓN.

Ser reconocidos como un municipio unido y ejemplar en cuanto a su actividad económica, el bienestar de su población y generador de oportunidades para el bien vivir de los miacatlenses.

Miacatlán será un municipio con las condiciones apropiadas para vivir tranquilamente, en espacios limpios, seguros y saludables. En donde se note la prosperidad, el orden, el respeto y donde los ciudadanos puedan convivir en armonía entre ellos y sus autoridades, con la participación activa y responsable de todos.

Los desequilibrios sociales quedarán atrás gracias al trabajo participativo, incluyente y decidido de todos los sectores de la sociedad para resolver los retos que se presenten en conjunto con las autoridades que, oportunamente, ofrezcan los servicios públicos para que Miacatlán pueda disfrutarse limpio, ordenado y armoniosamente.

Habrà oportunidades plenas para el desarrollo humano, económico, comunitario y social para que cada Miacatlense se ocupe en ser una mejor persona, un mejor ciudadano y que esta cultura se refleje directamente en su bienestar y crecimiento personal y familiar.

Miacatlán será un lugar que se disfruta y al que acuden personas de otras regiones para compartir las delicias que ofrece, un lugar con habitantes orgullosos de su origen, de su presente y proyectados hacia un futuro más próspero.

VALORES Y PRINCIPIOS FUNDAMENTALES.

La sociedad Miacatlense espera resultados concretos y positivos durante la gestión 2013-2015 ya que las expectativas puestas en el grupo de personas que integrarán la administración pública

municipal son muy altas y por ello, el actuar de cada uno de aquellos quienes participarán en responsabilidades de gobierno y puestos públicos, debe estar regido por una serie de valores que alineen el correcto proceder de cada uno de ellos.

Actuar en apego a los valores necesarios para lograr buenos resultados, basados en una ética de trabajo y de sensibilidad social, potencian las intenciones con acciones de gobierno en beneficio de la población del municipio.

El éxito de un gobierno radica, en gran parte, en los valores en los cuales se fundamenta su actuar y la toma de decisiones de quienes lo integran para poder ofrecer los resultados que la población exige y merece.

Mantener un buen rumbo, es cuestión de actuar en apego a valores fundamentales que para esta administración están definidos como:

1) Actitud de servicio y disposición para resolver.

Estamos para servir, para ser solución y no obstáculo en las peticiones que la ciudadanía formule. Es indispensable tomar este principio como rector del proceder de todos quienes forman parte de la administración municipal.

En este valor se hace énfasis en la atención que merecen los sectores de la población menos favorecidos, pues ellos requieren de una atención más delicada, decidida y orientada a satisfacer sus necesidades básicas para poder alcanzar el ideal de igualdad en nuestra sociedad.

El gobierno debe trabajar para todos los ciudadanos, pero ha de poner un énfasis especial en resolver los problemas, necesidades y peticiones de aquellos sectores o de aquellos lugares en los que el desarrollo humano, comunitario y social no se ha alcanzado hasta hoy.

2) Honestidad y transparencia

La información será clara, oportuna y se dispondrá de ella cuando el ciudadano la requiera, el actuar honesto y transparente legitimará las acciones y decisiones del gobierno para ofrecer los beneficios que la población espera.

La honestidad debe ser entendida como la rendición de cuentas y el actuar transparente de los servidores públicos en cuanto a las responsabilidades y recursos que son encomendados para su buena administración.

3) Justicia, equidad y legalidad

En apego a la ley y bien fundamentadas, todas las acciones de gobierno cobran un sentido adecuado para la ejecución de acciones que benefician a todos, sin violentar derechos y al contrario, protegiéndolos en todo momento.

La preservación del orden y el interés público, por encima del interés de grupo o personal, será observada en todo momento para conducir un gobierno respetuoso pero firme.

Es voltear a ver y ofrecer soluciones a los problemas de la población más sentida, con menos posibilidades y con mayores necesidades para lograr un equilibrio sano y necesario en la sociedad que permitan el dar a cada quien lo que corresponde, dentro del marco de la ley.

4) Responsabilidad y disciplina

Asumir los compromisos adquiridos como servidores públicos y desempeñarse en el cargo con apego a lo que se espera de ellos, La responsabilidad demanda que el servidor público logre resultados concretos con su buen desempeño, un adecuado ambiente de respeto y convivencia entre ciudadanos y gobierno.

La disciplina es el medio por el cual alcanzamos la realización de los objetivos, sin desistir e insistiendo en todo momento por lograr lo que se propone, es trabajar orientado a resultados y con objetivos claros. La disciplina nos permite alcanzar lo que sea a través del trabajo constante, férreo y organizado.

5) Integridad y ética de trabajo

La integridad hace referencia a una persona o actuar probo, correcto, intachable y atento. Esta se reconoce como una cualidad humana que le da a quien la posee la autoridad para decidir y resolver por sí misma cuestiones vinculadas a su propio accionar dentro del marco de respeto a la ley y a los ciudadanos.

La ética de trabajo, se refiere al hacer con gusto, a estar apegado a valores superiores que permitan la conducción de la persona a través de una serie de normas o reglas que resultan en beneficio para la propia persona y para los demás. El servidor público en Miacatlán, deberá reconocerse necesario para el logro de un municipio mejor y trabajar apegado a este principio de manera oportuna y en el momento en el que se requiera, con gusto y sin queja.

6) Orientación a resultados

Es orientar las acciones, decisiones y recursos a la consecución de metas claras, medibles y concretas que tomen en cuenta la limitación de los recursos para hacer de ellos el mejor uso posible.

Es actuar de manera eficiente, eficaz y austera para lograr obtener los mayores y mejores resultados posibles, con el menor uso de recursos posibles en todas las áreas de la administración pública.

Se trata de dar más resultados con menos recursos, siempre.

7) Sustentabilidad.

Será un compromiso de esta administración municipal velar por la preservación y mejoramiento del ambiente, cuidando que el aprovechamiento de recursos naturales no comprometa la satisfacción de las necesidades de las generaciones futuras.

Hacer sustentable todo desarrollo es compromiso moral y fundamental para asegurar el futuro de Mi Catlán y de todo México. Iniciar con esta filosofía en el ámbito local, nos hará llegar a ese futuro con una gran ventaja para asegurar nuestros recursos y el bien vivir de las generaciones venideras.

OBJETIVO GENERAL:

1. Gestionar, aplicar, aprovechar y ejecutar la mayor cantidad de recursos en la historia del municipio en programas sociales, atracción de inversión productiva, construcción de obras y otras acciones focalizadas que impacten directamente en la mejora de la calidad de vida de los pobladores de Miacatlán, atendiendo a los grupos más vulnerables como prioridad.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

- Regular el crecimiento organizado y ordenado de las poblaciones y localidades en el Municipio, realizando, además, acciones que inhiban las actividades irregulares en la materia.
- Fomentar activamente la participación ciudadana y de la sociedad organizada en acciones en favor de su propio bienestar, principalmente en áreas como salud, educación, cultura, seguridad, vivienda y protección al medio ambiente.
- Atracción de la inversión productiva y gestión de los recursos necesarios para generar e implementar proyectos que beneficien a la sociedad y soporten el desarrollo económico sustentable de los miacatlenses.
- Realizar actividades deportivas, educativas, informativas y culturales que fomenten el desarrollo humano de los habitantes del municipio a través de su activa participación en ellas. Traer al municipio actividades culturales apoyados en distintas instituciones de cultura, asociaciones civiles y otras instituciones académicas para atraer al municipio este tipo de beneficios.

- Llevar a cabo acciones decididas que protejan el medio ambiente y que inviten a la participación de los niños y adultos en el aprovechamiento de los recursos de manera sustentable, principalmente en cuestiones relacionadas con el agua, la ecología, la reforestación, los residuos sólidos y la limpieza del municipio.
- Cumplir con una administración que use de manera eficiente los recursos públicos, comprometidos con la transparencia y la rendición de cuentas.
- Ampliar el alcance de los servicios públicos e infraestructura para el desarrollo sustancial de la población Miacatlense, en especial, de aquellos con menores recursos o en situación de riesgo.

Todos los programas y acciones que lleven a cabo el Ayuntamiento y su administración para el logro de los objetivos, obedecerán a las siguientes políticas estratégicas, que les darán contenido definitivo, a partir de su ejecución oportuna y eficaz. En este sentido, las instancias municipales involucradas en el cumplimiento de las acciones, están obligadas a satisfacer los requerimientos legales oportuna y plenamente.

1.- Superación de la pobreza e impacto social.

Las inversiones y acciones que el ayuntamiento lleve a cabo, deberán estar regidas por esta política, orientándose siempre a buscar el mayor impacto positivo en el mayor número de personas tanto en lo social, como en lo económico. Se evaluarán las acciones, según el número de personas beneficiadas y los resultados que se logren con tales acciones.

2.- Restauración, respeto y mejora del medio ambiente.

Las obras, inversiones, programas y acciones de gobierno deberán estar encaminadas a la restauración, respeto y mejora del medio ambiente tomando en cuenta la ecología del municipio, y procurando que en todos los programas, obras y acciones buscar el menor o nulo impacto negativo a la flora, fauna, cuerpos de agua, suelo, barrancas y/o zonas de reserva ecológica del municipio.

3.- Cercanía y trabajo social conjunto.

Del gobierno se espera una sensibilidad ante los problemas o retos que enfrenta la sociedad Miacatlense, así como resultados que redunden directamente en un beneficio social o comunitario en términos económicos o de bienestar de cualquier tipo que puedan sentirse por parte de quienes habitan el municipio. Esto se logrará trabajando unidos con la sociedad y en un esquema en el que todos ganen.

4.- Detonación del bienestar económico con sentido humano.

La administración municipal juega un papel fundamental en el desarrollo económico de su población al provocar y establecer las condiciones e inversiones necesarias para hacer atractivo el establecimiento de empresas responsables y generadoras de empleo en el territorio de Miacatlán para que su población pueda disfrutar de empleos y salarios dignos.

Es tarea del ayuntamiento buscar las actividades, gestiones o actores que permitan hacer de Miacatlán un municipio atractivo para la inversión productiva y para el establecimiento de empresas que dignifiquen con la oportunidad de trabajo a quienes les hace falta, buscando siempre un beneficio de todas las partes y con el respeto y observancia necesaria de las leyes que rigen sus actividades

CAPITULO III

EJES RECTORES.

- **Miacatlán competitivo y próspero**
- **Miacatlán en desarrollo social integral e incluyente**
- **Miacatlán seguro, justo y en paz**
- **Miacatlán con educación para la vida y el trabajo**
- **Miacatlán con democracia participativa**

I.- MIACATLÁN COMPETITIVO Y PRÓSPERO.

SITUACIÓN ACTUAL

El Ayuntamiento comparte la responsabilidad de contribuir con el mejoramiento económico de los habitantes del Municipio.

La percepción de la sociedad en cuanto a su situación económica actual, en comparación con la de años pasados, es muy importante para tener una apreciación correcta de las condiciones que prevalecen en el Municipio.

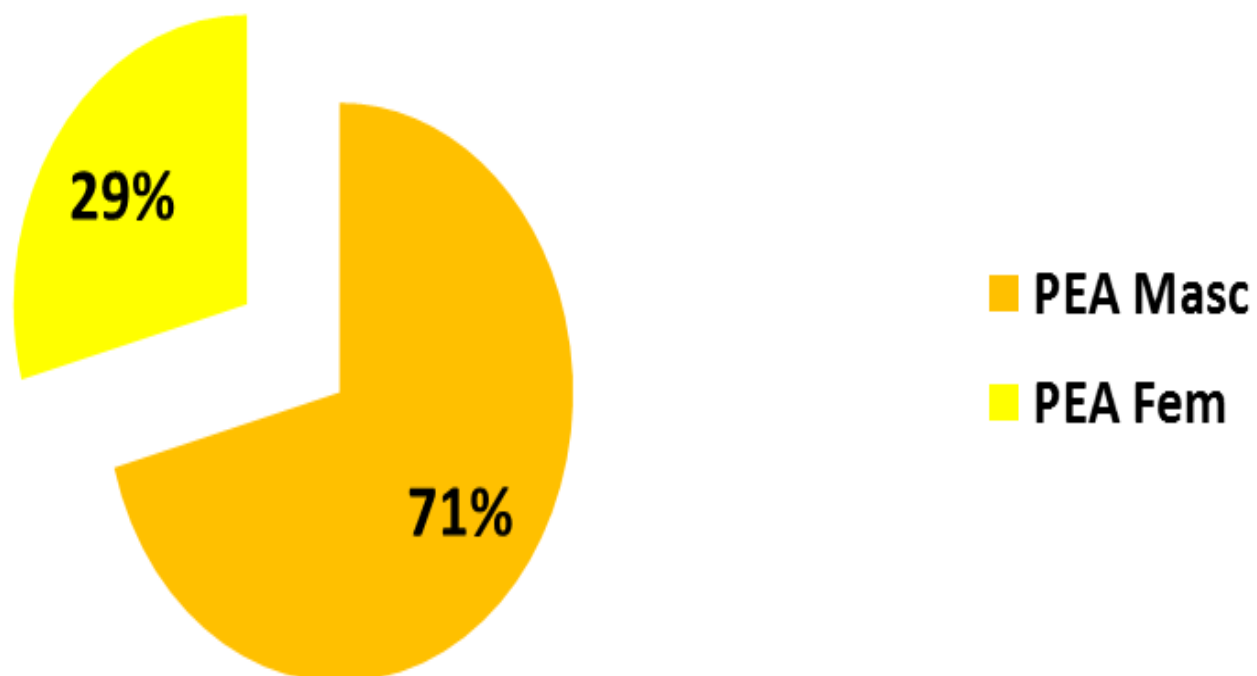
La autoridad municipal tiene que crear mecanismos que le ayuden a interpretar mejor si la población vive mejor, o si tiene empleos dignos y mejor remunerados, si hay escuelas de calidad, si los recursos naturales no están siendo dañados por la acción de las personas, si hay seguridad pública suficiente que garantice la tranquilidad y paz pública, entre otros factores.

Un gobierno preocupado por el desarrollo económico de sus habitantes, debe responder positivamente a estas exigencias y para ello, necesita incorporar a sus actividades centrales, aquellas que estimulen y contribuyan a la conquista de logros colectivos, mediante los cuales el ciudadano en particular tenga y sienta una mejora palpable de su nivel de vida, particularmente en el ingreso, en su economía y en el bienestar personal y familiar.

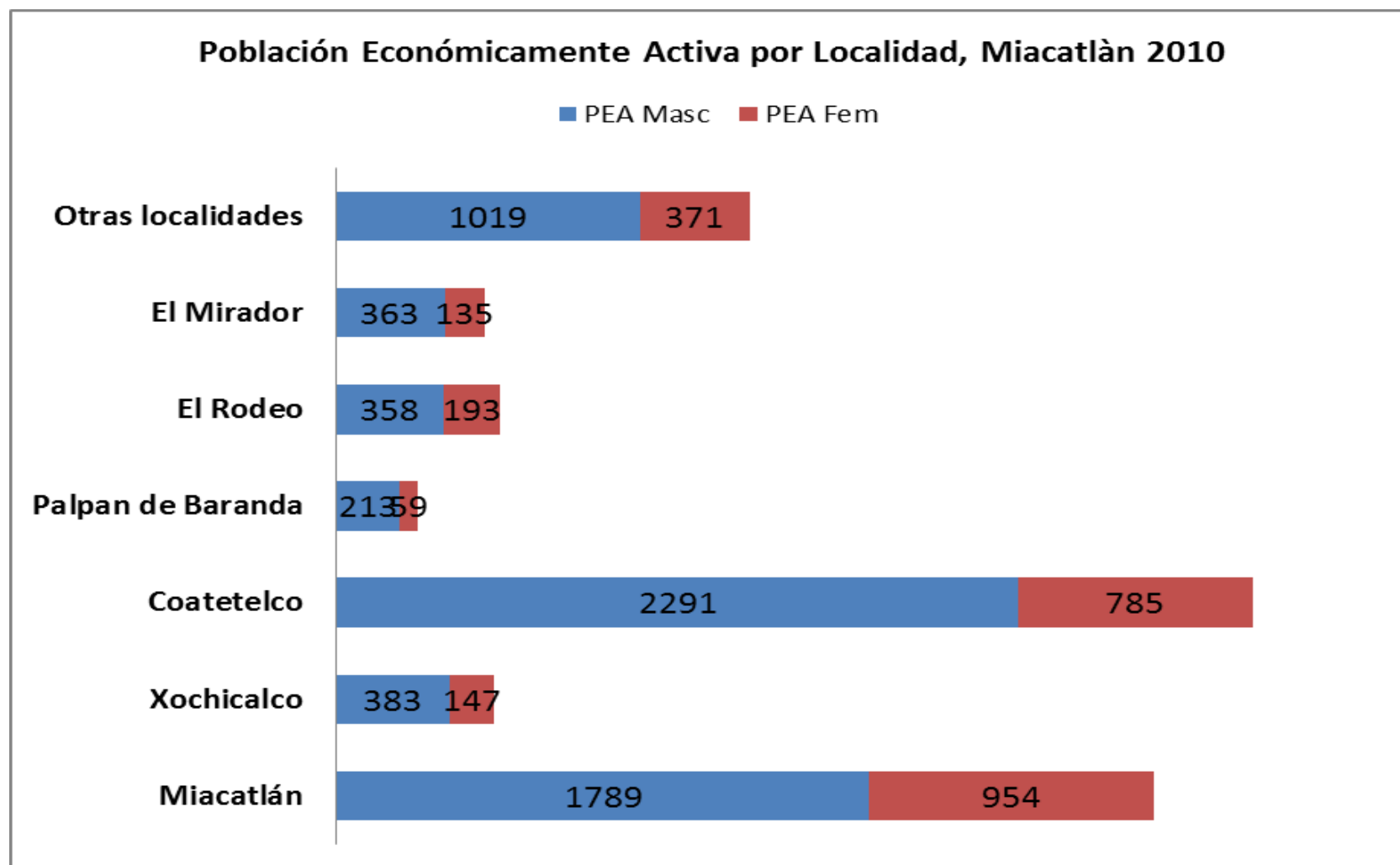
La población económicamente activa de Miacaatlán, según datos oficiales es el 36.25%, que se distribuye en 71% hombres y 29% mujeres.

Un 26.8% de personas en Miacaatlán tienen entre 15 y 29 años, lo que significa que están en edad de trabajar y pueden ser productivos al municipio y representan un total de 6,697 personas en plena edad laboral.

Población Económicamente Activa en Miacatlán, por género.



Fuente: INEGI, CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2010



Fuente: INEGI, CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2010

VISIÓN.

El desarrollo económico sustentable y la generación de empleos dignos en Miacatlán, será una realidad al permitir la participación de los diversos sectores dentro y fuera del Municipio para organizar actividades que definan la “vocación y personalidad económica” del propio municipio, buscando alternativas innovadoras y realistas a lo que existe hoy en día.

La administración impulsará los proyectos productivos con un enfoque humano y sustentable, con respeto y cuidado del agua y medio ambiente, favoreciendo la actividad turística sustentable gracias a la hospitalidad y preparación de sus habitantes, preservando el patrimonio cultural tangible e intangible.

Es importante establecer las acciones de desarrollo económico bajo dos premisas centrales: aprovechar racionalmente los recursos naturales e incorporar a las actividades productivas de valor agregado, a los jóvenes del municipio que hayan logrado egresar de las instituciones de educación superior.

PRIORIDADES.

CON RESPECTO AL CAMPO.

La principal vocación productiva de Miacatlán, históricamente, ha sido el sector primario. El campo es fuente de trabajo para muchos habitantes del municipio que se mantienen fieles a esta actividad económica.

Es por ello que el campo requiere de un decidido fortalecimiento e impulso para permitir que estas familias sigan sosteniendo su actividad de manera digna y económicamente viable, a pesar de que las condiciones del mercado para este tipo de productos no sean las ideales en este momento histórico.

El desarrollo de este sector se hará realidad si la coordinación entre los tres órdenes de gobierno se da de manera respetuosa y con la voluntad necesaria para el impulso a esta importante actividad.

Los programas y acciones de gobierno, deberán estar orientados en gestionar, generar y apoyar proyectos que impulsen la actividad económica en este sector, impulsando y priorizando aquellos que permitan el establecimiento y fortalecimiento de la infraestructura para la producción agropecuaria.

La búsqueda de alternativas en cuestiones de sustentabilidad será tarea fundamental de todos los sectores para lograr un desarrollo armónico, buscando, así mismo, la preservación de los recursos y no sacrificar el ecosistema por la presión que ejerce la ampliación del espacio cultivable.

El cultivo de temporal está ubicado en las zonas sureñas del municipio, mientras que el cultivo de riego se puede dar durante todo el año, en esta actividad se contemplan tanto cultivos de riego anuales, semipermanentes y permanentes, se encuentra dispersa en todo el Municipio, en grandes corredores asociados a corrientes perennes de las que se desvían canales de riego, la actividad está restringida hacia el centro y el sur del Municipio, debido a la poca disponibilidad de agua al norte de la municipio, que aunque es la zona de mayor precipitación durante el año, no cuenta con cuerpos de agua importantes o corrientes perennes de tamaño importante debido a que en su mayoría el agua se recarga hacia los acuíferos ubicándose a muchos metros de profundidad, y la que no es recargada se escurre hacia el sur por la importante pendiente del área.

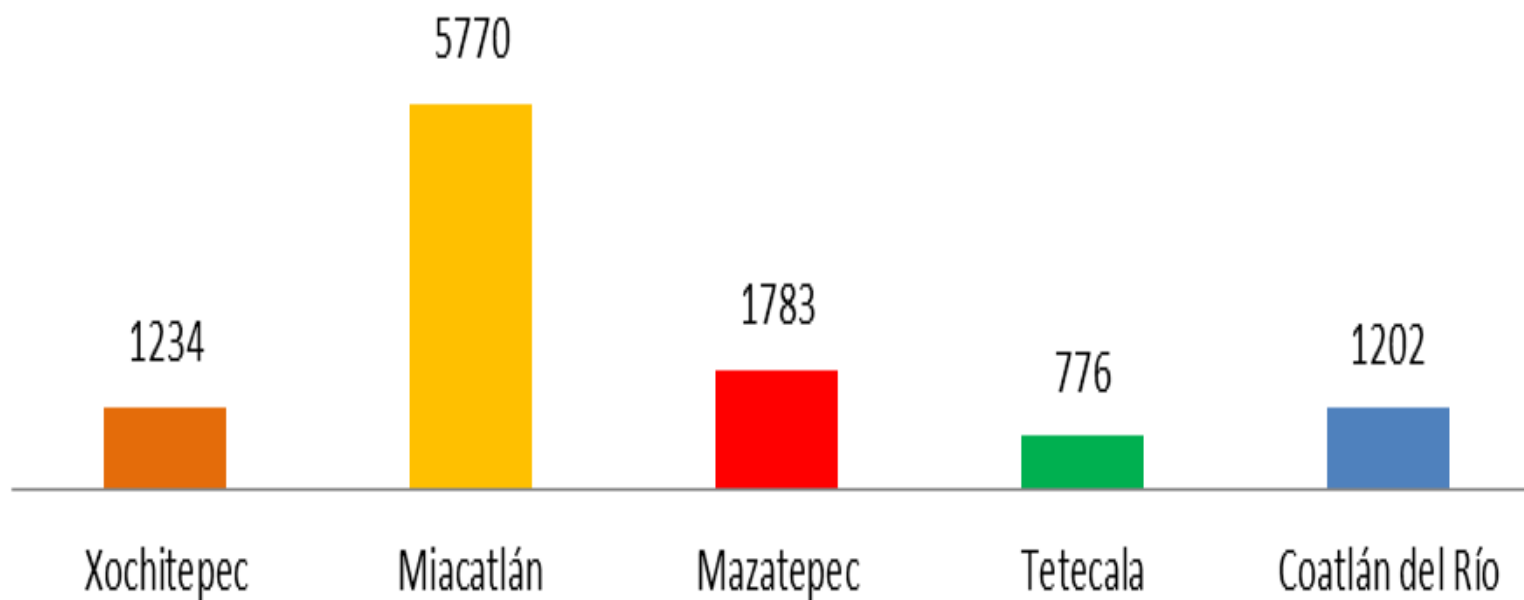
Lo anterior implica la ampliación en las capacidades y técnicas de producción, buscando la modernización productiva mediante mejores servicios, el cuidado del medio ambiente y la consolidación de las habilidades emprendedoras de este sector para su fortalecimiento y derrama económica. Con esto, se buscará la formación de técnicos y profesionistas especialistas en la materia que activen el intercambio de experiencias y conocimientos para el aprovechamiento pleno de las oportunidades que Miacatlán ofrece en su campo.

En este sentido, se buscará el apoyo de instituciones como la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, la Universidad Nacional Autónoma de México y de cualquier otra institución a la que se pueda acudir para lograr la gestión de capacitaciones y formación técnica de más personas en Miacatlán, esto siempre con el apoyo y acuerdo de los ejidatarios, campesinos y productores agrícolas.

El 54% del total de la superficie sembrada en hectáreas de la zona sur, corresponde a nuestro municipio, lo que hace evidente la importancia del campo en nuestro municipio y la necesidad de apoyar decididamente esta actividad.

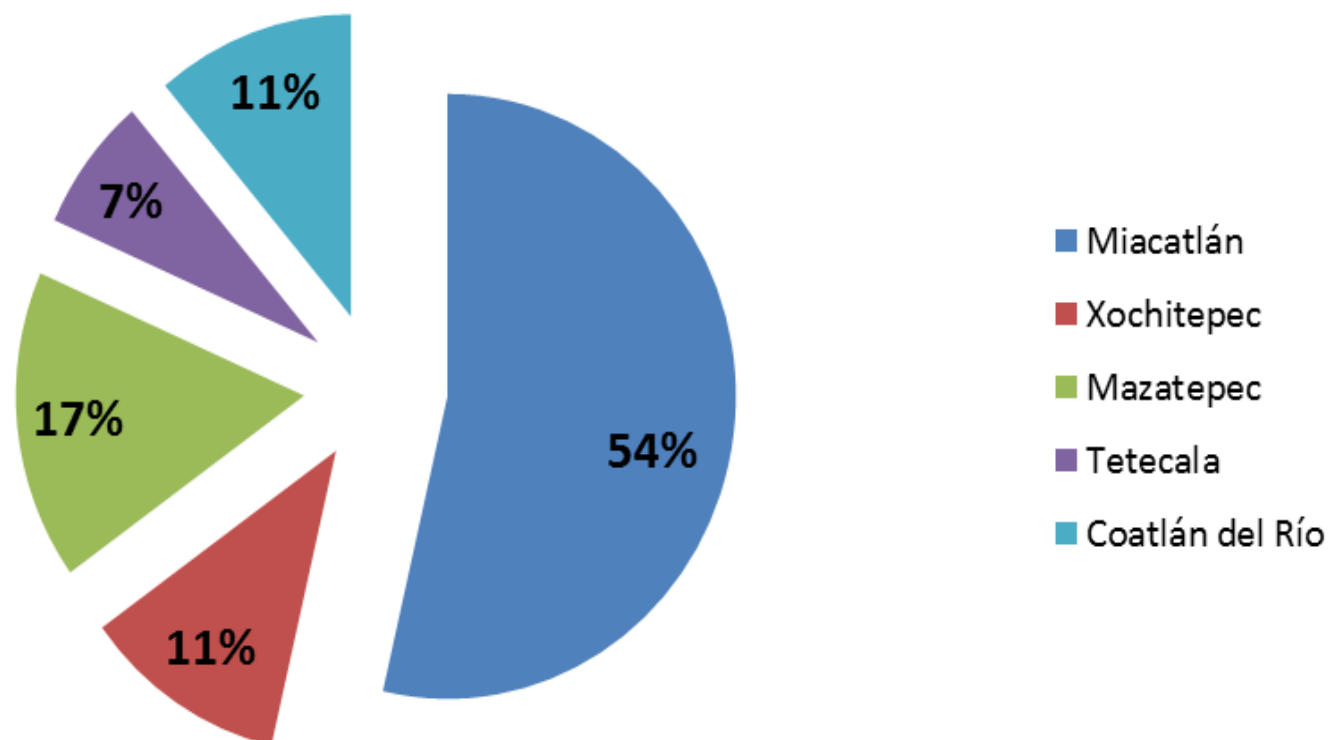
De un total de 10,765 hectáreas sembradas en el 2009, según datos del INEGI, 5,770 corresponden al municipio de Miacatlán y 4,995 al resto de los municipios de la zona sur del estado, en conjunto, tanto Xochitepec, Miacatlán, Mazatepec, Tetecala y Coatlán del Río juntos hacen el 9% del total de la superficie que se sembró en Morelos en el 2009, Miacatlán ocupa el 5% del total de la superficie sembrada en el Estado como se puede apreciar en las siguientes gráficas.

Zona Sur: Superficie sembrada total (Hectáreas), 2009



Fuente: INEGI, CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2010

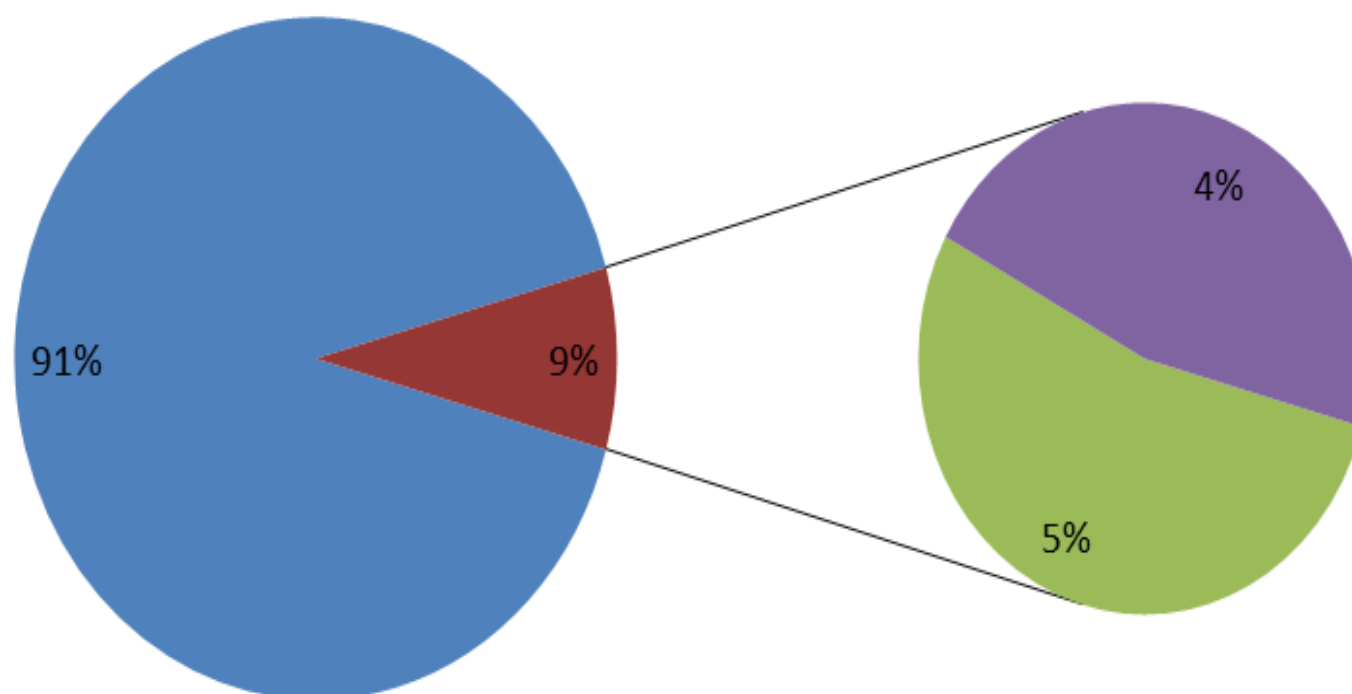
Superficie sembrada total (Hectáreas), 2009 Zona Sur



Fuente: INEGI, CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2010

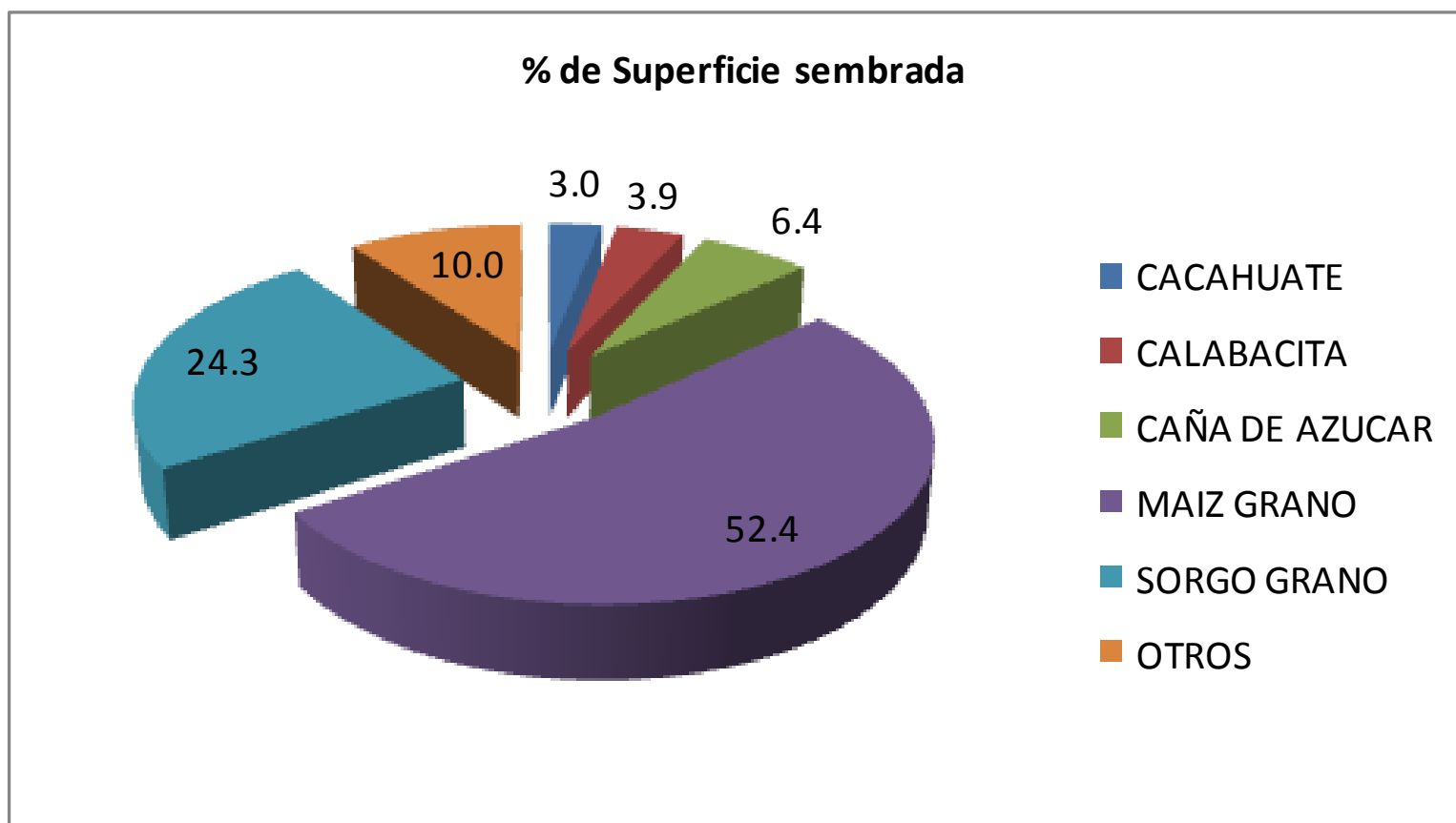
Superficie sembrada total (Hectáreas), 2009 Zona Sur

■ Morelos ■ Z sur ■ Miacatlán ■ Otros Z sur



Fuente: INEGI, CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2010

Para los cultivos cíclicos y perennes (datos del 2006) en el municipio de Miacatlán se ocuparon para siembra un total de 5,117.00 hectáreas, en donde el principal cultivo en términos de superficie sembrada es el maíz de grano con el 52.4%, seguido por el sorgo de grano con el 24.3%, el 6.4% de caña de azúcar, el 3.9% de calabacita, 3.0% del cacahuate y el 10% restante incluye ciruela, frijol, tomate verde, etc. (**¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**).



Fuente: OEIDRUS 2006

CON RESPECTO AL DESARROLLO Y CREACIÓN DE EMPRESAS.

Incrementar la actividad económica de Miacatlán, está supeditada a la activación de fuentes de riqueza en el municipio, siendo éstas la micro, pequeña y mediana empresa, así como las actividades desarrolladas por grupos organizados.

Aumentar los recursos que se destinan a estas actividades es clave para elevar la productividad y el bienestar de quienes toman el reto de emprender un pequeño negocio en el municipio, para satisfacer las necesidades de la población, obteniendo un legítimo beneficio económico por ello.

El fomento de la micro, pequeña y mediana empresa familiar y social será una actividad primordial de la gestión pública, pues al considerar a este sensible sector generador de bienestar, puede ser un detonante clave para el beneficio económico de la población Miacatlense.

Para lograr esto, es menester impulsar la gestión de capacitación orientado a la mejora de sus estructuras organizacionales, administrativas, adopción de esquemas y modelos de calidad que permitan la producción sin descuidar su sustentabilidad económica, ambiental y social.

También, el impulso al financiamiento viable y a créditos para el crecimiento de sus actividades productivas generarán necesariamente los empleos que el municipio exige.

La administración impulsará decididamente la creación de nuevas empresas y los esquemas que impulsen el desarrollo económico sustentable a través de esquemas innovadores y con el apoyo de las instancias, instituciones y autoridades correspondientes para dar ejemplo de voluntad, trabajo y capacidad.

Para ello, es necesario el gestionar los recursos y elementos necesarios para mejorar las estructuras organizativas y la profesionalización administrativa de las unidades gerenciales o económicas básicas. Esto se buscará a través de las diversas instancias que apoyan el desarrollo de las MiPyMEs en las instituciones públicas, privadas o asociaciones civiles que ofrezcan programas, apoyos y capacitaciones orientados al fortalecimiento de este importante sector y priorizando la participación conjunta en proyectos de impacto económico, buscando condiciones favorables para aquellos que se arriesgan a emprender.

CON RESPECTO AL TURISMO:

En Miacaatlán, una actividad que no se ha explotado de manera decidida ni eficiente es la actividad turística y es ahora, cuando se presenta una importante oportunidad para aprovechar al máximo las condiciones favorables que las características de este municipio presenta para su adecuada explotación sustentable.

Miacaatlán cuenta con dos cuerpos de agua importantes, aún no desarrollados plenamente como oferta turística sería, a pesar de que es tradición el que muchos turistas lleguen a disfrutar de lo que en ellos se ofrece.

Las condiciones de los servicios alrededor de estos cuerpos de agua no son las adecuadas para atraer turismo de calidad, sino, por el contrario, la falta de una infraestructura adecuada repele al turismo que pudiera pagar más por los mismos servicios.

El turismo, al ser una industria sin chimeneas, puede ser un interesante detonante del bienestar en todo el municipio, si se desarrollan las capacidades, habilidades, actitudes y valores que se requieren para el desarrollo de esta actividad.

La cercanía de la zona arqueológica de Xochicalco, los dos cuerpos de agua de la laguna de Coatetelco y la presa de El Rodeo, las impresionantes vistas de la montaña en Palo Grande, la gastronomía propia de Miacatlán, la arquitectura de sus iglesias, capillas y plazas públicas, pudieran ser un imán para aquellas personas que deseen conocer más de Morelos.

Miacatlán ha desaprovechado esa gran oportunidad de generar empleos a través de atractivos turísticos de calidad en su territorio y es momento de activar esta posibilidad en beneficio del propio pueblo, creando las condiciones necesarias para su atracción y permanencia en Miacatlán.

ESTRATEGIAS Y ACCIONES.

1.- Impulsar la actividad productiva en todos sus niveles: agrícola, comercio, servicios; y dar un énfasis particular al turismo.

- 1.1. Mejorar la infraestructura de servicios de Miacatlán y sus localidades.
- 1.2 Ampliar los servicios e instalaciones para el turismo, tanto el tradicional como el ecológico.
- 1.3. Participar en los distintos proyectos o programas de restauración y recuperación de plazas públicas, monumentos históricos, calles y banquetas.
- 1.4 Establecer un programa de ordenamiento urbano destinado a impulsar y atraer al turismo, como limpieza mecanizada de calles y banquetas, recolección oportuna de residuos y campañas de promoción “Miacatlán limpio” en la que se fomenten los hábitos de levantar la basura de las calles, barrer los frentes de las calles y otros similares.
- 1.5 Promover inversiones, buscar recursos, generar acciones y acercamientos para el desarrollo y ejecución de proyectos de ecoturismo o infraestructura productiva en localidades del municipio.
- 1.6 Gestionar los recursos necesarios para la creación y formación de nuevas empresas rurales en distintos ámbitos económicos.

1.7 Gestionar y aplicar los recursos necesarios para el impulso al campo y el bienestar de quienes lo trabajan.

1.8 Iniciar con los trámites necesarios para establecer un parque industrial regional en el municipio que impulsen el establecimiento de empresas detonadoras de desarrollo en la región.

1.9 Impulsar las festividades típicas apoyándolas en su difusión y profesionalización para que impacten de manera decidida en la atracción del turismo a nuestro municipio.

1.10 Remodelar el Mercado Municipal y establecer un espacio adecuado para ubicar al tradicional tianguis de Miacatlán.

1.11 Impulsar el establecimiento del rastro tipo TIFF en el municipio.

2.- Apoyo para la creación y fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas de Miacatlán.

2.1 Realizar foros, seminarios, talleres y capacitaciones de oportunidades de inversión o financiamiento para los empresarios que así lo requieran, así como en temas de su interés.

2.2 Identificar mecanismos de inversión dirigidos a los jóvenes emprendedores, participando de la experiencia de universidades públicas y privadas.

2.3 Gestionar un centro México Emprende (o incubadora de empresas) con la Secretaría de Economía (o cualquiera similar) para impulsar la actividad y capacitación en temas de emprendedurismo.

2.4 Promover la integración de organizaciones sociales que tengan el objetivo de capacitar para el trabajo, especialmente a madres solteras y a madres cabeza de familia.

2.5 Instaurar estímulos para empresas o comercios con sistemas de calidad establecidos.

3.- Impulso al sector agropecuario.

- 3.1 Organizar foros y cursos para la capacitación técnica en los distintos sistemas de producción que armonicen con el medio ambiente y que permitan generar un valor agregado a los productos del campo, apoyados en distintas instituciones estatales, federales o de cualquier tipo.
- 3.2 Generar un plan para evitar y prevenir el abigeo, así como los accidentes en carreteras generados por el ganado que no es debidamente contenido en corrales.
- 3.3 Gestionar la mayor cantidad de proyectos productivos relacionados con la actividad agropecuaria en la historia de Miacatlán, apoyados en los órdenes Federal y Estatal (o cualquier otra instancia) para el impulso del campo en Miacatlán, con criterios de sustentabilidad.
- 3.4 Integrar un sistema o programa de apoyo a la compra de fertilizantes y semillas mejoradas que se alineen a las necesidades reales del sector y con la distribución justa y equitativa.
- 3.5 Mantener un contacto estrecho con los ejidatarios y productores para escuchar sus inquietudes y atender sus necesidades de manera real y decidida.
- 3.6 Gestionar la remoción, mejora y limpia de los caminos de saca más importantes del Municipio.
- 3.7 Impulsar y apoyar los proyectos de infraestructura y tecnificación del campo que beneficien a los grupos de productores que así lo requieran.
- 3.8 Fomentar el establecimiento de centros reproductores de peces y proyectos de crianza de productos acuícolas y pecuarios de alta demanda y alto valor en el mercado.
- 3.9 Fomentar y facilitar la creación de negocios familiares que permitan la transformación de productos primarios para mejorar el ingreso y bienestar de las familias de escasos recursos.
- 3.10 Buscar la coordinación con distintas instancias de gobierno para la capacitación, desarrollo de proyectos y generación de valor agregado con los recursos forestales que se cuentan en el municipio, para su adecuada explotación y aprovechamiento.

4.- Impulso a la actividad turística.

- 4.1 Organizar foros y cursos para la capacitación técnica en los distintos temas para mejorar la competitividad de los prestadores de servicios turísticos del municipio.

4.2 Generar un plan para evitar y prevenir el impacto negativo de los residuos sólidos generados por las empresas turísticas del municipio.

4.3 Gestionar la mayor cantidad de proyectos productivos relacionados con la actividad turística en la historia de Miacatlán, apoyados en los órdenes Federal y Estatal (o cualquier otra instancia) para el impulso del turismo en Miacatlán, con criterios de sustentabilidad.

4.4 Integrar un comité pro turismo del municipio que intervenga y proponga acciones en favor de esta actividad.

4.5 Mantener un contacto estrecho con los prestadores de servicios turísticos para atender sus necesidades de manera real y decidida.

4.6 Gestionar la remoción, mejora y limpia de los caminos del Municipio para mejorar la imagen urbana.

4.7 Buscar la coordinación con distintas instancias de gobierno para la capacitación, desarrollo de proyectos y generación de valor agregado con los recursos federales con los que se cuentan y los del municipio, para la adecuada explotación y aprovechamiento de este sector.

4.8 Vincularse con asociaciones civiles, organizaciones o cualquier otra instancia pública o privada que fomente el turismo, active el sector y promueva la visita de turistas en nuestro municipio.

II.- MIACATLÁN EN DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL E INCLUYENTE.

SITUACIÓN ACTUAL

Los municipios y gobiernos locales cobran cada vez mayor importancia en la creación de condiciones de vida aptas y positivas para los pobladores del municipio, esto debido a la

responsabilidad que recae en el municipio para actuar como regulador y orientador de los esfuerzos de los distintos sectores para lograr un desarrollo armónico e integral, con respeto a los derechos humanos fundamentales, así como al medio ambiente, buscando la equidad de género e igualdad de oportunidades.

En materia social, los resultados que se logren en un municipio dependen mucho de la gestión y conducción de las acciones del propio gobierno local y del compromiso que éste tenga con el bienestar de sus habitantes.

La educación y la salud son derechos primordiales contemplados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y para que los Miacatlenses puedan gozar de ambos, es indispensable la participación activa y decidida de las autoridades municipales.

El municipio cuenta con la siguiente infraestructura de salud: 1 clínica del IMSS y 4 centros de salud (de la Secretaría de Salud) en la Cabecera Municipal, La Toma, Coatetelco y Palpan, así como médicos particulares. Por lo que la demanda de servicios médicos de la población del municipio, es atendida por organismos oficiales y privados en las zonas rural y urbana. Los consultorios rurales proporcionan servicios de medicina preventiva, consulta externa y medicina general, sin embargo, aún no está cubierta la demanda de servicios de salud convenientes y robustos para que la población pueda acceder satisfactoriamente a este derecho.

En el municipio es importante buscar la manera de implementar estrategias que permitan realizar una agresiva y amplia promoción del cuidado de la salud, así como la importancia de una atención oportuna, realizando convenios con instituciones públicas o privadas a efectos de realizar acciones conjuntas a favor de la salud de la población de Miacatlán.

El diagnóstico de problemas de salud que se presentan en Miacatlán, según la jurisdicción 1 de la Secretaría de Salud, son:

LUGAR	CASOS	ENFERMEDAD
PRIMERO	969	Casos de infecciones respiratorias agudas
SEGUNDO	111	Infección de vías urinarias
TERCERO	88	Infecciones intestinales por otros organismos
CUARTO	33	Fiebre hemorrágica por dengue
QUINTO	30	Úlceras, gastritis y duodenitis

Fuente: Secretaría de Salud, 1era Jurisdicción Zona Sur Poniente. Junio 2013

A partir del diagnóstico hecho en la campaña política y después de haber recogido el sentir de la población con respecto al tema de la salud, se tienen las siguientes conclusiones:

- 1) El municipio tiene infraestructura en malas o pésimas condiciones que no está siendo aprovechada en su totalidad y que requiere de una inversión real y decidida en mejorar estas instalaciones.
- 2) El suministro de medicinas es ineficiente y no se cuenta con la capacidad real de operar adecuadamente los centros de salud que existen en el municipio.
- 3) El personal médico es insuficiente para dar una atención adecuada a la población Miacatlense y existe un rezago importante en este tema.
- 4) No hay campañas de prevención o detección de enfermedades que atacan particularmente a la población femenina, por lo que implementar este tipo de acciones constantemente, puede resultar en un beneficio directo a la población que así lo requiera.
- 5) Facilitar el acceso a medicamentos y asegurar su abastecimiento es prioritario para la población, según la percepción de la ciudadanía.
- 6) Los servicios médicos se encuentran lejanos (en Tetecala) y en caso de una emergencia las ambulancias son ineficientes y el personal que las opera no cuenta con una preparación real en primeros auxilios o como paramédicos.

- 7) Las campañas de prevención de enfermedades se limitan a la colocación de carteles en los centros de salud y no se ha realizado una difusión apropiada de este tema para que la población aproveche los programas con los que cuenta el gobierno estatal y federal.

En cuanto a la educación del municipio y según datos oficiales, la población de Miacatlán tiene un rezago importante en materia educativa, pues un 44% de su población mayor a 6 años cuenta con primaria terminada y, como se observa en las siguientes gráficas, ese porcentaje se reduce a un 5% contando a la población con nivel profesional y si se toma en cuenta un postgrado, esa proporción se reduce a un 0,2% lo que nos lleva a concluir que la población de Miacatlán no cuenta con población educada a pesar de que la proporción comparada con otros municipios de la zona, es la más alta, solamente por debajo del municipio de Coatlán del Río.

Las condiciones económicas de algunas familias en Miacatlán impiden que éstas mantengan a sus hijos en una escuela, haciendo que los niños o jóvenes que no asisten a centros educativos tengan un rezago en su desarrollo con respecto a quienes sí asisten a la escuela.

Sin embargo, asistir a una escuela no es suficiente ya que la infraestructura y las condiciones en las que una escuela debe encontrarse distan mucho de ser las óptimas en el caso de Miacatlán, pues al visitar algunas de ellas como la escuela primaria Emiliano Zapata, se nota la necesidad de mejorar sus aulas, áreas verdes, áreas recreativas, baños y colocar techos y como esta, todas las escuelas de Miacatlán cuentan con algún grado de problema a nivel infraestructura que es preciso corregir y mejorar.

Una población que no accede a una educación de calidad, está condenada a vivir en condiciones de vida menos favorables que alguien que sí accede a ella.

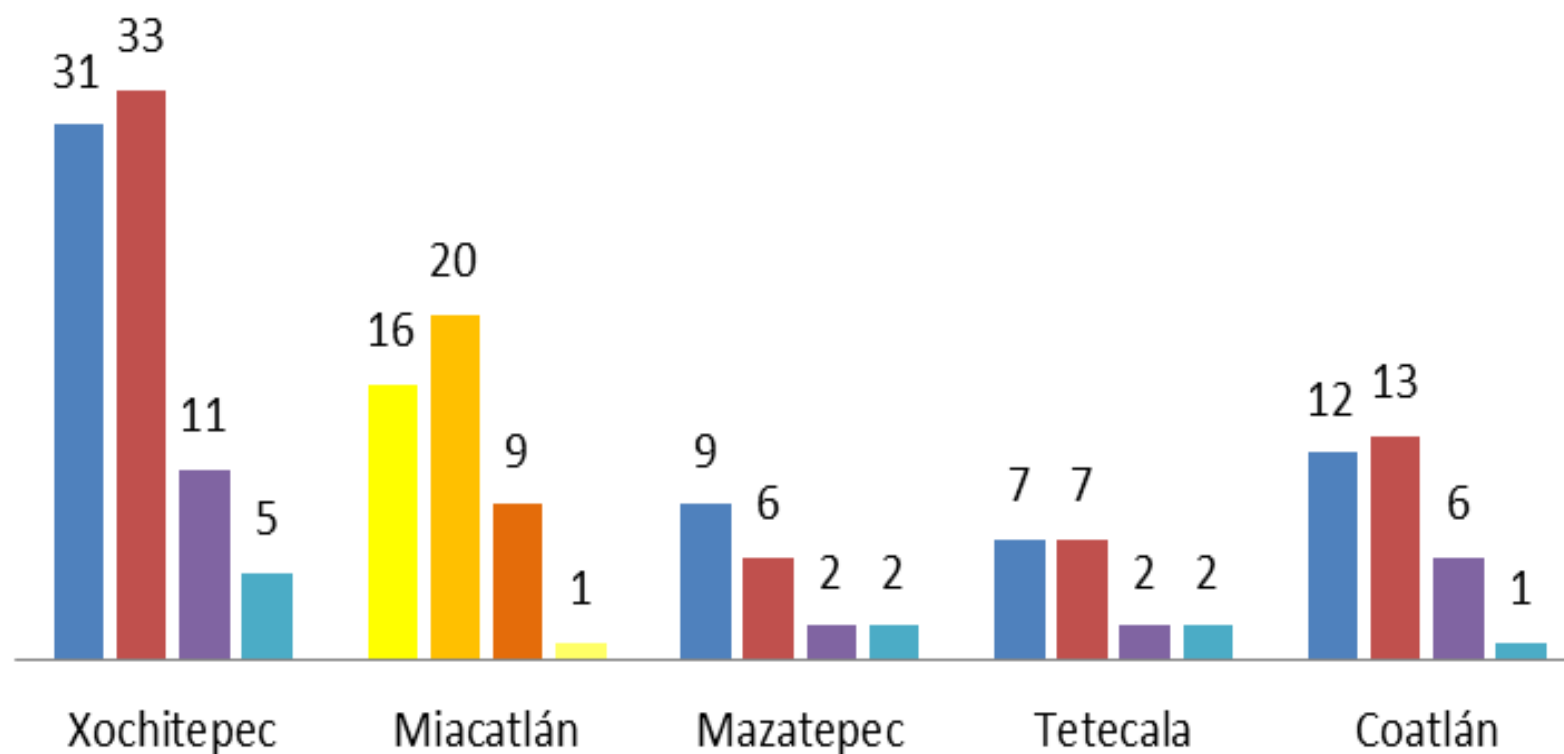
Según el Plan Municipal de Desarrollo 2009-2012, el municipio cuenta con el siguiente inventario de servicios de educación preescolar, primaria, secundaria y CBTa:

ESCUELA DE NIVEL	CANTIDAD DE PLANTELES.
PREESCOLAR	13
PRIMARIA	21
SECUNDARIA	6
BACHILLERATO	1
CAPACITACIÓN	1
Fuente: http://www.miacatlan.gob.mx/oca/plan_desa_mpal.pdf	

Pero como se observa en la siguiente gráfica, según los datos oficiales del INEGI, las escuelas son las siguientes por nivel, por municipio de la zona sur poniente del estado de Morelos.

Número de escuelas por tipo

■ Preescolar ■ Primaria ■ Secundaria ■ Bachillerato



Fuente: INEGI, CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA (DATOS 2009)

Dado que es competencia del Estado el proporcionar educación a la población, el Municipio no tiene injerencia directa en los planes educativos o en la organización de las propias escuelas, pero es indispensable enriquecer y fortalecer a las escuelas del municipio atendiendo los rezagos que se presentan evidentemente en la infraestructura de las mismas, además de diseñar e implementar programas que fortalezcan, favorezcan y faciliten la permanencia de los alumnos en las instituciones educativas para incrementar la proporción de alumnos que egresan de primaria y, de ser posible, de contar con profesionistas nacidos y radicados en Miacatlán para aspirar a un futuro sólido.

Cabe destacar que según la SEDESOL, Miacatlán presenta un grado de marginalidad medio y solamente 18 comunidades se encuentran en un grado alto y muy alto, sin embargo, la realidad es que tal percepción oficial dista mucho de lo que día a día se vive en el municipio, que es aquejado por problemas derivados de la falta de oportunidades, la pobreza, la migración, la falta de condiciones de infraestructura adecuada y de una cultura de apatía o desinterés en el bienestar común.

Los retos que el Municipio enfrenta en este ámbito son enormes y serán enfrentados con escasos recursos económicos y con una dura competencia a nivel federal de proyectos con otros municipios percibidos en peores condiciones que el nuestro por los datos oficiales.

La búsqueda de la igualdad de oportunidades, de ser incluyentes como gobierno, de lograr un desarrollo real en el ámbito personal, social y comunitario es una tarea titánica que esta administración enfrentará para buscar disminuir las brechas de desigualdad tan marcadas entre los habitantes del Municipio, provocadas por la falta de oportunidades reales.

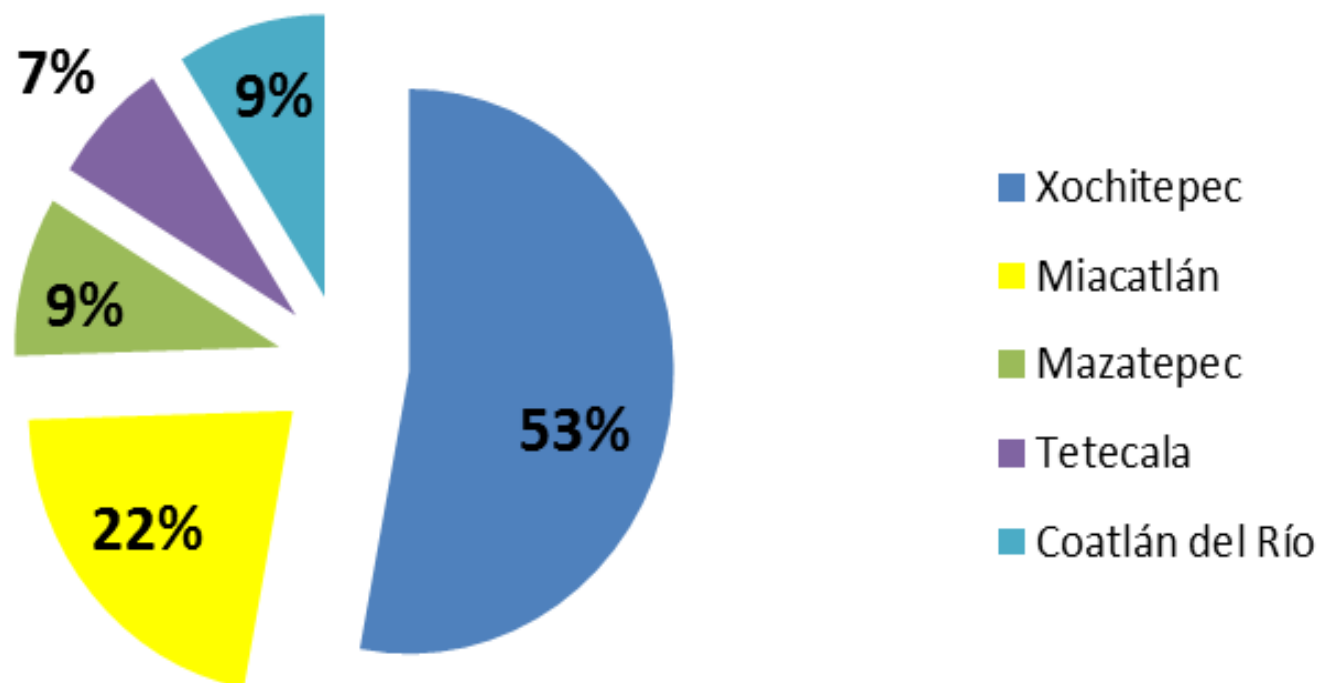
En Miacatlán, hay un rezago en cuanto a la dotación de servicios públicos municipales, ya que la gran mayoría de las localidades y colonias no cuentan con la adecuada infraestructura para recibirlos, tal es el caso de la localidad de Coatetelco, que tiene pendiente la construcción de un

drenaje adecuado a sus necesidades, además de la infraestructura para el tratamiento de las aguas que éste conduzca.

En la comunidad de Coatetelco, se utilizan las fosas sépticas para el tratamiento de aguas residuales, generando un problema de salud pública pues las mismas, una vez llenas, no se tiene la forma de deshacerse del agua que ahí se deposita. Y como esta comunidad, varias en el municipio.

De la zona sur poniente del estado, el 53% del total de las viviendas que existen se encuentran ubicadas en Xochitepec, le sigue Miacaatlán con un 22% del total de las viviendas de la zona, un 9% en Mazatepec y Coatlán del Río y un 7% de las viviendas se encuentran en Tetecala, como se muestra en el siguiente gráfico.

Total de viviendas particulares habitadas, 2010



Fuente: INEGI, CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2010

Las características de las viviendas en el municipio, según datos oficiales son como se muestra a continuación:

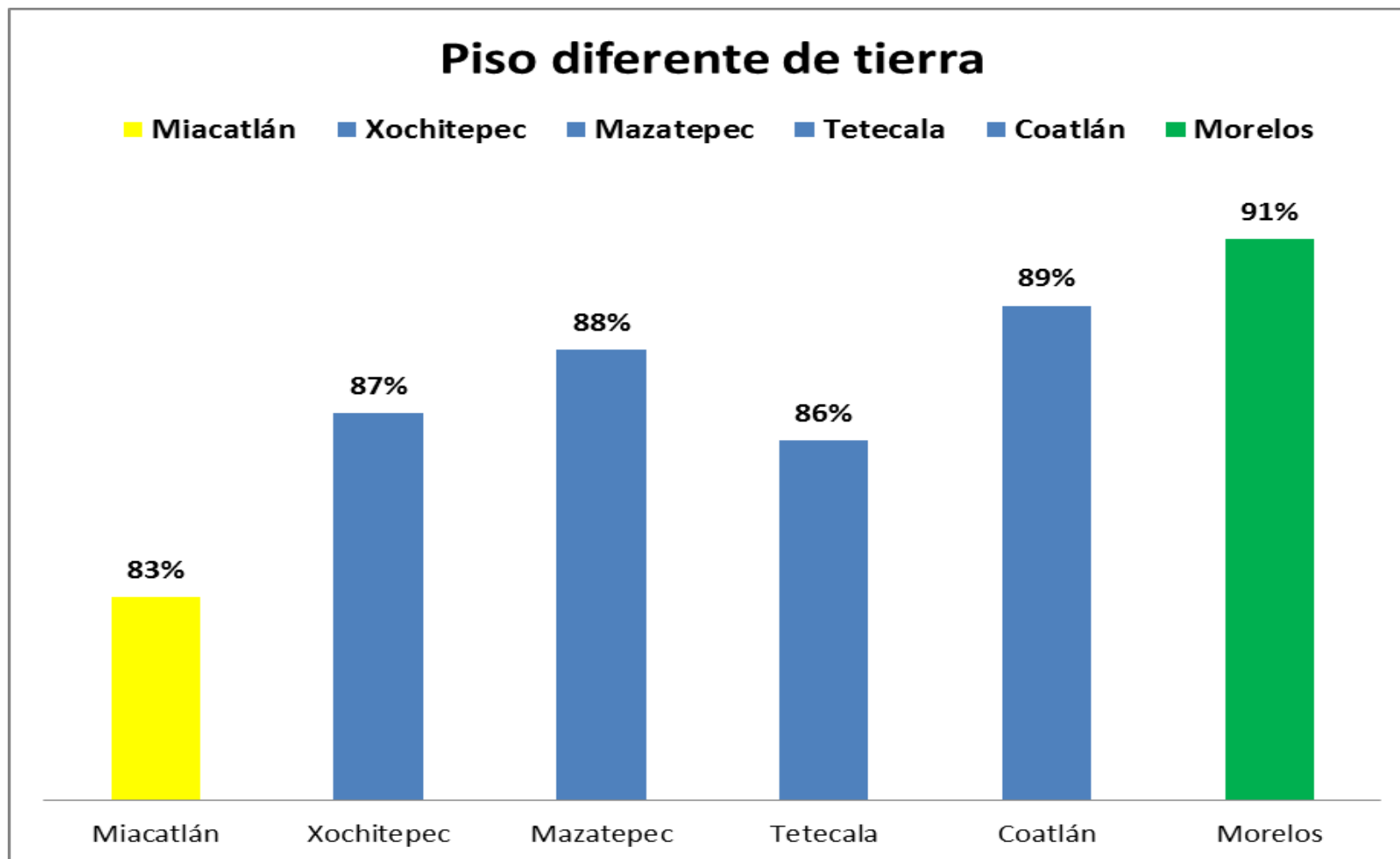
Vivienda y Urbanización	Miacatlán	%	Xochitepec	%	Mazatepec	%	Tetecala	%
Total de viviendas	6239	100%	15365	100%	2657	100%	2105	100%
Piso diferente de tierra	5155	83%	13335	87%	2344	88%	1814	86%
Agua de la red pública	5538	89%	13016	85%	2246	85%	1933	92%
Drenaje	5553	89%	14357	93%	2490	94%	1845	88%
Excusado o sanitario	5553	89%	14507	94%	2502	94%	1938	92%
Energía eléctrica	5986	96%	14772	96%	2582	97%	2031	96%
Refrigerador	4808	77%	12982	84%	2253	85%	1697	81%
Televisión	5575	89%	14246	93%	2442	92%	1905	90%
Lavadora	2438	39%	8031	52%	1544	58%	1105	52%
Computadora	744	12%	3285	21%	499	19%	326	15%
Promedio de ocupantes	4		4		3,6		3,5	

Fuente: INEGI, CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2010

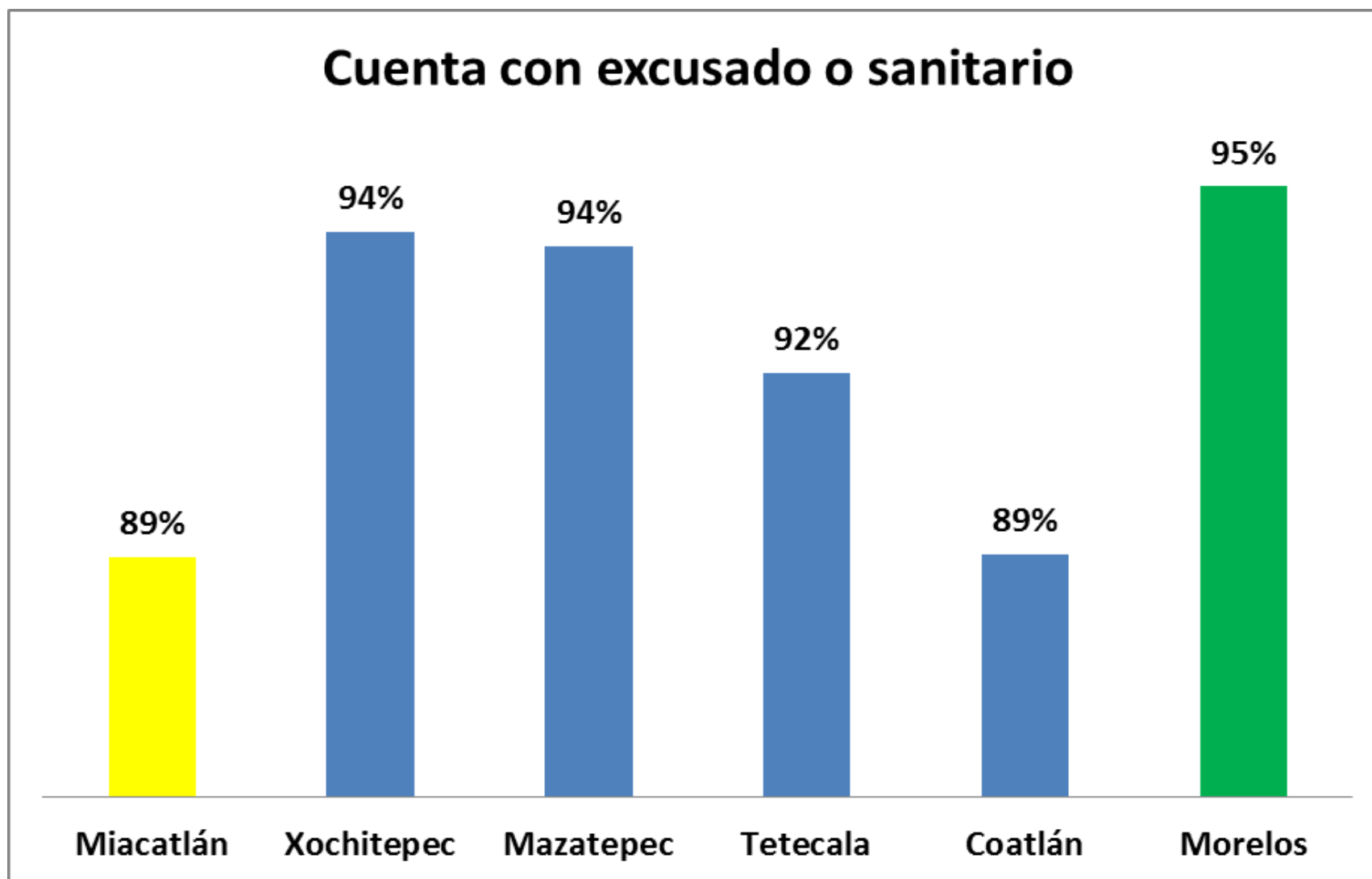
En comparación con los otros municipios de la zona sur poniente del estado, el municipio cuenta con rezagos en el bienestar de la población como se puede apreciar en los datos que mide el INEGI en el Censo de Población y Vivienda 2010.

Miacatlán presenta un 13% de viviendas con piso de tierra, vergonzosamente, la cifra más alta de la zona sur poniente del estado.

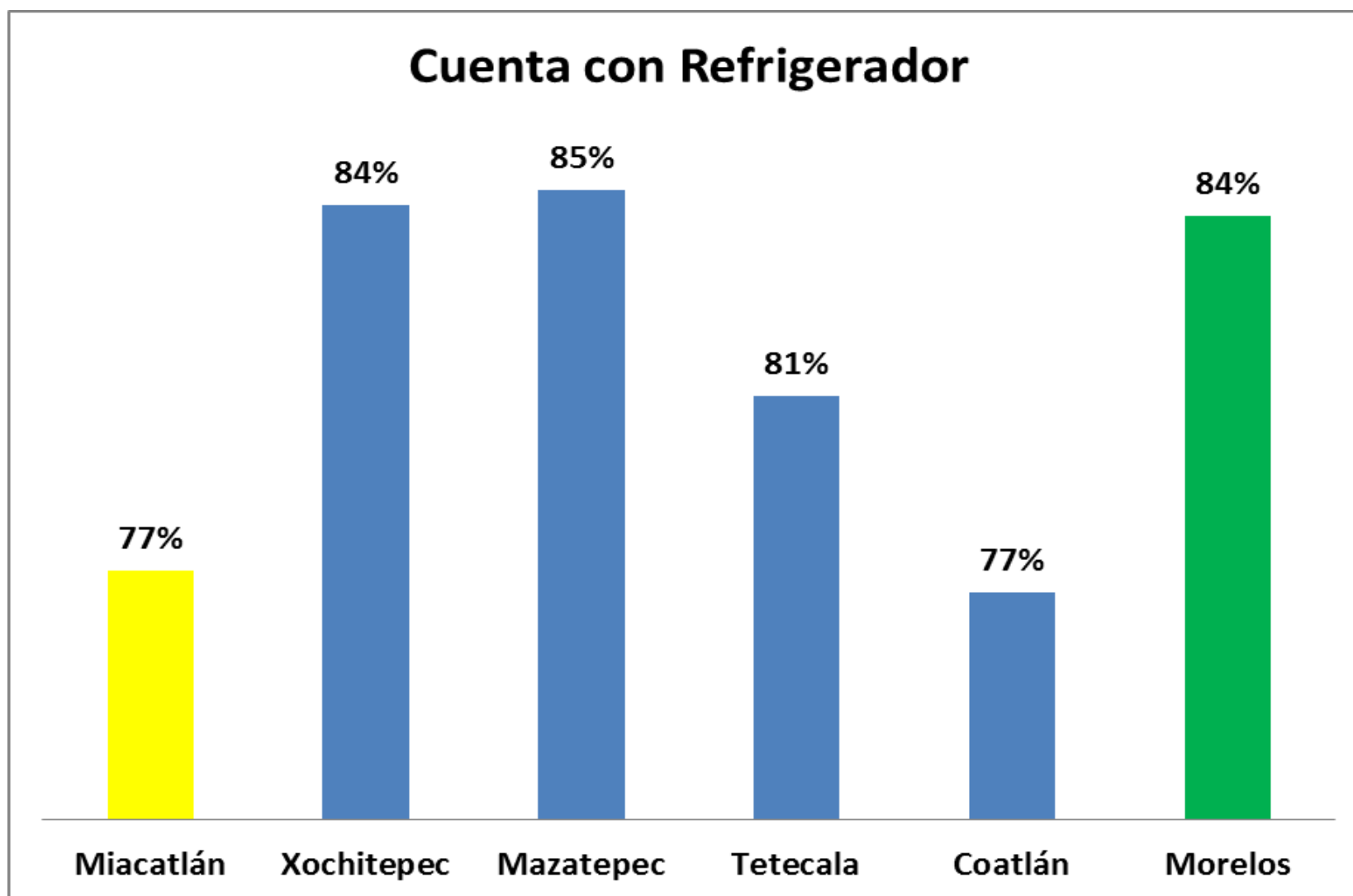
También, nuestro municipio cuenta con menos viviendas con excusado o sanitario, tiene el menor porcentaje de viviendas con computadoras, lavadoras, televisiones o refrigeradores, lo que refleja un bajo poder adquisitivo de la población y un rezago en los bienes básicos necesarios.



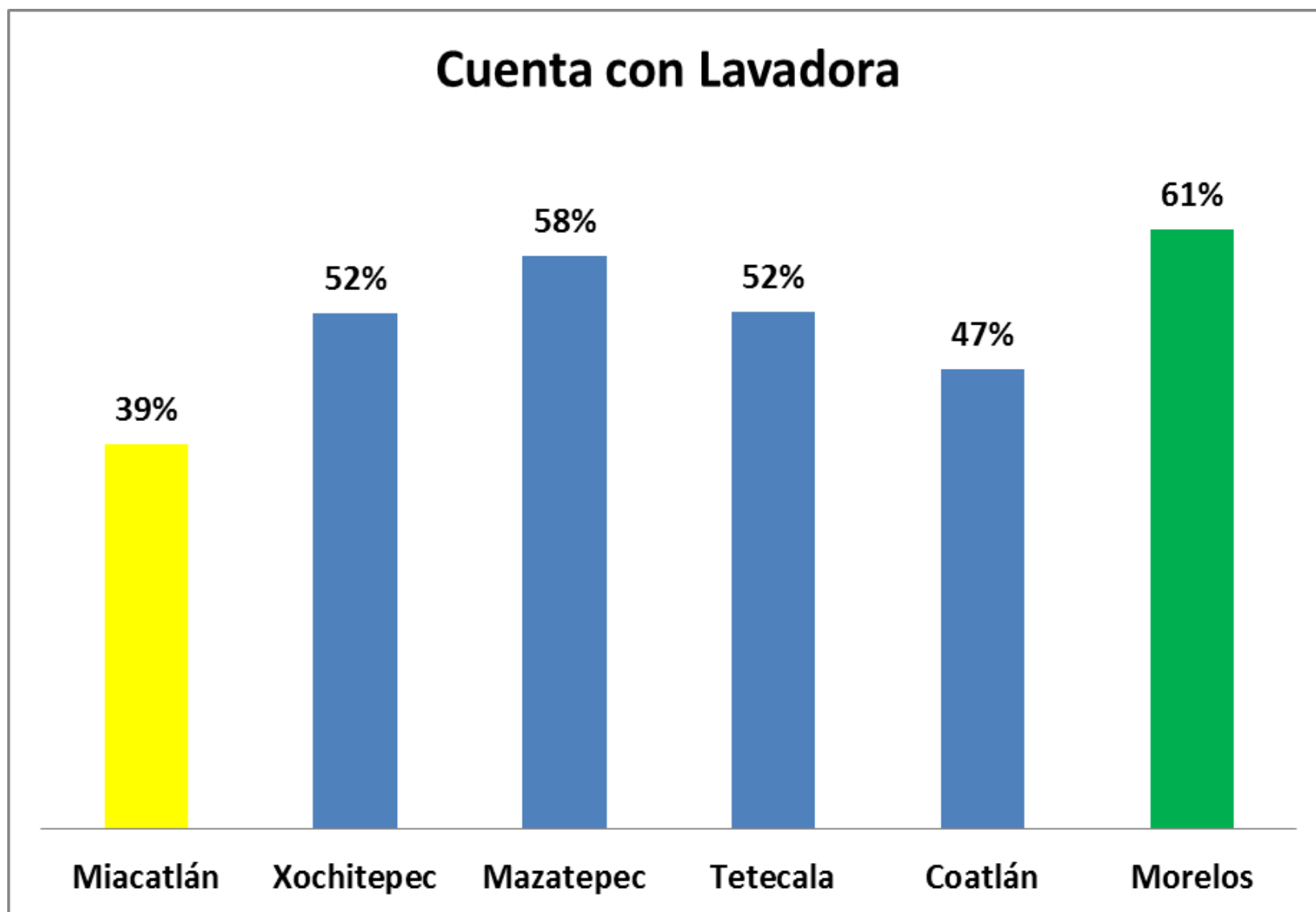
Fuente: INEGI, CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2010



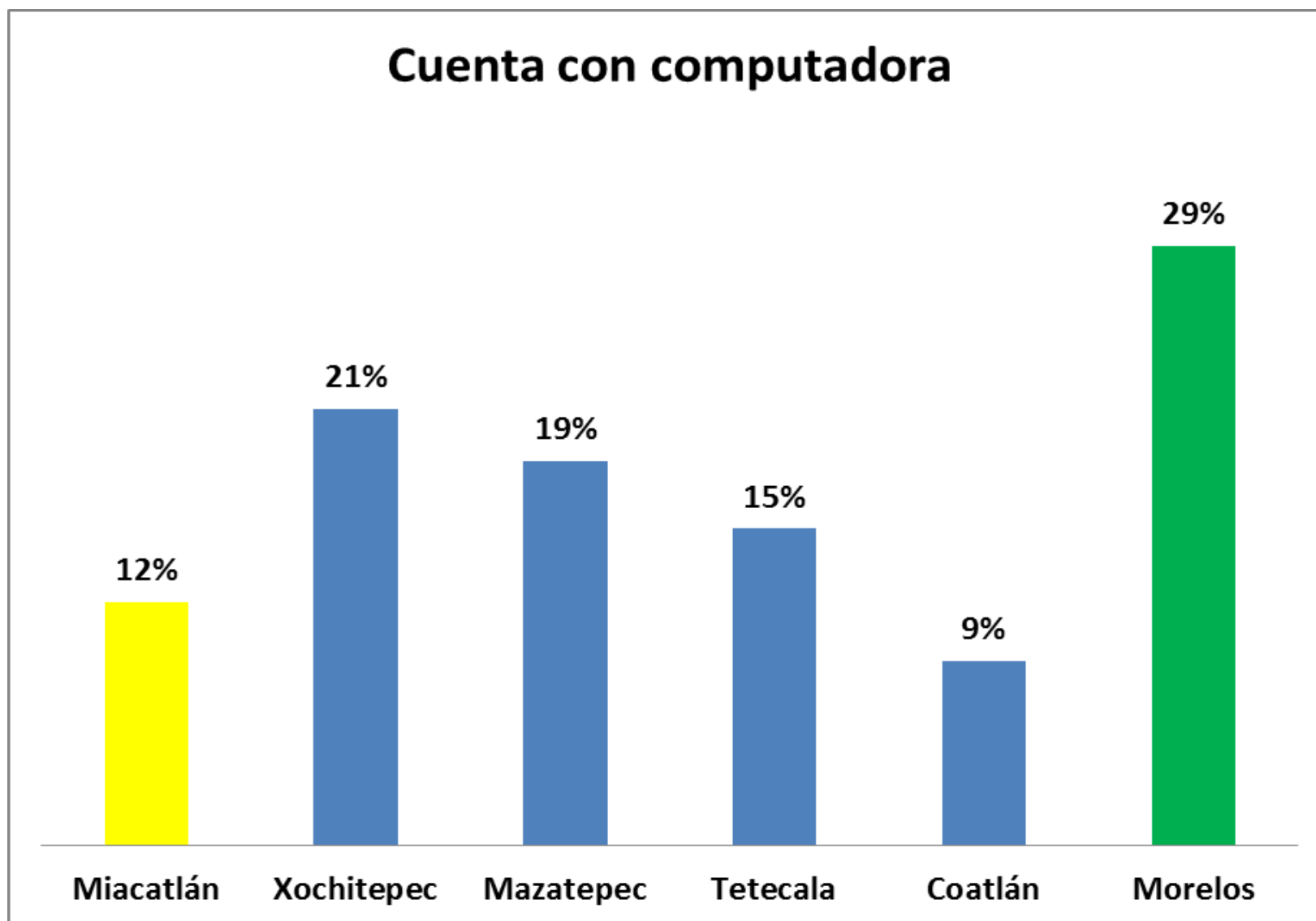
Fuente: INEGI, CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2010



Fuente: INEGI, CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2010



Fuente: INEGI, CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2010



Fuente: INEGI, CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2010

Independientemente de esto, al caminar por las colonias y localidades del municipio, se pueden apreciar muchas casas con techos y paredes en pésimas condiciones, indignas para que una familia viva adecuadamente, lo que urge a la administración 2013-2015 tomar decisiones y realizar acciones contundentes para mejorar las condiciones de vida de la población que más lo necesita.

En ciertas colonias del municipio, no se cuenta con agua entubada y la demanda de este vital líquido ha sido históricamente uno de los graves retos a resolver en el Municipio, por lo que también concierne a la actual administración tomar medidas y emprender acciones para permitir el buen abasto de este líquido en las poblaciones, colonias, comunidades y localidades que así lo requieran.

VISIÓN.

Para lograr un Miacatlán en desarrollo social integral e incluyente se requiere de especial atención dadas las condiciones de rezago en las que se encuentra el Municipio. La administración 2013-2015 está convencida de alcanzar una satisfacción mayor en la población con respecto a sus condiciones de vida.

Ser capaces de proporcionar a los habitantes de Miacatlán la calidad educativa que se merecen y que tanto requiere el Municipio para su desarrollo a través de la intervención respetuosa para contar con la mejor infraestructura educativa y de salud de la región sur poniente.

Ser reconocidos como un municipio responsable en la generación de programas innovadores, incluyentes y progresistas para mejorar las condiciones actuales y abrir ventanas de oportunidades para que la población de Miacatlán pueda asistir a escuelas y servicios de salud de excelente calidad, dotadas del equipamiento adecuado, moderno, suficiente y funcional para llevar a cabo las actividades que les brindarán una mejor calidad de vida en el futuro.

La administración del ayuntamiento de Miacaatlán 2013-2015 velará y actuará firmemente para que su población alcance plenamente el derecho a la salud y a la educación que requiere, pues estos dos elementos son fundamentales para alcanzar un bienestar integral y sostenido.

El convivir en una comunidad limpia, saludable, amable, ordenada, educada y con oportunidades de crecimiento y bienestar son pilar necesario para construir una sociedad respetuosa, participativa, crítica y exigente que refleje el Miacaatlán próspero y activo en el que deseamos vivir quienes lo habitamos.

Contar con servicios y espacios de educación, de esparcimiento, de diversión, de recreación y de salud que sean suficientes, robustos, limpios, surtidos y de calidad reflejará el estilo de vida próspero que se busca lograr en nuestra comunidad.

El apoyo por parte del ayuntamiento (y viceversa) a/de asociaciones, sociedades y grupos organizados de la sociedad civil como coadyuvantes de la mitigación de la pobreza y elevación de la calidad de vida se vuelve pieza clave en la ecuación con la cual se combatirán los retos que hoy se presentan para una vida más digna para aquellos que aún no la alcanzan.

Ver a un Miacaatlán con una infancia, juventud y adultos saludables, deportistas e involucrados en el mejoramiento de su entorno es una posibilidad que solamente se logra poniendo especial atención a este eje fundamental de gobierno.

PRIORIDADES.

CON RESPECTO A LA EDUCACIÓN.

La sociedad que no se educa, está condenada al fracaso y en Miacaatlán, las oportunidades en este sentido son escasas para los niños y jóvenes del municipio, pues los problemas económicos de los padres hacen que muchos de ellos no continúen con sus estudios, o bien, las malas condiciones en las que se encuentran algunas escuelas que prestan el servicio aquí, hacen que la calidad de la educación sea baja.

Se requiere de un esfuerzo consistente en la generación de infraestructura educativa, la gestión de becas salario y la vinculación con las autoridades, instituciones, fundaciones y otras entidades públicas y privadas para poder sumar más manos a mejorar la situación de Miacaatlán en este aspecto.

Cuidar la educación en oficios para la vida y el trabajo, talleres culturales o de cualquier otro tipo que permitan desarrollar las habilidades necesarias para desempeñarse en un oficio honrado, digno y que les genere oportunidades concretas para su desarrollo.

Además de ello, buscar los oficios y nichos de oportunidad para brindar las habilidades y aptitudes necesarias para alcanzar un grado de profesionalización en algún oficio, arte o actividad productiva que le permita a la población ocuparse para la generación de sus propias oportunidades de vida y desarrollo.

CON RESPECTO A LA SALUD.

En el tema de salud es fundamental abatir el rezago en la infraestructura y calidad de los servicios que actualmente existen en el municipio, y que se encuentran con un grado de abandono lamentable.

Se invertirán los recursos necesarios en la mejora de las clínicas existentes, se buscará el abastecimiento de la medicina que hace falta y que la población demanda.

La asistencia se deberá de ofrecer prioritariamente a las personas con altos grados de marginación y con dificultades económicas, así como a adultos mayores, niños y mujeres.

Crear campañas permanentes de salud que permitan la información oportuna para que la población sepa cómo cuidarse, prevenir y detectar enfermedades que a largo plazo pudieran afectarlos.

Vivir en un municipio saludable, activo con la cultura de prevención y detección oportuna para mantener a su población productiva y plena es tarea de todos los niveles de gobierno, así como de la propia población que, en su propio interés, habrá de participar en todas las actividades orientadas a tener un Miacaatlán pleno y saludable.

CON RESPECTO AL DEPORTE.

El deporte se verá como una de las principales actividades que aporten beneficios en todos los sentidos a los habitantes de Miacaatlán, para combatir las adicciones, el ocio, la obesidad y otros males que trae consigo la inactividad de la población, se pretende dotar al municipio de instalaciones adecuadas, variadas, suficientes y accesibles que impulsen el potencial deportivo de las personas que así lo decidan.

Fomentar la actividad física y generar programas innovadores que involucren a toda la población en un estilo de vida más saludable, será una de las prioridades que se ha propuesto el actual gobierno, con esto, resarciremos la deuda que se tiene con el pueblo de brindarle el tipo, la variedad y la oportunidad de que quien así lo deseé busque en la actividad deportiva proyectarse como ser humano.

CON RESPECTO A LA CULTURA.

Miacatlán tiene muchas fiestas y celebraciones tradicionales que caracterizan el ánimo alegre de los miacatlenses, por lo que se debe fomentar el continuar con estas tradiciones para el esparcimiento y el beneplácito de quienes participan en ellas.

Por otro lado, se encuentra el rezago en la infraestructura cultural del municipio, que al no contar con instalaciones adecuadas para el ejercicio de las artes, no pueden desarrollar ninguna actividad cultural de manera seria o comprometida. Hace falta el interés y la acción orientada a subsanar esta brecha que durante años ha estado presente en Miacatlán que tanta falta hace para que nuestra infancia y juventud conozca, practique y genere más y mejor cultura.

La vinculación y cooperación con instituciones académicas y culturales permitirán el impulso en la oferta en esta área entre la gente de nuestro municipio: más teatro, danza, cine, pintura, escultura, música, literatura y fotografía para más miacatlenses.

CON RESPECTO A LA MEJORA COMUNITARIA.

Esta administración apoyará, promoverá y generará decididamente las actividades que impliquen una participación ciudadana en la mejora de su entorno comunitario. Es responsabilidad tanto del gobierno como de los ciudadanos el involucrarse activamente en la mejora sustancial de las comunidades, buscando establecer un entorno armonioso en el cual vivir.

Mejorar, proteger y conservar las zonas comunes es importante para que el desarrollo de una convivencia armónica entre los miacatlenses, que al estar al pendiente de lo que hace falta en sus colonias, en su calle, en fin, en los espacios donde se convive, también busque los medios para conservarlos y mejorarlos en conjunto con sus autoridades. Todos construimos un Miacatlán mejor y unidos, se podrá lograr.

CON RESPECTO AL COMBATE A LA POBREZA, DESIGUALDAD Y EQUITAD DE GÉNERO.

Deseamos eliminar las diferencias e inequidades existentes en nuestro Miacatlán, avanzando en el acceso igualitario del bienestar y eso lo lograremos por medio de acciones dirigidas hacia la satisfacción de las necesidades de aquellas familias y personas que más lo requieran. Es un reclamo de justicia que se hace sentir constantemente entre la población.

Si logramos focalizar adecuadamente las acciones que posibiliten el desarrollo de las capacidades de los individuos, sin privilegios, con transparencia absoluta e invitando a los ciudadanos a sumarse a la planeación, organización, ejecución y control de las acciones municipales, como un acto de corresponsabilidad democrática en el combate y eliminación de este mal que aqueja a todo México.

La integración familiar es base del desarrollo y bienestar social, la importancia de atender a la familia de manera integral es con el propósito de propiciar un ambiente adecuado que permita

construir un municipio fundado en valores sociales y éticos, con jóvenes altamente competitivos y prósperos por su mentalidad sana y alto compromiso social y humano.

El combate a la pobreza y la marginación es un eje fundamental de la política pública que de manera transversal implica la acción de todas y cada una de las dependencias municipales en torno a programas sociales y gubernamentales que de manera corresponsable que permita incorporar proyectos integrales para atención de grupos vulnerables, propiciando una cultura de solidaridad y participación ciudadana.

La pobreza duele y por ello es que se debe apoyar a aquellos que la padecen con mayor crudeza a salir de ella mediante acciones combinadas e innovadoras para paliar, y de ser posible, erradicar en un futuro este problema.

En las acciones de gobierno que se deriven de este eje, se dará prioridad a los pobres, a los ancianos, a los niños, a las madres solteras y a grupos vulnerables que presenten situaciones de riesgo procurando ejecutar tales acciones de apoyo de manera justa y equitativa dentro del ámbito legal y de competencia que al municipio le corresponden.

ESTRATEGIAS Y ACCIONES

1.- Crear actividades de convivencia familiar y acercamiento con los hijos junto con las autoridades escolares.

- 1.1 Implementar talleres, cursos, seminarios, pláticas y otros métodos para crear consciencia en la importancia de tener un municipio educado y activo entre los niños, jóvenes, autoridades y padres de familia del municipio.

- 1.2 Participar en actividades de integración social y familiar a través de apoyos a actividades emprendidas por las escuelas que así lo soliciten.
- 1.3 Involucrar a la población estudiantil en la mejora y conservación de espacios dentro de sus escuelas y ámbitos de estudio para que cuenten con escuelas dignas y limpias.

2.- Mejorar la infraestructura y calidad de los servicios educativos del municipio.

- 2.1 Apoyar con la gestión de recursos y, de ser posible, con recursos propios, la mejora en la infraestructura de las escuelas primarias y secundarias del municipio que así lo requieran en conjunto con los padres de familia y autoridades competentes, dentro del marco legal vigente.
- 2.2 Vincular a los egresados de secundaria con instituciones de educación media superior para facilitarles el acceso a dichas instituciones, mediante un programa informativo de las mismas.
- 2.3 Vincular a los egresados de preparatoria con instituciones de educación universitaria para facilitarles el acceso a dichas instituciones, mediante un programa de orientación vocacional.
- 2.4 Atender la lista detectada de necesidades del grupo de profesores, directores y padres de familia para mejorar las condiciones de las escuelas de sus hijos.
- 2.5 Equipar y modernizar las bibliotecas municipales para convertirlas en centros atractivos para los estudiantes.

3.- Dotar de medios, instrumentos, herramientas, equipo o lo que haga falta a los estudiantes para mejorar el desempeño escolar de los mismos.

- 3.1 Gestionar la mayor cantidad de becas salario posibles con el gobierno del estado, así como otros mecanismos de apoyo a los estudiantes sobresalientes a través de

- instituciones de asistencia privada, asociaciones, fundaciones o programas federales que así lo dispongan.
- 3.2 Crear un programa que dote a los alumnos más sobresalientes de 4°, 5° y 6° de primaria, 1° 2° y 3° de secundaria y preparatoria con computadoras o “tablets” para apoyar su actividad escolar.
 - 3.3 Buscar y proporcionar a los alumnos con paquetes de útiles escolares y/o uniformes que apoyen la economía familiar de quienes tienen hijos estudiando y que así lo requieran.
 - 3.4 Facilitar y coadyuvar a la profesionalización de la actividad docente en el municipio, mediante la vinculación con las autoridades educativas pertinentes que permitan el desarrollo profesional de quienes se dedican a esta noble actividad.
 - 3.5 Crear un premio municipal a los profesores destacados y reconocidos en su comunidad para incentivar su buen hacer en favor de la infancia y juventud del municipio.
 - 3.6 Mantener un estrecho contacto con las autoridades educativas de los planteles ubicados en el municipio para conocer y en su caso, atender las necesidades que surjan de ellos y en las que el municipio tenga la posibilidad de participar.
 - 3.7 Llevar a cabo programas de orientación vocacional y apoyos educativos dirigidos a jóvenes.
 - 3.8 Llevar a los estudiantes destacados a excursiones guiadas en conjunto con las autoridades académicas, padres de familia y autoridades municipales para incentivar a aquellos alumnos que destaquen por su esfuerzo y resultados.
 - 3.9 Buscar los recursos en instancias públicas o privadas para atraer al municipio programas que benefician directamente a la niñez y a los estudiantes con escasos recursos.

4.- Mejorar la infraestructura, el abastecimiento y la calidad en el servicio en materia de salud y deporte.

- 4.1 Gestionar los recursos necesarios en cualquier instancia pública o privada para atraer inversiones en infraestructura de salud y de deporte.
- 4.2 Aumentar la capacidad instalada del municipio para la práctica de algún deporte y en materia de salud a través del adecuado equipamiento de las instalaciones.
- 4.3 Realizar mejoras sustanciales en la dotación y abastecimiento de medicamentos en los centros de salud a través de la vinculación y exigencia a las autoridades responsables de este importante tema.
- 4.4 Capacitar en materia de atención y servicio al ciudadano a los funcionarios que se encuentren atendiendo a la población para brindarles un trato digno y conveniente que los haga sentir cómodos y bien atendidos.
- 4.5 Construir las unidades deportivas que están pendientes en el municipio.

5.- Implementar campañas, programas y/o proyectos para la prevención de enfermedades, detección oportuna de las mismas a un bajo costo.

- 5.1 Gestionar con las instituciones y dependencias pertinentes las campañas orientadas a mejorar la salud de la población, así como a la detección oportuna de enfermedades peligrosas y a la corrección de las mismas.
- 5.2 Vincular a la población con los servicios de salud y campañas oficiales para su máximo aprovechamiento.
- 5.3 Invitar a alumnos de universidades pasantes de medicina a que realicen servicios sociales en la población de Miacatlán en temas de medicina general o de cualquier otro.

- 5.4 Buscar la vinculación y creación de convenios con fundaciones o instituciones que apoyen con la donación de material médico y equipo que se requiera para brindar la atención médica de calidad que los miacatlenses merecen.
 - 5.5 Realizar campañas médicas gratuitas de diversas disciplinas al menos una vez cada trimestre con apoyo de instituciones privadas o públicas para el beneficio de los miacatlenses.
 - 5.6 Implementar el programa “Miacatlán Saludable” para la promoción de la actividad deportiva y actividad física que redunden en beneficios para la salud de los niños, jóvenes y adultos en las distintas comunidades del municipio.
 - 5.7 Vincularse con la CONADE y cualquier otra institución para aprovechar los programas federales en favor del deporte.
 - 5.8 Vincularse con diversas asociaciones deportivas y federaciones de diversas disciplinas para atraerlas al municipio con eventos para la promoción y apoyo en distintos eventos o programas deportivos que atraigan la atención nacional a nuestro municipio.
 - 5.9 Apoyar y promover nuevas disciplinas deportivas de alto impacto en la población para poder atraer la atención de los medios de comunicación hacia la actividad deportiva del municipio.
 - 5.10 Eliminar la fauna nociva que propague enfermedades o genere insalubridad en el municipio, específicamente controlando perros callejeros.
- 6 Impulsar la infraestructura, equipamiento y actividades deportivas en el municipio.**
- 6.1 Gestionar e impulsar la construcción de unidades deportivas que permitan incrementar la oferta e infraestructura deportiva en el municipio.
 - 6.2 Generar un programa de actividades deportivas innovadoras que involucren a una gran cantidad de ciudadanos, jóvenes y niños promoviendo la actividad física en todas sus formas y posibilidades aprovechando los recursos, plazas, parques e instalaciones con las que pueda contar el municipio.

- 6.3 Apoyar a clubes, asociaciones y organizaciones que tengan que ver con el deporte mediante gestiones o apoyos directos que redunden en la práctica del deporte y actividad física de la población del municipio.
- 6.4 Vincular a las autoridades municipales con instituciones deportivas, asociaciones, universidades u otras instituciones para crear y llevar a cabo torneos, capacitaciones, seminarios, simposios, pláticas, clínicas, talleres o cualquier tipo de actividad que permita generar el interés en la población de Miacaatlán hacia la actividad física y el deporte.
- 6.5 Crear una campaña de promoción del deporte que involucre a las escuelas primarias y secundarias para generar la consciencia, el interés y el conocimiento de los beneficios del deporte entre la población infantil y joven.

7 Impulsar la infraestructura, equipamiento y actividades culturales en el municipio.

- 7.1 Gestionar e impulsar la construcción de casas de cultura en las comunidades que así lo requieran y que permitan incrementar la oferta e infraestructura cultural en el municipio.
- 7.2 Generar un programa de actividades culturales que involucren a la mayor cantidad de ciudadanos posibles.
- 7.3 Establecer un programa para difundir el cine en plazas públicas del municipio
- 7.4 Vincular a las autoridades municipales con instituciones, asociaciones, universidades u otras instituciones para crear y llevar a cabo actividades culturales que permita atraer el interés de la población de Miacaatlán hacia las bellas artes.
- 7.5 Crear una campaña de promoción de la cultura que involucre a las escuelas primarias y secundarias para generar el interés en diversas actividades artísticas y culturales.
- 7.6 Traer al menos una obra de teatro, danza, exposición fotográfica o de pintura o escultura al año al municipio.

7.7 Realizar cada domingo, actividades culturales, de recreación y entretenimiento para los ciudadanos de Miacaatlán en el zócalo.

8 Fomentar y conservar las tradiciones culturales propias de Miacaatlán.

- 8.1 Apoyar a los comités organizadores de las fiestas populares y facilitarles los medios para que lleven a cabo de manera profesional y oportuna las fiestas y tradiciones que visten a Miacaatlán de cultura.
- 8.2 Crear un festival “guerra de bandas” o incluirlo en los programas de las fiestas populares para atraer al turismo y a personas de la región para exhibir el talento musical de Miacaatlán y de otros municipios de Morelos.
- 8.3 Buscar los apoyos necesarios en las instituciones que apoyen la conservación de las fiestas populares para que estos eventos se lleven a cabo con todo el profesionalismo posible para incorporarlo como un atractivo turístico más del municipio.

9 Impulsar la formación de estudiantes en temas culturales y artísticos.

- 9.1 Crear, gestionar o impulsar la instauración de talleres de formación artística, apoyados en músicos de la zona o en instituciones culturales estatales, universidades, asociaciones o cualquier otra entidad que apoyen este tipo de proyectos.
- 9.2 Buscar becas para aquellos estudiantes que deseen formarse en estas disciplinas.
- 9.3 Dotar de instrumentos, material y herramientas necesarias a aquellos jóvenes y niños que deseen dedicarse a estudiar o formarse en la música o las bellas artes.
- 9.4 Buscar la creación, gestión e impartición de talleres artísticos de distintas disciplinas para niños, jóvenes y adultos que estén dispuestos a formarse o adentrarse en cualquiera de estas disciplinas.
- 9.5 Crear una campaña de promoción de la cultura que involucre a las escuelas primarias y secundarias para generar el interés en diversas actividades artísticas y culturales.

10.- Impulsar la participación de los ciudadanos y sociedad organizada en la mejora de nuestras comunidades.

- 10.1 Apoyar la organización y participación de los beneficiarios y de otros actores, en la programación y ejecución de proyectos sociales.
- 10.2 Acrecentar los apoyos destinados a las mujeres jefas de familia, los jefes de familia sin empleo, las personas discapacitadas y de la tercera edad, jóvenes y grupos indígenas, a fin de que potencien sus capacidades productivas.
- 10.3 Crear el programa “Miércoles ciudadano” para acercar a las autoridades a las distintas colonias del municipio para realizar las gestiones necesarias y resolver los problemas competentes al municipio de manera más eficiente y rápida.
- 10.4 Impulsar la creación de los comités vecinales por colonia para hacer mejoras específicas en acciones como: pinta de bardas, pinta de banquetas, limpieza de terrenos, cambio de focos, recolección de basura, poda u otras actividades para la mejora del aspecto de la comunidad en conjunto con los vecinos y personal del ayuntamiento.

11.- Combatir a la pobreza y atender a grupos vulnerables en conjunto con autoridades, instituciones u organizaciones civiles para mejorar sus condiciones de vida.

- 11.1 Promover programas de apoyo psico-social para la atención de la violencia intrafamiliar y otros problemas de género
- 11.2 Trabajar en programas de rescate e integración de niños y jóvenes en situación de violencia, y gestionar el establecimiento de centros especializados en su orientación, educación y formación.
- 11.3 Crear la oficina de atención a la juventud para escuchar y generar acciones en pro de este importante sector.

- 11.4 Fortalecer el Programa de apoyo económico a personas adultas mayores 70 y más.
- 11.5 Establecer un programa de apoyo alimentario a mujeres jefas de familia, dándoles prioridad en la gestión de proyectos productivos para ellas.
- 11.6 Instaurar un procedimiento para brindar orientación, asesoría y colaboración a mujeres jefas de familia y a migrantes indígenas, con el fin de que se integren a la sociedad productivamente.
- 11.7 Vincular al municipio con las distintas asociaciones civiles, organizaciones, fundaciones y autoridades estatales y federales para gestionar la mayor cantidad posible de recursos de todo tipo, destinados al combate a la pobreza alimentaria, patrimonial o de cualquier tipo y clase con acciones, gestiones, apoyos, recursos o cualquier mecanismo que se establezca por las mismas instituciones en favor de quienes así lo requieran por sus condiciones de vida.
- 11.8 Incrementar el padrón de los beneficiarios del programa oportunidades en todas sus vertientes.

12.- Mejorar las condiciones de infraestructura en las viviendas del municipio, priorizando a las personas con mayores necesidades y escasos recursos económicos.

- 12.1 A través de los programas disponibles y en la medida de lo posible, con los recursos con los que cuenta el ayuntamiento, buscar la mejora en las condiciones de las viviendas del municipio que así lo requieran, dotándolos de material para construcción, láminas u otros mecanismos.
- 12.2 Generar programas de vivienda sustentables y económicos que beneficien a la población que así lo requiera, apegados a los reglamentos y normas que apliquen y dando prioridad a aquellas personas de menores recursos económicos y en situación de riesgo.

- 12.3 Vincular al municipio con las autoridades o instituciones encargadas del tema para obtener los recursos, permisos o elementos necesarios para construir las viviendas dignas que se requieran.

III.- MIACATLÁN SEGURO, JUSTO Y EN PAZ.

SITUACIÓN ACTUAL

Según la CIDAC (el centro de investigaciones para el desarrollo AC) Morelos es la entidad federativa con la segunda mayor incidencia delictiva del país, después de Tabasco y la quinta entidad con el mayor número de denuncias por cada 100 mil habitantes.

De acuerdo a la misma fuente, el 87.5% de los delitos REALMENTE cometidos en Morelos no se denuncian por las víctimas, es decir que de cada 100 delitos cometidos en Morelos, solamente se llegan a denunciar 12.

En Miacaatlán, la situación de inseguridad aún no se ha disparado como en la capital o en las zonas metropolitanas del estado, sin embargo, es indispensable tomar una actitud de prevención ante la posible amenaza y la eminente ola de inseguridad que aqueja al país.

Según el CIDAC, solamente el 1.2% de los delitos que se cometen son castigados en México, lo que representa una carta abierta y libertad de acción para los delincuentes.

En Miacaatlán, según cifras proporcionadas por el MP de Tetecala, uno de los principales delitos que se cometen es el robo a casa habitación, lo que se deberá combatir frontalmente mediante acciones de prevención y vigilancia para reducir la incidencia del mismo en el municipio.

Según el Observatorio Ciudadano para la Seguridad, la Justicia y la Prevención del delito del Estado de Morelos, hubo un aumento en al menos ocho delitos como: secuestro, homicidio intencional, robo de vehículo con violencia, robo a casa habitación sin violencia, y se registró durante el primer semestre del 2012, en comparación con los seis primeros meses de 2010 y 2011.

En las cifras proporcionadas por el Observatorio Ciudadano destaca el alza en el secuestro pues se contabilizaron 44 en los seis primeros meses de 2012; contra 23 y 32 registrados en 2010 y 2011 respectivamente.

El titular de este organismo, consideró preocupante el aumento en el delito de violencia familiar, ya que en 2010 se registraban 806 casos, en 2011 875 y en el 2012, la cifra fue de 953, por lo que evidentemente, las acciones implementadas por parte de los tres niveles de gobierno hasta el momento no han dado los resultados esperados.

El robo a casa habitación, que es el más frecuente en Miacatlán, ha presentado un incremento en el estado, ya que en el primer semestre de 2010 se registraron mil 161 casos y 1, 188 casos en el 2012.

Ante este escenario, el papel del Municipio cobra una importancia fundamental al permitir que la sociedad, a través de la generación de oportunidades de desarrollo humano, social y comunitario pueda emplear su tiempo y energía en actividades enriquecedoras que alejen a los jóvenes de las filas de la delincuencia.

Combatir al delito de manera frontal, puede resultar en una estrategia incompleta dadas las limitaciones en la capacidad de respuesta, en la falta de preparación del cuerpo policiaco municipal y en los escasos recursos con los que el municipio cuenta para combatir al crimen, además de las limitaciones que las propias leyes imponen a la acción de combate al crimen en el ámbito municipal.

Es por ello, que la principal estrategia que se tomará en esta administración es el reforzamiento de actividades de prevención del delito, de incremento en las áreas de esparcimiento y recreación, así como del involucramiento de la propia sociedad, vecinos y sectores interesados en la vigilancia u organización activa en sus colonias, pues la capacidad de disuasión de una colonia unida, es mucho más efectiva que la poca vigilancia por parte de la policía municipal.

A pesar de ello, es necesario dar respuesta inmediata a esta sentida demanda y exigencia social, mediante los mecanismos que se consideren necesarios, pertinentes y urgentes para el logro de la tranquilidad en la población Miacatlense.

Unidos es como se podrá combatir efectivamente a la delincuencia que aún no ha llegado con la fuerza con la que se ha presentado en otros municipios como Cuernavaca, Jiutepec o Xochitepec, municipios con graves problemas por este fenómeno de delincuencia.

Si logramos integrar a la sociedad en una red de complicidad positiva, al vigilar, apoyar a las autoridades, denunciar y evitar comportamientos antisociales, se combatirá de manera mucho más efectiva y contundente los problemas de inseguridad que se pudieran presentar. La mejor arma contra la delincuencia es la prevención.

La coordinación entre los tres órdenes de gobierno Federal, Estatal y Municipal para la prevención de la delincuencia, es la estrategia fundamental para consolidar la libertad y paz social. Se trabajará en la profesionalización de los funcionarios, modernización de equipos y diseño e instrumentación de estrategias para su desarrollo.

La seguridad, protección y justicia de la que hablamos, tiene como fundamento la prevención del delito así como la prevención de riesgos y accidentes, por lo que se emprenderán acciones en las que participe de manera activa la población, en coordinación estrecha con las dependencias de gobierno competentes en esta materia.

Al ayuntamiento le corresponde intervenir y proporcionar el servicio de seguridad pública en la fase preventiva. En este sentido, la infraestructura y los recursos destinados a la función de vigilar la seguridad pública municipal de Miacatlán procurando atender con prontitud y eficacia las necesidades de la población.

VISIÓN.

Un municipio en el que la población se sienta tranquila, confiada y segura, promete el bien vivir de sus ciudadanos y habitantes.

En el tema de seguridad, Miacatlán tiene mucho por hacer y se buscará ejercitar todas las líneas de acción para fortalecer la seguridad y blindar la tranquilidad de la población Miacatlense.

Todos deseamos vivir en un lugar seguro, tranquilo, pacífico y con la certeza de que los niños, jóvenes y toda persona pueden caminar con tranquilidad por las calles, sintiendo la confianza en los cuerpos policiacos que los protegen, atienden y sirven con amabilidad y respeto.

Contar con cuerpos policiacos bien preparados, involucrados en temas de prevención y mejora del entorno social, interesados en conocer de cerca a las personas a las que atienden y brindándoles su apoyo incondicional y sincero, es lo que se desea ver en cualquier municipio de México.

Lograr lo anterior, solamente es posible a través de acciones orientadas a la capacitación minuciosa de quienes se encargan de la seguridad en el Municipio, así como de la participación necesaria y fundamental de la población, vecinos, ciudadanos y personas en el propio municipio.

Un Miacaatlán seguro, se logra con acciones de prevención contundentes, decididas y organizadas, que impliquen la participación activa de la población en general, a los vecinos, a los policías, a las autoridades, a los cuerpos de protección civil y en general, a todos quienes estamos interesados en vivir en un lugar pacífico.

Fortalecer a la policía no es suficiente, pues en ningún caso, la policía es capaz de vigilar y proteger las 24 horas del día a toda la población del municipio, esta es tarea conjunta entre vecinos, autoridades, cuerpos policiacos, de protección y auxilio ciudadano. Solamente ligando a todos los actores en la ecuación de la seguridad es como se podrá hacer frente eficaz y efectivo a la delincuencia. La vigilancia participativa y organizada será el arma fundamental con la que se podrán prevenir y combatir los delitos en el municipio.

PRIORIDADES.

CON RESPECTO A LA SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL.

Es indispensable contar con cuerpos policiacos preparados, organizados, leales y dispuestos a servir a la población, prevenir el delito es función indispensable de la policía que deberá estar en contacto constante y frecuente con la población de Miacaatlán para que ésta se sienta segura, respaldada y vigilada.

Acciones aisladas de seguridad no tendrán el efecto multiplicador que se desea lograr en nuestro municipio, a través del involucramiento de los vecinos y pobladores para evitar los delitos más comunes que se han comentado con anterioridad.

Prevenir, es el arma más efectiva para combatir a la delincuencia y esto se podrá lograr si se mantiene un estricto control en los cuerpos policiacos, así como información bien organizada, disponible, oportuna y útil que permita tomar las decisiones precisas y necesarias para regresar y mantener la tranquilidad y la paz en nuestro municipio.

Además de lo anterior, es indispensable contar con tecnología que permita la vigilancia adecuada en los centros de mayor riesgo en materia de seguridad del municipio, así como equipo de respuesta rápida de acuerdo con los terrenos en los que los cuerpos policiacos han de realizar sus tareas de vigilancia e intervención. Dotar de un equipo adecuado para la vigilancia se vuelve fundamental para lograr el objetivo que todos los Miacatlenses buscamos: Vivir en un lugar seguro.

No es suficiente con contar con más policías, con más armas, con más patrullas o con más equipo si las condiciones físicas y ambientales de las colonias permiten que la delincuencia se proteja en terrenos baldíos, casas abandonadas o zonas sin servicios de alumbrado público, facilitando el camino para la comisión de diversos delitos. Combatir a la delincuencia a través de acciones de rescate de espacios en el municipio, se vuelve pieza clave de la estrategia de esta administración para lograr el objetivo que se busca.

Una sentida petición recogida a lo largo de la campaña política y en los mecanismos utilizados para obtener de los habitantes de Miacatlán sus propuestas y necesidades, es la seguridad pública.

Contar con más vigilancia, con policías preparados, con equipo adecuado, con respuestas inmediatas, con prevención del delito y con la coordinación adecuada entre los policías y la ciudadanía para dar respuesta rápida a sus peticiones es un compromiso prioritario para esta administración, queremos y haremos, unidos, que Miacatlán sea un municipio seguro y tranquilo.

CON RESPECTO A LA PROTECCIÓN CIUDADANA OPORTUNA.

La acción más importante que un municipio lleva a cabo en materia de delincuencia y de protección a sus ciudadanos, es la prevención del delito y de desastres naturales.

Sobre esta acción preventiva es que se tomarán las decisiones concernientes a la protección de la población civil, en el sentido de contar con una supervisión más adecuada a los negocios, rutas de evacuación, zonas de riesgo para la población (barrancas, ríos, lagos u otras amenazas a la seguridad del patrimonio y personales de los pobladores de Miacatlán).

En muchas colonias, hace falta la infraestructura y equipamiento necesario para responder a cualquier tipo de emergencia que se pueda presentar, como en el caso de Coatetelco, una comunidad grande y poblada que aún no cuenta con ambulancia o equipos adecuados para responder a las necesidades de la población.

Por ello, las acciones de esta administración estarán orientadas a la adquisición del equipo que sea necesario para responder a las demandas ciudadanas recogidas mediante diversos mecanismos de consulta y para evitar accidentes, desastres o contingencias que pudieran emerger entre la población vulnerable como lo es aquella cuyas viviendas están asentadas en áreas cercanas a ríos, lagunas, lagos o cuerpos de agua, barrancas, arroyos o ríos o bien, cualquier otro sitio en el que las probabilidades de accidentes y desastres sean elevadas.

Prevenir desastres, incendios o tragedias es una manera económica, práctica y viable de proteger a la población mediante acciones organizadas y dirigidas a la seguridad patrimonial, personal y familiar de los habitantes de nuestro municipio.

La protección ciudadana oportuna, también se refiere a acciones de organización y vigilancia para mantener el control de las zonas de riesgo para la población.

Proteger al ciudadano es tarea fundamental del Estado y el ayuntamiento de Miacaatlán trabajará en conjunto con todas las autoridades competentes para establecer la vigilancia oportuna, el auxilio pronto y la respuesta inmediata por parte de los policías y personal de protección ciudadana cuando el ciudadano así lo solicite o cuando se presente alguna situación para su ágil y pronta respuesta.

Las acciones de esta administración se orientarán a fortalecer la seguridad y confianza ciudadana mediante acciones de prevención, la participación amplia de la sociedad y otras medidas destinadas a disminuir la incidencia delictiva y los riesgos en casos de desastres y contingencias.

ESTRATEGIAS Y ACCIONES

1.- Coordinar acciones de protección y seguridad con las autoridades estatales y federales.

- 1.1 Mantener un acercamiento estrecho de colaboración con todos los órdenes de gobierno e instituciones involucradas en garantizar la seguridad de los ciudadanos.
- 1.2 Buscar los recursos necesarios para fortalecer a los cuerpos policiacos del municipio con recursos, armamento, equipamiento, patrullas, uniformes, capacitación y otros en todas las instancias del gobierno estatal y federal.
- 1.3 Generar un programa de vigilancia en el que se involucren las distintas policías y autoridades del gobierno estatal y federal.
- 1.4 Pedir y mantener la presencia de autoridades e instituciones como el ejército, policía federal y estatal para la vigilancia permanente del municipio.

2.- Habilitar y mantener en buenas condiciones el equipo e instalaciones actuales para actividades de vigilancia y protección.

- 2.1 Realizar un inventario minucioso de los recursos y activos existentes para poder invertir en su habilitación y funcionamiento.
- 2.2 Optimizar los recursos con los que se cuentan actualmente para realizar más eficientemente las actividades de vigilancia en todo el municipio.
- 2.3 Distribuir al personal y recursos en las zonas más conflictivas con una presencia permanente en las zonas de alto riesgo delictivo.
- 2.4 Capacitar permanentemente a los cuerpos policiacos y de protección civil para que cumplan las funciones que les competen de manera adecuada y dentro del marco de derechos humanos correspondiente.
- 2.5 Apoyar a los pescadores y personas en las lagunas para dotarse de equipos adecuados de protección como chalecos, boyas y otros para evitar accidentes o para que ellos mismos participen en actividades de rescate y vigilancia, en caso de ser necesario.

3.- Crear programas de prevención de delitos, accidentes o desastres que involucren a los ciudadanos en su implementación y ejecución.

- 1.1 Reducir los accidentes viales ocasionados por alcohol o uso de estupefacientes en el municipio, mediante la intervención del personal de tránsito o policías municipales en acciones preventivas y de vigilancia constante.
- 1.2 Crear una red ciudadana de vigilancia municipal para mantener un contacto estrecho y continuo de las colonias con las autoridades municipales con el fin de integrar comités de ciudadanos en colonias y barrios que se encarguen de reportar de manera permanente anomalías y la presencia de sospechosos, en apoyo de vecinos ausentes.

- 1.3 Gestionar y llevar a cabo la impartición de talleres de prevención de drogadicción y alcoholismo para los jóvenes y población vulnerable con universidades o instituciones dedicadas a este tipo de actividades.
- 1.4 Impartir pláticas de seguridad pública orientada al respeto a los reglamentos municipales y a mantener informados a los jóvenes, padres de familia, maestros y comunidad en general sobre las acciones de prevención que se pueden llevar a cabo en el municipio.
- 1.5 Crear reglamentos adecuados en conjunto con los ciudadanos para hacer partícipes en actividades de servicio social y rescate de espacios públicos a aquellos ciudadanos infractores.
- 1.6 Llevar a cabo un programa de revisión de las condiciones en negocios de alto riesgo, así como establecer protocolos de verificación en los mercados, instalaciones públicas y negocios, a fin de que se cumpla oportunamente con las normas de protección civil.
- 1.7 Llevar a cabo programas de información en las zonas de riesgo del municipio para las personas asentadas en las mismas para actuar en caso de emergencia y evitar accidentes o problemas ocasionados por alguna contingencia.
- 1.8 Llevar a cabo seminarios, talleres, cursos, conferencias u otro tipo de actividades orientadas al fortalecimiento psicológico de los jóvenes para evitar que caigan en drogas.
- 1.9 Vigilar con especial atención las escuelas primarias, secundarias y preparatorias para evitar la venta de drogas o presencia de personas no gratas, coordinadas siempre con los padres de familia, maestros y demás autoridades.
- 1.10 Implementar retenes y revisiones periódicas a vehículos y personas en coordinación con las autoridades competentes para ello.

4.- Rescatar los espacios públicos del municipio y acondicionarlos para la convivencia ciudadana.

- 4.1 Mejorar el sistema del alumbrado público, buscando generar ahorros de energía y ampliar su cobertura en las comunidades que no cuenten con luminarias, buscando que aquellas que se coloquen tengan la calidad adecuada y la iluminación suficiente.
- 4.2 Invertir recursos en el rescate y acondicionamiento de todos los parques públicos de Miacatlán para habilitarlos con equipo para hacer ejercicio y transformarlos en espacios de saludable convivencia y esparcimiento.
- 4.3 Prevenir y castigar con severidad pero dentro del marco legal a los grafiteros callejeros.
- 4.4 Crear espacios y eventos para la expresión artística de los grafiteros para evitar que atenten contra el patrimonio público o de particulares.
- 4.5 Crear incentivos y premios atractivos para aquellos jóvenes y agrupaciones que se dediquen a rescatar espacios públicos o que realicen actividades de recolección de basura, limpia de zonas abandonadas, plantación y reforestación o cualquier otra actividad orientada a la mejora de cualquier espacio público o de interés en su comunidad.
- 4.6 Crear el programa “Micha y micha” para impulsar la participación de los jóvenes en el rescate de los espacios de interés de su comunidad, mediante la aportación del municipio del material y las herramientas necesarias para ello y el grupo interesado aportando la mano de obra que el proyecto requiera, haciendo el trámite sencillo y rápido.
- 4.7 Realizar el inventario de luminarias del municipio para identificar aquellas en buenas condiciones y aquellas que estén fallando.
- 4.8 Uniformar todas las luminarias del municipio de un solo modelo y marca para la facilidad del mantenimiento y administración de las mismas.

- 4.9 Mejorar sustancialmente el alumbrado público del municipio, poniendo especial atención a las zonas de riesgo y prioritarias para las comunidades, así como instrumentar un cambio tecnológico en las luminarias del municipio para el ahorro de energía y económico.
- 4.10 Coadyuvar a la mejora en las infraestructura de las escuelas para mejorar la calidad de las mismas y su positiva incidencia en el fortalecimiento de los jóvenes.

5.- Incrementar y fortalecer la capacidad instalada de la infraestructura y personal de seguridad en el municipio.

- 5.1 Adquirir más vehículos que sean adecuados a la orografía y terreno del municipio para responder de manera rápida y oportuna en situaciones de emergencia, vigilancia o prevención.
- 5.2 Invertir recursos en equipo adecuado de vigilancia que faciliten y hagan eficientes tales actividades.
- 5.3 Prevenir y castigar con severidad pero dentro del marco legal a los grafiteros callejeros.
- 5.4 Crear espacios y eventos para la expresión artística de los grafiteros para evitar que atenten contra el patrimonio público o de particulares.
- 5.5 Dotar a las lagunas de lanchas de rescate y vigilancia para cualquier emergencia o contingencia que existiera en estos cuerpos de agua presentes en el municipio.
- 5.6 Buscar, en conjunto con los otros municipios de la zona, integrar una base de protección civil que reúna los requisitos necesarios y adecuados para responder a emergencias en toda la zona geográfica con la aportación de los tres niveles de gobierno donde se reúnan los servicios de ambulancias, bomberos y protección civil. Esto beneficiaría no solamente a Miacatlán, sino a todos los municipios de la zona.

- 5.7 Dignificar la imagen de nuestra policía municipal y de tránsito, capacitando más y mejor a los elementos policiales, realizando programas de acondicionamiento físico y sancionando severamente a aquellos elementos que se sorprendan en actos de corrupción o usando algún tipo de estupefaciente o alcohol. Necesitamos una policía confiable y ejemplar, congruente con los valores que deseamos fomentar en el municipio.

6.- Crear programas, proyectos y actividades alternativas para mejorar la protección ciudadana oportuna.

- 6.1 Tener encuentros, foros y acercamientos frecuentes y programados con las víctimas de los delitos y en las zonas de alto riesgo delictivo para poder implementar actividades adecuadas y bien diseñadas para que tales víctimas o población afectada recupere la sensación de seguridad.
- 6.2 Invitar a organizaciones civiles, asociaciones, instituciones públicas, privadas y académicas para integrar, elaborar y ejecutar proyectos, programas y actividades orientados a la prevención del delito y a la protección oportuna.
- 6.3 Buscar los recursos en las instancias adecuadas para poderlos aplicar en el rubro de vigilancia, protección y prevención del delito, accidentes u otros.
- 6.4 Prevenir y combatir la delincuencia en todas sus modalidades, atendiendo a las causas generadoras de la misma, con una participación responsable de la ciudadanía.

IV.- MIACATLÁN LIMPIO, VERDE Y SUSTENTABLE.

SITUACIÓN ACTUAL

Miacaatlán debe poner especial atención al cuidado del medio ambiente y conservación del ecosistema, esto por la presencia de la actividad económica y el crecimiento urbano en el municipio y en todo el estado.

Hacer un municipio sustentable, no sólo por la acción del propio gobierno, sino por la actividad de la iniciativa privada y participación ciudadana es una tarea compartida que se deberá de fomentar desde las políticas públicas que se implementen en este sentido.

La participación de la ciudadanía y de los actores que afectan directamente al medio ambiente, debe ser contundente para detener los problemas que a nivel nacional y global se están presentando, tales como:

- Invasión de mancha urbana para perturbar ecosistemas endémicos.
- Explotación de la tierra con fines agrícolas mediante el uso de agroquímicos agresivos con el medio ambiente
- Generación de basura en grandes cantidades y falta de cultura ecológica para separar los residuos y aprovechar el valor económico de los mismos.
- Falta de recursos y equipo suficiente para preservar la riqueza natural y ambiental del municipio.

Emprender proyectos, campañas, planes y actividades tendientes a la generación de conciencia y educación de la población en general y en particular de los niños y jóvenes deberá ser parte importante para esta administración.

Existe una grave preocupación mundial por los efectos nocivos y destructivos que la actividad humana genera al medio ambiente, lamentablemente el estado de Morelos ocupa el 2º lugar por el deterioro y transformación de sus ecosistemas naturales, y la pérdida de los recursos naturales básicos va en aumento (contaminación del agua, erosión del suelo, disminución de la vida silvestre, etc.)¹.

“El 70% de la superficie del estado se considera de vocación forestal, sin embargo, se ha eliminado más del 80% de la cubierta forestal de la entidad y el 80% de los suelos morelenses presentan diversos grados de erosión. Permanecen 88 mil hectáreas de bosques y selvas, de las cuales anualmente se pierden entre 2 mil y 4 mil hectáreas, por lo que de continuar a los ritmos actuales, la cubierta forestal de Morelos dejará de existir en 20 o 30 años, y con ello la mayor parte de su biodiversidad y servicios ambientales. La actividad agropecuaria y la seguridad alimentaria están amenazadas por un crecimiento urbano irracional y desenfrenado. El deterioro ambiental ha venido acompañado del deterioro de la capacidad económica y de gobernanza.”²

El municipio de Miacatlán muestra una topografía compleja, lo que ha dado lugar a una diversidad florística inmersa en distintos tipos de vegetación. En las mayores altitudes se pueden observar bosques de encino con diversas especies de Quercus. Así mismo es común encontrar ecotonos entre selva baja y encinar. Aunque la vegetación predominante es la selva baja, esta se ha visto modificada por la expansión de zonas agrícolas así como el crecimiento de las manchas urbanas que conllevan a la introducción de especies exóticas generando una vegetación urbana que paulatinamente se ha integrado en la dinámica del ecosistema.

¹ Fuente: Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018

² Idem

Las actividades humanas han ocasionado que la vegetación natural haya sido modificada notablemente, distinguiéndose dos tipos principales de asociaciones: primaria y secundaria (conservada y perturbada).

Dentro de los tipos de vegetación predominantes en el municipio se encuentran principalmente la selva baja caducifolia (Miranda y Hernández, 1963) o bosque tropical caducifolio (Rzedowski, 1978), el bosque de galería (Rzedowski, 1978) o bosque ripario perennifolio (Lot y Novelo, 1990), el bosque de encino (Rzedowski, 1978), vegetación acuática y subacuática, así como áreas con palmares, vegetación secundaria, pastizal inducido y zonas agrícolas de riego y temporal (Rzedowski, 1978).

La selva baja caducifolia está caracterizado porque los árboles dominantes tienen una altura entre los 8 y 15 m y las especies arbóreas y arbustivas son caducifolias durante la época de estiaje. La producción de hojas está determinada por la disponibilidad de agua y se concentra en junio y julio, al principio de la época de lluvias. Frecuentemente hay un solo estrato, el arbóreo, aunque puede haber dos, arbustivo y arbóreo; las plantas trepadoras y las epifitas son generalmente escasas. Esta vegetación se desarrolla entre los 0 y 1900 msnm. Los géneros más sobresalientes son Acacia, Ipomoea y Bursera.

En nuestro municipio, las carreteras, calles y paso de vehículos como automóviles, camiones, camionetas y otros son cementerios de varias especies de fauna silvestre como tlacuaches, sapos, ranas, conejos y algunas especies más que mueren constantemente atropellados o debido a la caza por diversión o furtiva. Este tipo de problemas se deben de atacar para conservar la biodiversidad de nuestro municipio a través de la educación ambiental y conservación de nuestra flora y fauna.

Miacatlán tiene una topografía que favorece la presencia ambientes acuáticos, como la laguna de Coatetelco y el Rodeo así como ríos, arroyos y zonas inundables. Estos ecosistemas acuáticos permiten que se desarrolle la vida de una gran diversidad de organismos (De la Lanza y García, 1995). Es importante mencionar que desde el punto de vista ecológico las plantas acuáticas vasculares son en la mayoría de los casos los únicos elementos productores en los ecosistemas en que habitan, especialmente vía detritus, por lo que su valor ecológico es tan indispensable como la vida del mismo sistema acuático (Lot, 1991).³

La sociedad demanda cada día de mejores servicios públicos municipales, que se encuentren en armonía con el medio ambiente, que sean rápidos, eficientes y económicos. Por ello, es indispensable la integración de comités de participación ciudadana que se encarguen de participar y fomentar la participación de todos.

Para la disposición de los residuos que se generan en el municipio, se cuenta con un tiradero a cielo abierto, localizado en las inmediaciones del ejido “El Jabonero”, ubicado al sur de la ciudad, a 6.5 kilómetros de la cabecera municipal, entre los límites municipales de Mazatepec y Tetecala. El predio cuenta con 7.6 hectáreas de extensión.

El acceso al sitio, es a través de la carretera estatal Mazatepec-Tetecala en el entronque con el acceso a la colonia Lindavista a la altura de la subestación eléctrica, a continuación, se toma el camino real a Puente de Ixtla con dirección a las granjas avícolas de Cuautlita, en el que se recorre una longitud aproximada de 5.1 Km.

Localización del Tiradero Municipal de Mazatepec

³ Fuente: Programa de Ordenamiento Ecológico de Miacatlán, Elaborado por la UAEM en el 2006

www.miacatlan.gob.mx

Aunado a lo anterior y a la falta de cobertura, los residuos se encuentran expuestos a la intemperie por tiempo indefinido, generando un impacto visual deplorable así como la proliferación de fauna nociva (moscas, ratas, perros etc.),

Panorámica de la Situación Actual del Sitio de Disposición Final



Debido a que el predio únicamente se encuentra delimitado por una cerca de alambre de púas sostenida por postes a base de troncos de árbol, brinda libre acceso para los animales domésticos como para los de pastoreo que se encuentran en las inmediaciones del lugar.

FOTOGRAFÍA 1.5 Cercado Perimetral del Tiradero Municipal



El sitio en cuestión, fue adquirido por el municipio en 1994, con la participación de Miacaatlán, Tetecala y Coatlán del Río; firmando un convenio en el que se estableció que estos municipios, depositarían sus residuos durante los primeros 4 años y que para continuar haciendo uso del sitio, sería a través de nuevos acuerdos.

Sin embargo, este sitio se ha modernizado y se están aplicando medidas tendientes a mejorar la operación, a reducir los efectos nocivos de este tipo de tiraderos para cumplir con las normas oficiales que aplican al mismo.

Por otro lado, la falta de agua potable es uno de los padecimientos más importantes de la población en Miacaatlán, según se pudo percibir durante la campaña política y la recaudación de información por el COPLADEMUN y otros foros de consulta.

La contaminación de los cuerpos de agua también es ocasionada por la falta de infraestructura para el saneamiento de las aguas residuales e inoperatividad de las plantas de tratamiento existentes; en el estado se tiene un bajo porcentaje de eficiencia de las mismas que está en el

58%. Es importante también la falta de construcción de colectores para alimentar a las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR), así como la falta de construcción de alcantarillado para alcanzar la capacidad instalada en las PTAR.

El sistema de agua potable de Miacaatlán, cuenta con 8 pozos de agua perforados y equipados, 2 están perforados pero no equipados y solamente 3 pozos están a cargo del sistema de agua potable de Miacaatlán y una red hidráulica de casi 100 kilómetros, pero a pesar de ello, resulta insuficiente la distribución pues según el INEGI, Miacaatlán sigue con padecimientos por la distribución del vital líquido.

De acuerdo con la CONAGUA, el municipio de Miacaatlán pertenece a dos acuíferos, el acuífero Cuernavaca y el acuífero Zacatepec. En función de aspectos geomorfológicos y geohidrológicos se define que la extensión territorial de la zona hidrogeológica del acuífero Cuernavaca tiene 996 Km², de los cuales, 595.7 Km² se catalogan exclusivamente como zona de recarga y 400.3 km² como zona acuífera de acuerdo a la Comisión Nacional del Agua. Este acuífero se encuentra alojado en dos diferentes unidades de roca: la primera unidad consiste de rocas ígneas basálticas fracturadas de la Formación Chichinautzin que presentan una alta permeabilidad y distribución irregular; la segunda unidad la constituyen rocas de la Formación Cuernavaca que presenta una permeabilidad media y una distribución irregular.

VISIÓN.

Vivir en un Miacaatlán más limpio, con más y mejor agua, con mejores suelos, con menos basura, con más árboles, ordenado en sus servicios públicos y en el que colaboren sus habitantes para mantenerlo así.

Generar una cultura de protección, respeto, cuidado y admiración por el medio ambiente, la ecología y el cuidado del agua, suelos y aire para dejar a las generaciones futuras un Miacatlán más limpio y más verde.

PRIORIDADES.

CON RESPECTO AL AGUA.

En Miacatlán se deben de hacer grandes esfuerzos por regularizar la situación de la distribución y calidad del agua potable en el municipio, así como generar acciones tendientes a su conservación, utilización consciente y moderada.

Se buscará traer proyectos sustentables que permitan garantizar el abastecimiento del vital líquido a la población que padece del mismo y se buscarán alianzas con las distintas dependencias encargadas de este tema.

Se deberán crear campañas de regularización para mejorar las condiciones en las que se presta el servicio, pues el rezago en los pagos de este servicio genera un círculo vicioso en el que existen más personas que demandan el servicio, más tramos de la red que se deben de mantener y/o reparar y menos ingresos por este concepto. Regularizar y buscar la forma de hacer que dichos deudores se pongan al corriente beneficiará a todos los usuarios que a su vez, permitirán que se apliquen estos recursos a mejorar la calidad del líquido que consumen.

CON RESPECTO A LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.

Acciones contundentes y en conjunto con la ciudadanía, serán necesarias para revertir el deterioro en el cual se encuentra el municipio de Miacatlán.

Trabajar en conjunto con los distintos sectores para su educación, información y acción deberá ser un esfuerzo constante en esta administración 2013-2015 para disminuir el deterioro ecológico del que estamos siendo víctimas todos los municipios.

La topografía accidentada del Municipio de Miacatlan ha propiciado que las áreas de menor pendiente estén siendo aprovechadas en su mayoría, lo que ha provocado una fragmentación de los ecosistemas que se limitan en la actualidad a las serranías del norte y sur del Municipio, debido a la mayor pendiente en estas áreas. Este proceso de fragmentación o división de extensos hábitat en pequeños parches aislados de vegetación tiene consecuencias biológicas, que pueden ser vistas a diferentes niveles de organización biológica: van desde cambios en la frecuencia genética dentro de las poblaciones hasta cambios en la distribución de las especies y ecosistemas. En estas “islas” únicamente sobrevivirían aquellas especies que tienen pequeños rangos de distribución o modestos requerimientos de hábitat como muchas plantas e invertebrados. Por ello es necesario definir cuáles son los principales corredores biológicos dentro del Municipio para fomentar su conservación

Se deberán emprender acciones orientadas a organizar el territorio, a crear planes para la reforestación, limpieza y restauración de los ecosistemas serán impulsadas por las instancias que tengan relación con esto, tales como servicios públicos, ecología, obras públicas y otros que generen un impacto ambiental importante en nuestro municipio.

Cuidar de los recursos naturales que le han sido otorgados a Miacaatlán será una prioridad para el ayuntamiento que buscará hacer participar a la sociedad en la conservación y protección de ellos.

Es responsabilidad de todos hacer que nuestro futuro esté asegurado conviviendo y explotando sustentablemente nuestros recursos, aprovechando los recursos naturales sin depredarlos y por el contrario, buscando un incremento en las áreas verdes y rescate de los ecosistemas, así como un ordenado acopio de los residuos que generamos los habitantes del municipio.

Se buscará seguir las recomendaciones plasmadas en el Plan de Ordenamiento Ecológico del 2006 para restaurar lo más posible nuestro ecosistema.

CON RESPECTO A LA GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS.

Actualmente la gestión de los residuos en el municipio de Miacaatlán, no garantiza la disposición final adecuada del 100% de los residuos sólidos urbanos generados, en Morelos se generan alrededor de 1 mil 939 ton/día con una generación per-cápita promedio en el estado de 1.10 kg/hab/día⁴.

Se debe de trabajar coordinadamente con la sociedad civil, los grandes generadores, los ciudadanos, las escuelas, las asociaciones de padres de familia y en cada comunidad del municipio para poder generar planes y estrategias para reducir, reciclar y reutilizar la basura que se genera en el municipio.

En Miacaatlán, se genera un aproximado de 14 toneladas al día o 0.614 kilos por persona, por día que terminan en el tiradero de “El jabonero” en el municipio de Mazatepec.

⁴ Fuente: Plan Estatal de Desarrollo

El equipo con el que se cuenta en el municipio para la recolección y gestión de los residuos sólidos es obsoleto y está en malas condiciones, por lo que no se tiene al personal calificado o entrenado para llevar a cabo esta tarea de manera eficiente y con miras al aprovechamiento de los residuos. Este problema se presenta también en todas las comunidades de Miacaatlán, pues la población aún no cuenta con la información necesaria para llevar a cabo una buena separación, independientemente de que los reglamentos que aplican en esta materia no se aplican en la práctica.

Para poder manejar de mejor manera los residuos sólidos y aprovechar al máximo su valor, será necesario apegarse a un plan de manejo o gestión de residuos en el que se indiquen las acciones para hacer participar a todas las comunidades, escuelas, grandes generadores y otros para poder llevar a cabo paulatinamente un cambio en la cultura ambiental de la población.

Estas actividades son de suma importancia para evitar problemas mayores y generar ahorros en la disposición de los desechos por reducir su cantidad y peso.

Para lograrlo, se deberán de coordinar acciones con la población, escuelas, empresas y actores principalmente involucrados en los problemas que ocasiona el manejo de nuestros desechos.

ESTRATEGIAS Y ACCIONES

1.- Respeto al medio ambiente y creación de riqueza en desarrollo sustentable.

1.1 Organizar foros, talleres y seminarios referentes al desarrollo rural sustentable que versen sobre las ventajas y oportunidades que presenta esta forma de desarrollo.

1.2 Buscar planes y proyectos alternativos que generen bienestar económico sin sacrificar el medio ambiente.

1.3 Creación de campañas a favor del respeto del medio ambiente con acciones concretas que se puedan replicar en los diferentes negocios del municipio, como el uso de materiales reciclables, separación de residuos sólidos, tratamiento y ahorro de agua y energía.

1.4 Buscar activamente que la prestación de servicios públicos ocupe la menor cantidad de energía posible, aprovechando al máximo las oportunidades de inversión en áreas como alumbrado público, saneamiento, tratamiento de aguas, separación de residuos sólidos y otras acciones orientadas al ahorro energético y al aprovechamiento de fuentes de energía limpias, así como evitar la contaminación o el mal uso de los residuos orgánicos e inorgánicos.

2.- Difundir y generar la consciencia ecológica y de conservación medioambiental mediante la participación ciudadana.

- 2.1 Crear un programa de reforestación y plantación de árboles por parte de las escuelas del municipio, en la que participen niños, jóvenes, padres de familia y autoridades para reforestar las zonas que así lo requieran con plantas endémicas y propias del municipio en coordinación con las autoridades federales y estatales pertinentes, de así requerirse.
- 2.2 Implementar un programa, equipamiento e infraestructura de recolección de basura moderno, innovador y adecuado a las exigencias del municipio, donde se pueda aprovechar al máximo los residuos que los habitantes generamos.
- 2.3 Crear una campaña permanente de educación para la separación de residuos sólidos, donde existan incentivos para aquellos que sí lo lleven a cabo.
- 2.4 Gestionar proyectos en instituciones del gobierno federal, estatal o cualquier otra institución para mejorar el proceso de recolección y acopio de basura del municipio.
- 2.5 Gestionar proyectos de mejora ambiental con las autoridades competentes en temas de reforestación, conservación y aprovechamiento de recursos forestales que se encuentran en el municipio.

3.- Implementar acciones orientadas al ahorro (y abastecimiento) de agua, energía eléctrica y otros factores que impacten al medio ambiente.

- 3.1 Reparar la mayor cantidad posible de fugas de agua en la red hidráulica del municipio.
- 3.2 Gestionar proyectos para dotar de agua potable al municipio (perforación de pozos y/o proyecto de ahuatenco).
- 3.3 Cambiar las luminarias y alumbrado público existente por lámparas ahorradoras tipo LED (o similar) que generen un ahorro importante para el municipio que justifique tal inversión.
- 3.4 Crear un programa de cambio de focos incandescentes por focos ahorradores para generar un ahorro en el pago de energía eléctrica en los hogares de Miacaatlán.
- 3.5 Gestionar con las instituciones y autoridades pertinentes la instalación, construcción o establecimiento de estufas ahorradoras de leña para aquellos hogares que aún utilicen este tipo de energía para preparar sus alimentos, o bien, que así lo soliciten.
- 3.6 Colocar luminarias en zonas del municipio que no cuenten con iluminación pública y que representen un alto riesgo en cuestiones de seguridad.
- 3.7 Dotar de alumbrado público a las colonias y localidades que aún no lo tengan, tomando en cuenta y usando como fuente, preferentemente, la energía solar.

V.- MIACATLÁN CON DEMOCRACIA PARTICIPATIVA.

SITUACIÓN ACTUAL

Miacatlán es un pueblo joven, que busca un desarrollo real y palpable, por ello es que la confianza de los ciudadanos fue depositada en una opción de gobierno distinta, con la esperanza de ver mejores condiciones en su ámbito de convivencia, en el lugar donde viven y desarrollan su actividad.

La alternancia en el gobierno municipal, es prueba de la madurez democrática que a criterio de la mayoría de los votantes representa la mejor opción para el desarrollo de nuestro municipio, sabedores de ello, el gobierno municipal asume el reto de hacer un gobierno transparente, responsable e incluyente de frente a los habitantes de Miacatlán.

Uno de los retos en el área de gobierno es involucrar a la participación activa y responsable en la toma de decisiones, en la ejecución de acciones en favor del propio municipio que redundará en una calidad de vida mejor.

Realizar acciones hombro con hombro ciudadanos y gobierno ofrecerá respuestas claras y oportunas a los evidentes retos que hay que superar en Miacatlán y a la previsión de riesgos futuros para mantener a salvo a las personas y a su patrimonio, logrando recuperar la sensación de seguridad que tanto hace falta hoy en día.

El gobierno y la sociedad con su participación serán responsables de crear y fortalecer las redes de comunicación en donde a través del diálogo y la acción, podamos ofrecer soluciones a las necesidades ciudadanas.

Realizar un gobierno abierto y participativo, requiere de estrategias vinculadas a la participación ciudadana aumentando considerablemente la confianza de las personas, involucrándolas cotidianamente en la toma de decisiones, aprovechando las oportunidades para la construcción del dialogo y generando un gobierno cercano a la gente justo, incluyente y transparente.

La sociedad demanda cada día de mejores servidores públicos municipales, comprometidos con la gente a la que sirven, por ello es indispensable la preparación de los mismos para hacerse capaces de enfrentar con herramientas, conocimientos y actitudes sólidas en favor de los ciudadanos.

Para un verdadero desarrollo institucional y para hacer frente a las responsabilidades, compromisos y acciones en favor del pueblo, es indispensable, en primer lugar, fortalecer las fuentes de ingresos propias del municipio, así como hacer más fácil y dinámica la administración tributaria.

Renovar y reestructurar los sistemas de recaudación será una pieza clave para el logro del municipio que se desea alcanzar, pues esta fuente de ingresos resulta fundamental para hacer frente rápida y adecuadamente a las necesidades urgentes del municipio, pudiendo ejercer con soberanía las facultades de ejecución de acciones en favor de los Miacatlenses.

La otra línea de acción clara que la actual administración establece es el gasto con austeridad para lograr hacer eficientes las acciones de gobierno y haciendo lo necesario para no caer en excesos innecesarios y que puedan dañar al erario público a través de una estrecha vigilancia y auditoría a

la manera en la que se gastan los recursos para identificar cuán eficiente es la acción de gobierno en cuanto al impacto social y/o beneficio arrojado se refiere.

Es indispensable modernizar los sistemas, reestructurar sus formas, procesos o cualquier otro elemento que afecte a la eficiencia con la que se desea responder a la ciudadanía. Se trata de hacer el acercamiento con el gobierno, sencillo, rápido, cálido, auténtico y ofreciendo siempre soluciones basadas en la verdad, viables, reales y posibles.

VISIÓN.

Demostrar que la alternancia tiene un sentido: mejorar las condiciones de vida de la población en Miacaatlán que permita, fomente y promueva la participación de la ciudadanía para la solución real y definitiva de sus problemas y para la superación de los retos que continúan latentes en todo el municipio.

Mantener a un equipo de gobierno unido, sólido, amable, sensible y capaz de hacer frente a tales retos en estrecha comunicación con la población fortaleciendo continuamente sus habilidades, capacidades y actitudes de servicio con las que desempeñarán un mejor trabajo y ofrecerán resultados extraordinarios, palpables y medibles.

La acción de gobierno estará enmarcada en el respeto a la ley, en la transparencia y rendición de cuentas a la ciudadanía y en el fomento a la participación de la ciudadanía.

PRIORIDADES.

CON RESPECTO A LA RECAUDACIÓN.

Para poder hacer frente a los retos que se presentan en el municipio, será indispensable mejorar y reestructurar los métodos y medios de recaudación con los que el municipio cuenta para hacerlos sencillos de operar y de entender, creando una cultura de pago adecuada que le permita al gobierno atender las necesidades que existen.

Recaudar es una actividad retadora y nada popular, sin embargo, es el fundamento de cualquier posibilidad de cambio en cualquier municipio, ya que sin ella, las arcas públicas no podrían hacer frente a los retos que se presentan continuamente en el gobierno.

Manejar esta actividad con responsabilidad, transparencia y sencillez es factor clave para hacer que la ciudadanía participe, haciendo, a toda costa, que cualquier pago de impuesto se vea reflejado **verdaderamente** en la mejora e incremento de los servicios públicos que benefician a su comunidad.

Comunicar los beneficios que la población tendrá al pagar impuestos es tarea clave para generar una participación real y crear consciencia para el pago de los mismos. Rendir cuentas de en qué se gasta el dinero de la población es indispensable para ganar y mantener la confianza de los ciudadanos en su gobierno.

Urge estructurar un sistema justo, práctico, sencillo y que responda satisfactoriamente a la necesidad de recaudación del gobierno municipal, facilitando el pago a los ciudadanos y

fortaleciendo la cultura del pago de impuestos de la sociedad para que ésta reciba los servicios públicos de buena calidad que se merece y a los que tiene derecho.

CON RESPECTO A LA TRANSPARENCIA.

Los recursos públicos deben manejarse con absoluta responsabilidad y transparencia para arrojar resultados palpables, comprobables y reales que permitan la recuperación de la confianza de la población en sus autoridades.

El que un pueblo vea prosperidad y sienta que lo que paga se ve reflejado en obras que mejoran la calidad de vida del mismo, es un pueblo que armoniza con sus autoridades, es un pueblo que participa y brinda el respeto necesario a sus autoridades al notar que las cosas se hacen bien para hacer el bien.

Los servidores públicos y el manejo de los recursos se llevará bajo una política de austeridad y eficiencia para aprovechar al máximo con lo que se cuenta buscando respetar las leyes e informando al público a cerca de las oportunidades, programas, gestiones, apoyos u obras que se reflejen en un beneficio para Miacatlán.

La transparencia en el manejo de los recursos, genera confianza en las autoridades por parte de los ciudadanos y es por ello que se deberán manejar las finanzas y recursos del ayuntamiento de manera transparente y en favor de la ciudadanía, cumpliendo con los objetivos que se plantean en este plan y en los programas operativos anuales de las diferentes áreas del ayuntamiento.

ESTRATEGIAS Y ACCIONES

1.- Incrementar la recaudación municipal y el acceso a recursos externos que impulsen el desarrollo de los habitantes de Miacatlán.

- 1.1 Crear un área especializada en la recaudación que acerque al ayuntamiento con los ciudadanos para facilitar el pago de sus impuestos.
- 1.2 Actualizar el marco normativo del ayuntamiento para facilitar sus tareas.
- 1.3 Crear campañas para comunicar a la población los beneficios directos que obtienen al pagar impuestos puntualmente en beneficio de sus colonias.
- 1.4 Sistematizar el registro y control de ingresos del municipio para mejorar su administración y control.
- 1.5 Contar con un área especializada en la gestión y búsqueda de programas, recursos, convocatorias, asociaciones, instituciones, donaciones o cualquier tipo de apoyo económico, material, en especie o de cualquier otro tipo para incrementar los recursos con los cuales el municipio puede hacer frente a sus compromisos y realizar obras, programas y acciones en favor de la población y de la infraestructura acordes con el Plan Municipal de Desarrollo de Miacatlán 2012-2015 y con los programas que de él deriven.
- 1.6 Buscar los programas de inversión en conjunto con distintos sectores o instituciones públicas y/o privadas para maximizar los recursos del municipio para el logro de los objetivos en inversión, infraestructura productiva y programas sociales o de apoyo al campo planteados en esta administración y en beneficio de los Miacatlenses.

2.- Ejecutar acciones de transparencia en la información y actuar de los servidores públicos para generar confianza en los ciudadanos y disciplina en los propios servidores públicos.

- 2.1 Sistematizar el acceso a la información por parte de los ciudadanos dentro del marco jurídico que la ley contempla.
- 2.2 Auditar continuamente las áreas que manejen recursos financieros para su efectiva aplicación y uso correcto.
- 2.3 Diseñar y mejorar los reglamentos existentes para su estricta aplicación que coadyuven a vigilar, prevenir, corregir y/o castigar acciones de corrupción o peculado.
- 2.4 Promover la cultura de la denuncia ciudadana ante hechos castigables.
- 2.5 Dotar a las áreas responsables de la generación y recaudación de información de los equipos informáticos y recursos necesarios para su óptimo cumplimiento.

3.- Aplicar un modelo de calidad y modernización que lleve a mejorar y estandarizar los servicios y atención prestados por los funcionarios.

- 3.1 Aplicar un modelo de calidad adecuado a las necesidades de la función pública, en conjunto con instituciones públicas o privadas que ayuden en este aspecto.
- 3.2 Invertir en servicios e infraestructura de tecnología que faciliten el trabajo de los funcionarios públicos a través de la creación de bases de datos y tecnologías de la información adecuadas con las necesidades actuales.
- 3.3 Sistematizar el uso y control de archivos para su digitalización total en el municipio.
- 3.4 Impulsar y dar prioridad a las áreas cuyo uso frecuente de documentos e información las hace susceptibles de emplear tecnologías para facilitar y mejorar la atención pronta y exhaustiva de la ciudadanía.

4.- Administrar los recursos públicos con austeridad, pero con resultados.

- 4.1 Buscar los mecanismos, acciones y estrategias convenientes para el manejo eficiente de los recursos del ayuntamiento maximizando el impacto social y los resultados esperados.
- 4.2 Realizar una contabilidad responsable y manejo de las finanzas saludable con disciplina y austeridad por parte de todas las áreas operativas con un control adecuado dentro del marco de la ley.
- 4.3 Auditar internamente las áreas operativas del ayuntamiento para conocer y corregir oportunamente y según el caso las acciones inadecuadas que se detecten.
- 4.4 Generar programas permanentes para la adecuada administración de los recursos en las oficinas y dependencias municipales, así como en la operación de todas las áreas del municipio.

CAPITULO IV

IMPLEMENTACIÓN, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2013-2015.

Este plan municipal de desarrollo pretende dirigir las acciones de esta administración hacia el cumplimiento de las promesas hechas en la campaña política a todos los ciudadanos, así como conducir el comportamiento de los servidores públicos a una manera de actuar congruente con los valores aquí planteados y orientados a los resultados que se esperan de cada uno de ellos.

Pretendemos, mediante la participación conjunta entre los ciudadanos y el gobierno obtener los resultados óptimos para el beneficio de los Miacatlenses, consiguiendo entre todos el logro de una mejor calidad de vida.

Un gobierno abierto, incluyente, participativo y leal a los principios de equidad, justicia, honestidad y respeto será un digno representante de la voluntad popular que permitirán el acercamiento a la ciudadanía y la proyección de Miacatlán como un municipio vanguardista y moderno, preocupado y ocupado en su desarrollo integral.

Los resultados son la última medida de la eficiencia y eficacia con la que el gobierno actúa, y es por ello que llevar a cabo una integración congruente y realista de metas viables permitirá construir poco a poco pero de manera decidida, el Miacatlán que todos esperamos ver.

El fomento de la participación ciudadana, mediante la implementación de los distintos consejos municipales bien coordinados, permitirá implementar mecanismos de participación y control social en materia de transparencia para generar la confianza de la ciudadanía, que gracias a sus recomendaciones se logre mejorar de manera eficiente y eficaz el servicio público al realizar de manera rutinaria la evaluación al desempeño público, así como la calidad de los procesos y de los servicios.

Contar con un sistema de indicadores y metas realistas es un factor relevante que permitirá la estandarización de datos, la medición del logro de los objetivos, su revisión y su posterior evaluación, todo ello dentro de un proceso de mejora continua que arroje resultados palpables y medibles.

Todo esto, se realizará con base en la constitución política, leyes y reglamentos aplicables en materia de planeación y transparencia correspondientes, como se indica en el Artículo 25 de la Ley Estatal de Planeación y conforme lo establece la Constitución Política del Estado de Morelos en su Artículo 70 fracción XVIII inciso b).

Para la administración 2013-2015, es de vital importancia establecer mecanismos y procedimientos que le den certidumbre de que los Programas y proyectos autorizados están cumpliendo con las demandas de la ciudadanía y con los objetivos que establece el presente Plan Municipal.

Por esta razón, en el ámbito del Gobierno Municipal, se establecerán espacios de colaboración intersecretarial para el análisis, seguimiento y evaluación de los Programas de Desarrollo, operativos y realizar los ajustes convenientes al propio Plan Municipal de Desarrollo que se consideren pertinentes.

La evaluación que se aplicará será cuantitativa y cualitativa y comprenderá el análisis de las actividades que se realicen, al comparar las metas consideradas en los proyectos de los Programas Operativos Anuales, con los resultados alcanzados y el ejercicio de los recursos financieros, de acuerdo con el presupuesto autorizado por el Cabildo.

La congruencia entre la elaboración de metas medibles, alcanzables y retadoras y las actividades que se lleven a cabo para su alcance deben estar estrechamente ligadas para el desarrollo armónico y positivo del Municipio de Miacaatlán que deberá estar estrechamente vigilado por la contraloría basándose en los indicadores de desempeño que para tal efecto se establezcan en su oportunidad.

La evaluación que se desea aplicar se fundamentará en la construcción de indicadores de resultados. Se entenderá por indicador, el dato absoluto o la proporción que expresa el avance o resultado obtenido respecto de la meta definida. En general los indicadores serán la expresión cuantitativa de los resultados de variables más abstractas, como el bienestar, la sustentabilidad y la adecuación tecnológica, entre otros que se deberán adecuar a lo que se pretende lograr con las acciones de gobierno.

Con indicadores precisos y claros, se pretenden definir las variables sobre las que se focalizará el avance de los proyectos o programas así como lo que se pretende medir, el cómo se medirá (¿qué unidades de medida se aplicarán?) y cómo se recopilará la información

Conforme lo establece la legislación vigente, la evaluación se aplicará cada tres meses y se complementará con los reportes mensuales de control de avance físico y financiero de los proyectos, que cada dependencia habrá de formular.

En todo momento del ejercicio público, se promoverá la consulta ciudadana como medio permanente para evaluar la eficacia en la aplicación de las políticas públicas, los resultados del

Plan Municipal y su impacto sobre el panorama social, económico y sustentable en el Municipio de Miacaatlán.

Además, se habrán de realizar las evaluaciones que soliciten el presidente municipal y el contralor municipal a petición de éste. La evaluación tendrá como finalidad comparar los resultados obtenidos con las metas programadas, a fin de conocer el grado de avance, así como la instrumentación de medidas correctivas para lograr las metas programadas.

Además de las facultades que le otorga la legislación vigente, el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Miacaatlán, (COPLADEMUN), será la instancia colegiada que se encargará del seguimiento, control y evaluación del Plan Municipal, cuyos resultados se difundirán a la ciudadanía a través del Informe Anual de Gobierno. En la evaluación de las áreas del Ayuntamiento, se tomarán como parámetros de comparación las metas físicas y financieras establecidas en los proyectos, contemplados en los Programas Operativos Anuales aprobados por el Cabildo.

Se implementará una tabla de indicadores básicos en cada dependencia que se encuentren a la vista del público en general o a través de los medios que se consideren convenientes para tal efecto, con los datos actualizados de las metas mensuales o trimestrales de las actividades y resultados de cada dependencia, basándose en los planes operativos correspondientes.

Será fundamental identificar los indicadores clave con los cuales medir el desempeño de cada área, basándose en las metas establecidas por cada una de las dependencias del gobierno.

Listado de los indicadores de resultados.

	Nombre del indicador	Forma de cálculo	Fuente	Frecuencia	Rendencia esperada	Fecha del Último dato	Dato	Meta
1	Incidencia Delictiva	Número de delitos por cada 1,000 habitantes	SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	Anual	Descendente	2009	12,2	10
2	Índice de Pobreza Extrema	Población con tres o más carencias y que, además, se encuentra por debajo de la línea de bienestar mínimo / Población total	CONEVAL	Bianual	Descendente	2010	38.7% (6,905 personas)	35%
3	Carencia por acceso a los servicios de salud	(Población con carencia por acceso a los servicios de salud / Población total) * 100	CONEVAL	Bianual	Descendente	2010	20.4% (3,639 personas)	18%
4	Carencia por acceso a la seguridad social	(Población con carencia por acceso a la seguridad social / Población total) * 100	CONEVAL	Bianual	Descendente	2010	86.3% (15,393 personas)	82%
5	Carencia por calidad y espacios de la vivienda	(Población con carencia por calidad de espacios de la vivienda / Población total) * 100	CONEVAL	Bianual	Descendente	2010	25.5% (4,552 personas)	23%
6	Carencia por acceso a los servicios básicos de la vivienda	(Población con carencia por acceso a los servicios básicos de la vivienda / Población total) * 100	CONEVAL	Bianual	Descendente	2010	33.1% (5,905 personas)	50%
7	Carencia por acceso a la alimentación	(Población con carencia por acceso a la alimentación / Población total) * 100	CONEVAL	Bianual	Descendente	2010	28% (4,994 personas)	25%
8	Grado promedio de escolaridad	Número promedio de grados escolares aprobados por la población de 15 y más	INEGI	Anual	Ascendente	2010	6,9	8
9	Rezago Educativo	Población de 15 años y más que no sabe leer ni escribir y/o que no ha iniciado o concluido su educación primaria o secundaria / Población total	CONEVAL	Bianual	Descendente	2010	29.4% (5,239 personas)	25%

10	Sin cobertura del Seguro Popular	Número de personas no afiliadas al seguro popular / Número de personas sin seguridad social *100	Secretaría de Salud	ANUAL	Descendente			30%
11	Porcentaje de población de 18 años y más con posgrado	Población total de 18 años y más con posgrado en el Estado	INEGI	ANUAL	Ascendente	2010	37	40
12	Porcentaje de viviendas con acceso a Internet	Número de viviendas con acceso a internet/Total de viviendas particulares habitadas	INEGI	ANUAL	Ascendente	2010	8,7%	12%
13	Plazas públicas con acceso gratuito a Internet	Número de Plazas públicas con acceso gratuito a Internet	Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología	ANUAL	Ascendente			1
14	Gasto de Inversión anual en el Sector Agropecuario	Inversión en el Sector Agropecuario	SEDAGRO	ANUAL	Ascendente			10,000,000
15	Tratamiento de aguas residuales	Acumulado tratado/Agua residual colectada*100	CEA/CONAGUA	ANUAL	Ascendente			20%
16	Índice de aprovechamiento de la capacidad instalada	Nivel de operación efectiva en las plantas/total de capacidad instalada*100	CEA/CONAGUA/Planeación	ANUAL	Ascendente			60%
17	Acceso a agua potable	Número de personas sin acceso a servicios de agua potable	CEA	ANUAL	Descendente			12%
18	Disposición adecuada de residuos sólidos	(Toneladas dispuestas en rellenos sanitarios conforme a la norma * 100)/ Toneladas totales dispuestas	Secretaría de Desarrollo Sustentable	ANUAL	Ascendente			85%
19	Razón de Gasto Corriente del Poder Ejecutivo	(Gasto corriente / Presupuesto de egresos total) * 100	Secretaría de Hacienda	ANUAL	Sostenido			60%
20	Ingresos por Esfuerzo Recaudatorio	((Ingresos por esfuerzo recaudatorio 2018 / Ingresos por esfuerzo recaudatorio 2012)^(1/6)-1)*100	Cuentas Públicas	ANUAL	Ascendente			2
21	Índice de Titulación de Viviendas	Viviendas tituladas / Total de viviendas*100	Registro Público e INEGI	ANUAL	Ascendente			40%
22	Luminarias por cada 1000 habitantes	(Luminarias en el Municipio / Población del Municipio)*1000	CFE	ANUAL	Ascendente			100

RESUMEN DE LAS ACTAS DE ASAMBLEAS REALIZADAS POR EL COPLADEMUN.

No. DE ACTA	FECHA	COMUNIDAD	NECESIDADES
006	16-Ene-2013	Coatetelco (Col. Juárez)	Estructura tabular para techar la Ayudantía
			Construcción del kínder indígena
			Pavimentación de la calle constitución 300 m. lineales, Col. Juárez
			Pavimentación de la privada Bugarvilias 200 m. lineales, Col. Juárez.
			Poner malla ciclónica al kínder “Josefina Andrade”, 300 m , Col. Juárez.
			Ampliación de energía eléctrica en la ampliación B. Juárez, calle Iguanas.
			Ampliación de la red de agua potable, Col. Juárez
			Impermeabilización y pintura de la Ayudantía auxiliar
			Alumbrado calle Abasolo, 1 de mayo, 5 de mayo, Hidalgo y Constitución, en Col. Juárez.
			Transformador calle Abasolo. Corrección del voltaje
			No hay lámpara en la calle Morelos y Constitución.
007	16-Ene-2013	Coatetelco (centro, 3 de mayo)	Techo, barda perimetral y reja del Jardín de niños “Elisa Osorio de Zaldívar”
			Reparación del edificio bibliotecario y pavimentación de la entrada.
			Reparación del puente de la barranca Felipe Ángeles
			Verificar el alumbrado público, dentro y fuera de los dos panteones y de la sección.
			Pavimentación de la calle de la Col. 3 de mayo.

			Ponerle puerta al pozo del sistema de agua potable de la calle Constitución.
			Terminar la barda perimetral del jardín de niños "Estado de Yucatán"
			Rehabilitar el puente del panteón
			Reparar la calle Emiliano Zapata.
			Terminar la barda perimetral de la escuela secundaria
			Terminar la pavimentación de la calle Constitución
			Empedrar la calle Patria
			Verificación de la predios a bordo de calle
			Verificar si es o no posible convertir la calle Gabriel Mariaca en callejón
			Poner topes en la calle 5 de mayo
			Continuar con la pavimentación de banquetas de la Av. Morelos
			Darle seguimiento al drenaje.
005	17-Ene-2013	Coatetelco (Centro)	Pavimentación de la calle Morelos (atrás de la iglesia)
			Pavimentación de la calle B. Juárez, esquina Matamoros
			Pavimentación de la privada 20 de noviembre y sus subprivadas
			Techo de la iglesia
			Drenaje, sistema de alcantarillado
			Agua potable de la privada Golondrinas
			Alumbrado público en el centro
			Láminas, despensas, cisternas, fosas sépticas, limpieza de calles.
008	18-Ene-2013	Coatetelco (Saavedra)	Capilla abierta
			Alumbrado público en la calle Cuauhtémoc
			Alumbrado público en toda la Col. Saavedra.
			Reconstrucción de la calle 15 de septiembre y 16 de septiembre.
			Reconstruir calle Cuauhtémoc.
			Comprar bomba que suministra agua en la Col. Saavedra.
			Áreas verdes de la localidad

			Mantenimiento del parque Coatetelco
			Acondicionar campo deportivo "LA Raza"
			Láminas, despensas, pie de casas, piso firme, árboles frutales, material para revocar una casa y cisternas
			Proyectos para madres solteras
			Mejoramiento de viviendas
			Oportunidades micro-empresariales
021	07-Feb-2013	Coatetelco (Narvarte)	Pavimentación de la calle Bonete
			Fosas Sépticas
			Áreas verdes en el jardín CONAFE
			Alumbrado público de la Col. Narvarte
			Seguridad preventiva en el centro de salud
			Seguridad en los módulos
022	08-Feb-2013	Miacatlán (Centro y Hacienda)	Pavimentación y agua potable de las calles Hidalgo y del Obrero
			Pavimentación y alumbrado de las calles del Rosario, Palmas y Artilleros
			Pavimentación de la calle Ciprés
			Pavimentar y reforestar la calle Palmas
			Arreglar la carretera
			Instalar aparatos para hacer ejercicio en el Tecnológico
018	04-Feb-2013	Miacatlán (La Campesina y Obregón)	Continuar con la pavimentación de la calle 20 de Noviembre.
			Pavimentación de las privadas Guanábanas, Francisco Villa, Lázaro Cárdenas, Lázaro Cárdenas 2 y 3
			Mas agua potable para las dos colonias
			Transformador de la calle Lázaro Cárdenas.
			Alumbrado y techo del parque Amate
			Lámparas de la calle Francisco Villa

			Ampliación de la luz pública en la calle Lázaro Cárdenas
			Tubería de agua potable en la privada Lázaro Cárdenas
026	15-Feb-2013	Miacatlán (Privada Guanábanas)	Ampliación de la red eléctrica (2 postes)
			Pavimentación de la privada
			Entubar el drenaje (prioridad)
009	18-Ene-2013	Miacatlán (La Presa)	Pavimentación de las calles
			Reparación de Vado
			Desazolve de fosas sépticas
			Alumbrado público de la calle principal
			Parque recreativo
			Reparación del puente peatonal
014	27-Ene-2013	Miacatlán (Col. Emiliano Zapata)	Rehabilitación del parque
			Postes de luz en la privada Los Infantes
			Ampliación de luz eléctrica en Juventud y Rosas
			Mejoramiento de la red de agua potable
			Rehabilitación de la calle Juventud Rosas
			Construcción de tope a la mitad de la primera cuadra de la calle Hidalgo.
			Lámparas para postes de la calle Los Infantes
			Pavimentación de Juventud Rosas
			Reparación de lámparas de la calle Hidalgo
			Poner señalamientos en las calles Juventud R. y M. Hidalgo
			Que el municipio adquiera el manejo de la red de agua potable
			Drenaje tapado en Juventud Rosas
001	07-Ene-2013	Miacatlán (Atzompa)	Construcción de la capilla
			Remodelación completa del área de la plazuela

			Tanque de almacenamiento para agua potable
			Remodelación del puente en Av. Toluca
			Baños públicos en la plazuela
			Construcción del puente que comunica al campo el llano
			Alumbrado público de la calle B. Juárez
			Continuación al callejón de la loma
			Mantenimiento permanente en la cancha
			Que seguridad pública retire a las personas que tomen bebidas embriagantes en la plazuela
023	12-Feb-2013	Miacatlán (Col. Campesina)	Pavimentación de las calles 20 de Septiembre y Tulipanes (segunda etapa)
			Drenaje en las calles 20 de Septiembre y Tulipanes
			Ampliación de la red de agua potable en las calles 20 de Septiembre y Tulipanes
			Reparación de la calle 6 de enero
			Regularización del servicio de agua potable
028	14-Mar-2013	El Paredón	Rehabilitación del camino Miacatlán-El Paredón
			Construcción de baño y aplanado de la iglesia
			Alumbrado público
			Reparación y remodelación de la cancha
			Tubería para agua potable
			Continuación del empedrado de la calle principal
027	13-Mar-2013	Col. Obregón	Ampliación de la red de agua potable
			Se necesita dictamen y sustitución de 3 lámparas para alumbrado público
			Pavimentación de la calle de Los Arquitos
			Reubicación del drenaje por la calle S/N
025	19-Feb-2013	El Terrero	Agua potable
			Construcción del puente en el río seco
			Pavimentación de la entrada, carretera a Palpan
			Baños en la capilla San Juna Diego

			Fuentes en la Capilla
			Alumbrado público
			Visitas médicas
024	15-Feb-2013	Vista Hermosa	Ampliación de la red de agua potable en las calles Vicente Guerrero, F. Villa y Orquídea
			Ampliación de luz eléctrica en la calle F. Villa y sus privadas y calle Morelos
			Pavimentación de la calle M. Hidalgo, F. Villa, B. Juárez, Vicente Guerrero, Morelos y Amado Nervo
			Seguridad pública
			Que pase el camión de la basura los días jueves por todas las calles
020	06-Feb-2013	La Cuajiotera	Pavimentación de la calle El Santuario hasta el Calvario
			Construcción de un depósito de agua potable
			Construcción de una escuela primaria
			Construcción de un centro de salud
			Ampliación de la red eléctrica
			Que pase el camión de la basura una vez por semana
			Despensas
00019	05-Feb-13	Los Linares	- Ampliación de luz eléctrica en las calles los magueyes - Ampliación de la red de agua potable en la 1° y 2° Privada de la calle de dique (casa blanca) - Pavimentación de las calles Rodolfo Cruz, calle los Magueyes y cerrada de los magueyes. - Pavimentación de la calle alma de la virgen 2° etapa. - Pavimentación de la calle Tabo Azul y del río. - Ampliación de la red de agua potable en esas calles. - Ampliación de la red eléctrica en el callejón de las flores. - Pavimentación calle cazahuates 164mts. 2° etapa. - Alumbrado público en toda la colonia (existen muchas lámparas fundidas). - Alumbrado público calla cazahuates - Vigilancia permanente en las calles que van al dique (hay

			mucha inseguridad) - Que se incremente las horas de servicio de agua potable a 3hrs. En los Linares. - Regar el pasto del parque.
00017	02-Feb-13	El Mirador	- Red de agua potable (instalación de nueva tubería para colocar válvulas de paso y pueda llegar el servicio al final del canal). - Transformador en la calle principal camino del canal (ampliar red eléctrica) - Puente vincular en el aguante a 40mts. - Pavimentación de la calle mesa rica - Terminación de la capilla (san José obrero) Luz herrería - (dos lámparas fundidas en la calle mesa rica) - (se recibe vigente las lámparas que están fundidas en la calle principal del Mirador (Canal) - Colocar en el letrero para que no se tire basura en el río (calle el zopilote) - Que se reglamente las aguas negras que se tiran al río (fraccionamiento brisas)
00016	30-Ene-13	El Muelle	- Rencarpetamiento de la carretera Muelle- Miacatlán.
			- Continuación de la red de agua potable - Drenaje - Fosas ecológicas - Construcción de la casa de salud - Alumbrado público (hay muchas lámparas en mal estado) - Despensas a personas de escasos recursos. - Laminas de cartón. - Apoyo para que se realice (reserva ecológica) - Cuidar las especies de la laguna - Seguridad pública (rondines permanentes) - Señalamiento adecuado en la carretera - Orientación adecuada para el turismo - Control de plagas (descacharrización) - Recolección oportuna de la basura

00015	29-Ene-13	La Toma	- Drenaje en la calle el dique I - Drenaje en la calle el canal (dique II) - Drenaje en la calle el dique II (Casa Blanca) - Drenaje en la calle el salto - Drenaje principal avenida Cuernavaca- grutas - Pavimentación en la calle los infantes - Pavimentación calle dique I 2º etapa - Pavimentación calle dique II - Pavimentación calle casa blanca 2º etapa. - Alumbrado público en la calle los infantes - Alumbrado público en la calle del canal - Alumbrado público en la calle casa blanca - Despensas a personas de escasos recursos - Pisos firmes - Rondines permanentes por la noche en la col. La toma
00013	25-Ene-13	Tlajutla	- Pavimentación en la calle principal - Alumbrado público (la mayoría de lámparas están fundidas) - Consultas medicas los jueves y medicamentos los más urgentes - Se necesita el camión para recolectar la basura (para no contaminar los barrancones).

00012	24-01-13	El Rincón	- Remodelación del zócalo - Pavimentación de la calle principal y poner topes - Construcción de la sacristía de la iglesia y arreglo de los - Poner la siria perimetral del consultorio - Construcción del puente frente a la escuela primaria - Ampliación de la red eléctrica - Corregir el paso de agua carretera Tlajotla, Rancho viejo - Se necesita urgente el camión recolector de basura - Corregir el alumbrado público (20 lámparas) - Despensas para las personas de más bajos recursos - Consulta médica con medicamentos un día por semana de preferencia el día lunes.
00011	21-01-13	Xochicalco	- Pavimentación de la calle Tenochtitlán- calle Tajín - Acondicionamiento del campo deportivo - Andador en el boulevard Xen av. Xochicalco - Ejercitadores en el boulevard de Av. Xochicalco - Caseta de seguridad y acondicionamiento en crucero de Xochicalco - Pavimentación en calle las flores - Pavimentación de la calle Teopanzolco - Techado en explanada escuela Rafael Ramírez - Pavimentación de calle Uxmal - Seguridad pública en crucero de Xochicalco - Apoyo a grupos de música de Xochicalco - Alumbrado público en calle teopanzolco - Alumbrado público en la calle COBA - Alumbrado público en la calle Tajín - Implantación de cultura en Xochicalco - Apoyo de becas económicas escolares
00010	19-01-13	Palo Grande	- Terminación de la iglesia y sus baños - Ampliación y pavimentación de la calle Morelos

			- Baños en la biblioteca pública - Ampliación de la red de luz eléctrica en la calle principal 2º etapa - Emparejar y pavimentar la cancha sec. Benito Juárez - Ampliación y pavimentación de la calle al panteón - Construir la casa ejidal y/o real caminos de seca - Atención medica y medicamentos los días viernes - Recolección de basura en la calle principal y Vicente Guerrero el día jueves. - Checar lámparas de alumbrado público - Fumigación en el pueblo para el control de enfermedades - Programa de elaboración en el depósito de agua potable - Seguridad pública rondines permanentes con las patrullas
00004	15-01-13	Rancho Viejo	- Rencarpetamiento del Rincón a Rancho Viejo fe 2.5km. - Pavimentación de la calle principal y emparejarles - Ampliación del alumbrado público - Bordeado de la escuela primaria y cancha de básquet bol - Arreglo de caminos de saca terminación del bordeado de la iglesia 2ºetapa - Ollas o bordos de retención del agua de lluvias - Fertilizante y semillas para sembrar un temporal - Despensas (20 familias) - Apoyo para un molino de nixtamal 6 familias - Taller de cerámica - Taller para panadería - Consultas medicas con medicamentos los días miércoles y sábado.
00003	14-01-13	Palpan	- Deposito para captación de agua potable - Pavimentación de la calle al panteón - Terminar la barda del panteón y ponerle tela - Techumbre de la escuela primaria - Arreglo de los baños del campo deportivo - Techar la capilla

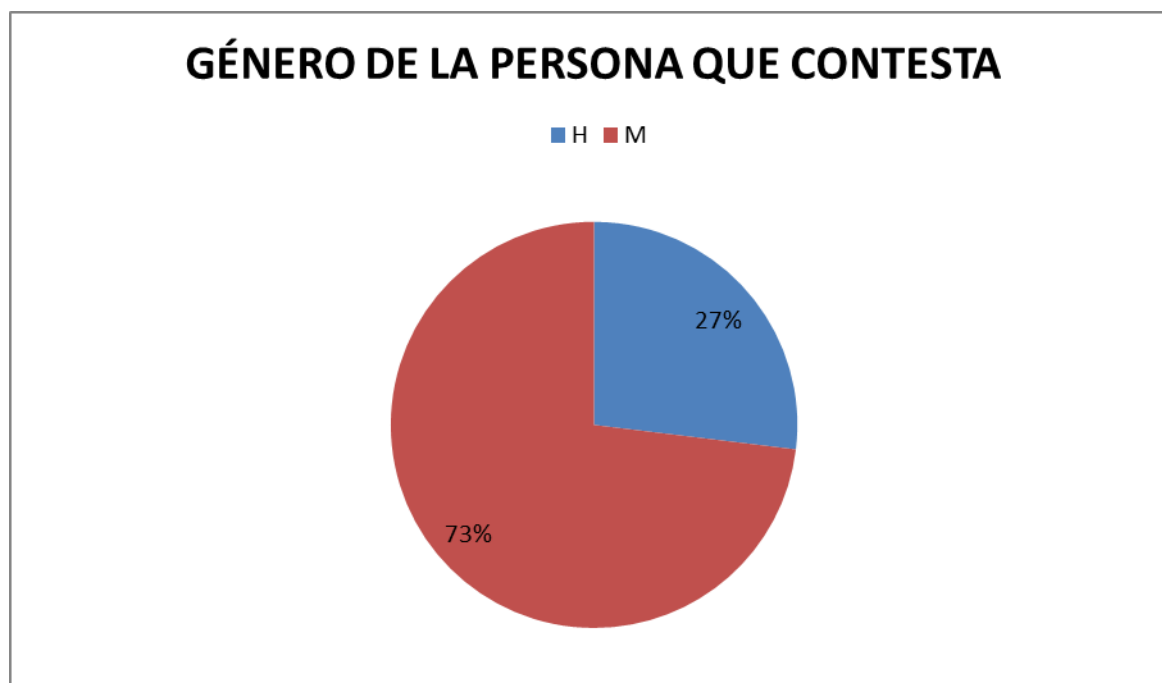
			- Arreglo de la ambulancia - Un equipo de sonido - Equipar una oficina para el ayudante - Un centro de computo - Una oficina para gestión - Vigilancia policiaca permanente - Instrumentos para formar bandas de vientos (jóvenes)
00002	8-01-13	El Rodeo	- Remodelación de la explanada del zócalo frente a la esc. Primaria, entre carretera Alpuyeca-Grutas y calle Morelos - Terminación de la capilla y del panteón San Pedro en calle La Paz - Pavimentación de la calle Sinaloa ubicada entre la carretera Alpuyeca-Grutas y La Laguna con una superficie de 350mts aproximadamente. - Pavimentación calle puebla con una superficie de 500mts ubicada entre carretera Alpuyeca- Grutas y la Laguna - Circulación con malla ciclónica - El perímetro del campo de fut bol y formación de un bordo de tierra a un costado de la laguna para evitar deslaves y erosión del mismo. - Rehabilitación del salón de usos múltiples, conocido como taller de costura, ubicada entre carretera Alpuyeca Grutas y calle Morelos.

RESULTADOS DE LA ENCUESTA DE CONSULTA CIUDADANA.

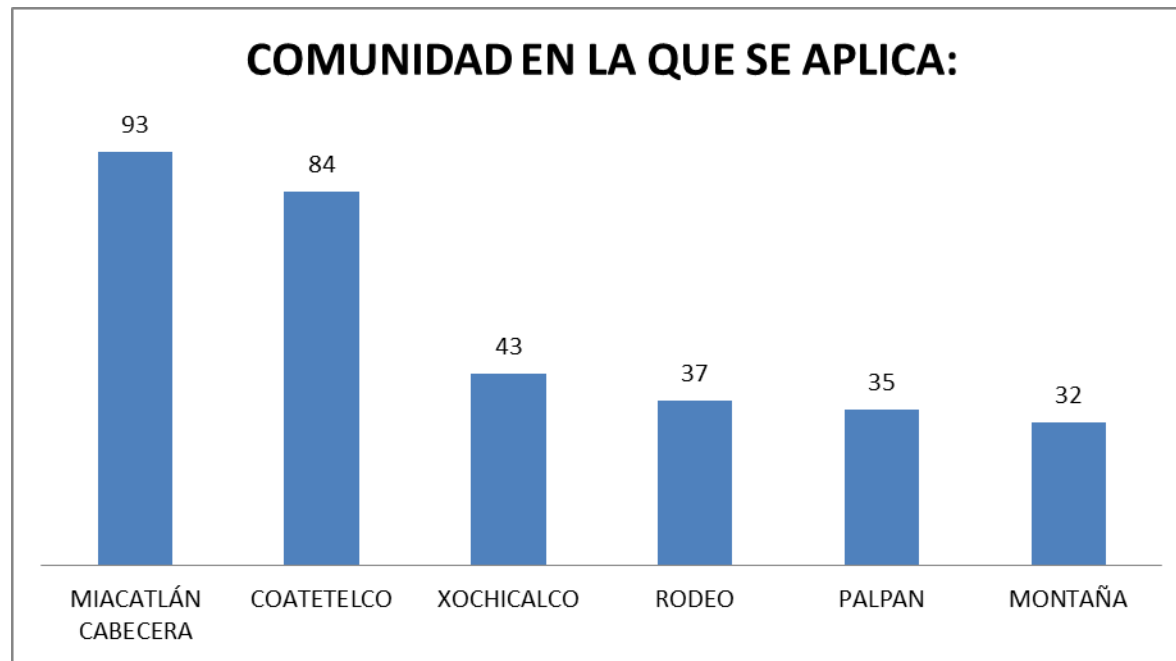
La aplicación de la encuesta de consulta ciudadana se llevó a cabo en los meses de diciembre 2012 y enero del 2013 con el objetivo de obtener las necesidades y opiniones de la ciudadanía de Miacatlán en los temas del propio desarrollo del municipio.

Se aplicaron 334 encuestas distribuidas en distintas colonias del municipio por un grupo de 12 jóvenes voluntarios que participaron entusiastas para la obtención de información de la gente del municipio.

Los resultados más sobresalientes de este sondeo fueron:

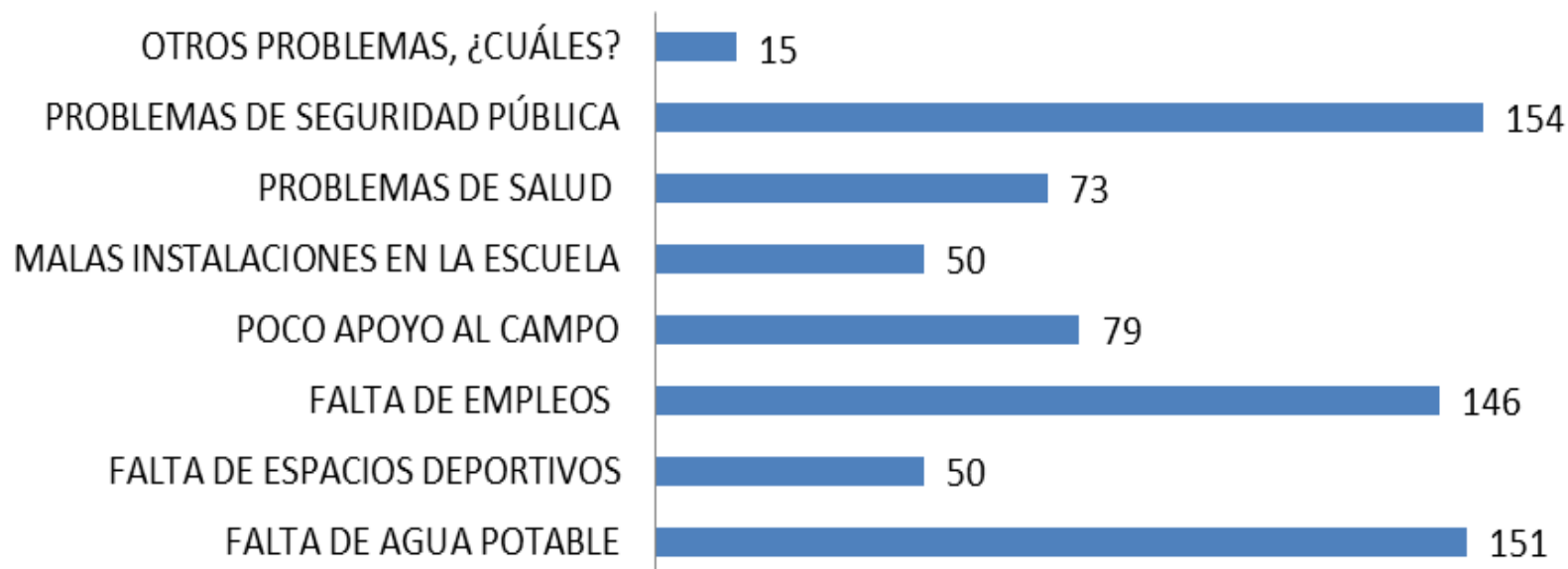


Las personas que contestaron la encuesta fueron en su gran mayoría mujeres, con un 73% de encuestas resueltas, contra un 27% de hombres.



La comunidad en la que más encuestas se aplicaron fue en Miacatlán, seguida de la comunidad de Coatetelco.

¿EN TU COMUNIDAD CUÁL ES EL PRINCIPAL PROBLEMA QUE EXISTE?

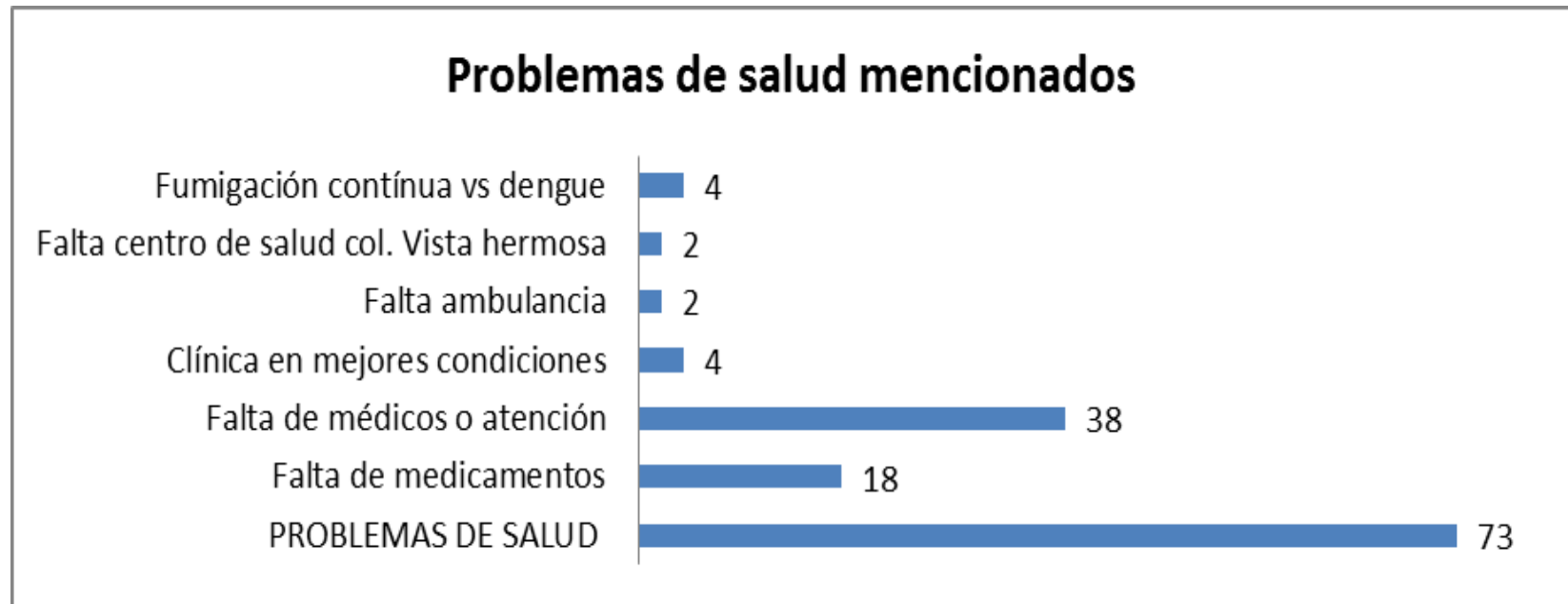


Los encuestados, podían mencionar hasta tres problemas que consideraran como principales en su comunidad y los que más menciones obtuvieron fueron:

- 1) Problemas de seguridad pública con 154 menciones.
- 2) Falta de agua potable con 151 menciones.
- 3) Falta de empleos con 146 menciones.
- 4) Poco apoyo al campo con 79 menciones.

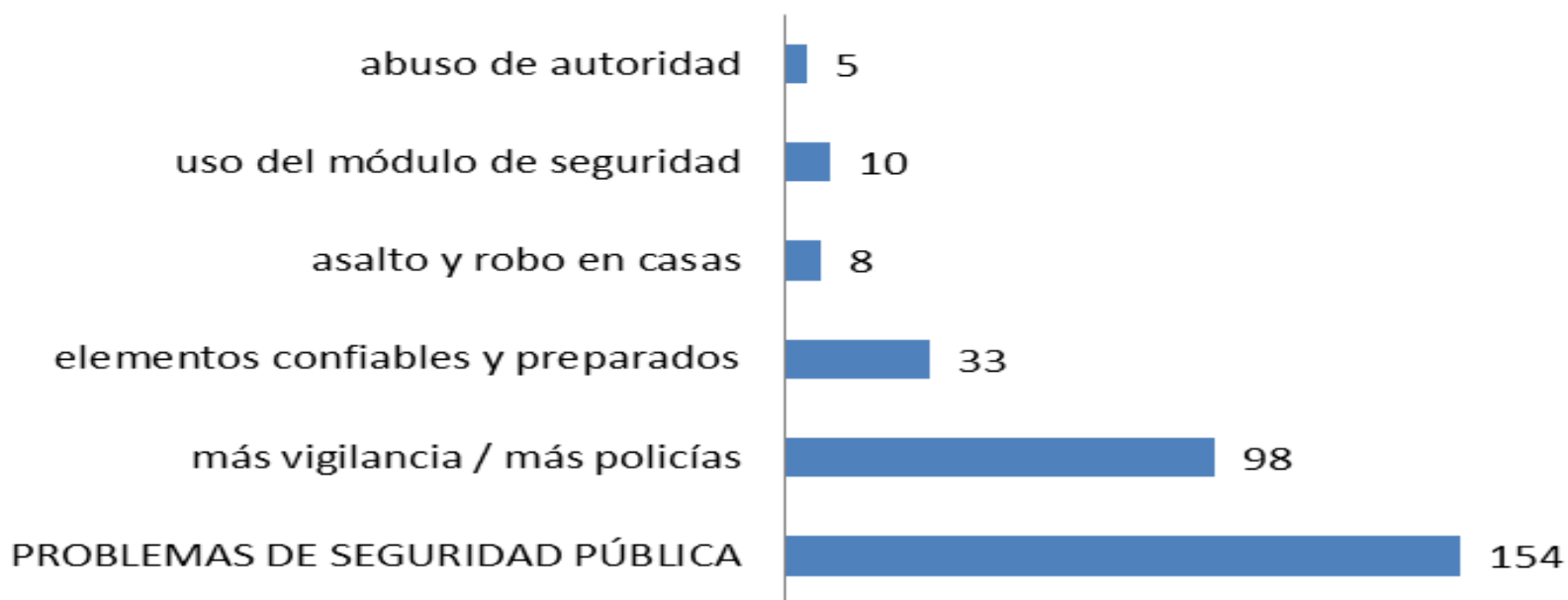
- 5) Problemas de salud con 73 menciones.
- 6) Malas instalaciones en la escuela con 50 menciones.
- 7) Falta de espacios deportivos con 50 menciones.

Estos problemas mencionados, son los que se atacarán principalmente en la administración actual.



Los problemas de salud que más se mencionaron fueron los que se observan en la gráfica anterior, como se aprecia, hay dos que fueron mencionados con mayor frecuencia: falta de médico o atención y falta de medicamentos en los centros de salud.

Problemas de seguridad



Una petición muy sentida en la población de Miacaatlán, es que desea más vigilancia o más policías, así como elementos más confiables y preparados para la atención ciudadana.

Además de los resultados anteriores, se mencionaron con frecuencia otros problemas u obras necesarias para las distintas comunidades entre los que destacan:

- Pavimentación de calles.
- Mejorar los centros de salud.

- Mejorar alumbrado público.
- Pavimentar la carretera de Miacatlán a Palpan.
- Drenaje (terminar-construir).
- Barda de capilla, aplanado y baños de la parroquia
- Arreglar y mejorar los parques públicos para los niños.
- Esterilización o eliminación de perros callejeros.
- Viviendas para los pobres y los más necesitados.

ANEXOS

1. ENCUESTA DE CONSULTA CIUDADANA.

Cuestionario de consulta (Plan de Desarrollo Municipal)	
Nombre:	Encuesta #:
GÉNERO DE LA PERSONA QUE CONTESTA	
H	FIRMA:
M	
COMUNIDAD EN LA QUE SE APLICA:	
MIACATLÁN CABECERA	
COATETELCO	
XOCHICALCO	
RODEO	
PALPAN	
MONTAÑA	
Ubicación (dirección):	
¿EN TU COMUNIDAD CUÁL ES EL PRINCIPAL PROBLEMA QUE EXISTE? (ELIGE MÁXIMO 3)	
FALTA DE AGUA POTABLE	AMPLÍE SUS COMENTARIOS AQUÍ:
FALTA DE ESPACIOS DEPORTIVOS	
FALTA DE EMPLEOS	
POCO APOYO AL CAMPO	
MALAS INSTALACIONES EN LA ESCUELA	
PROBLEMAS DE SALUD	
¿CUÁLES?	

PROBLEMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA
¿CUÁLES?
OTROS PROBLEMAS, ¿CUÁLES?
¿CUÁLES SON LAS OBRAS PÚBLICAS QUE REQUIERE TU COMUNIDAD PARA ESTAR MEJOR? ¿EN DÓNDE SE LOCALIZAN?
1
2
3
SI TÚ FUERAS PRESIDENTE MUNICIPAL, ¿QUÉ HARÍAS EN ESTA COMUNIDAD?
INDISPENSABLE DIBUJAR EL CROQUIS DE LA ACCIÓN (OBRA) QUE SOLICITAN EN LA PARTE TRASERA DE LA HOJA.

2. CENSO DE LUMINARIAS POR COMUNIDAD.

Fuente: Dirección de Ecología, Medio Ambiente y Servicios Públicos

SERVICIOS CON EQUIPO DE MEDICIÓN.		
Comunidad	Número de Luminarias	Carga KW/Hora
Cabecera Municipal	18	1436
La toma	32	2553
La toma	16	1276
El Rodeo	44	3511
El Rodeo	65	5187
Cabecera Municipal	34	2713
Cabecera Municipal	27	2154
Álvaro Obregón	44	3511
Centro Coatetelco	24	1094
Xochicalco	52	4149
Xochicalco	52	4149
Coatetelco Centro	10	364
Narvarte	40	3192
Centro Coatetelco	12	547
Emiliano Zapata	40	7296
Cabecera Municipal	61	2781
Cabecera Municipal	19	2166
Brisas de Miucatlán	24	2736
TOTAL	614	50821

CENSO DE ALUMBRADO PÚBLICO 2012		
Comunidad	Número de Luminarias	Carga KW/Hora
Cabecera	362	24431.11
Campesina	108	5702.28
Emiliano Zapata	136	6962.66
Cotatelco Centro	321	16071.26
El Rodeo	328	20680.97
Xochicalco	190	10953.12
El Rincon	56	2435.04
Palo Grande	51	2252.64
Tlajotla	55	2361.17
Rancho viejo	32	1482
El paredón	15	738.72
Benito Juárez	67	3310.56
El muelle Coatetelco	35	1687.20
Pedro Saavedra	78	3648
El mirador	25	1185.60
Los linares	78	5043.36
Atzompa	118	7623.79
Alvaro obregón	80	4083.48
Vista hermosa	45	2150.04
El terrero	30	1431.84
Narvarte Coatetelco	78	3866.88
3 de mayo Coatetelco	12	592.80
Fracc Huertos	146	17376.79
La toma	121	6648.48

Semáforos	40	875.52
4ª Sección Huertos Miacaatlán	26	1843.15
La cuajiotera	7	367.80
TOTAL	2,640	155,803

3. ENTRADA DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS AL RELLENO SANITARIO.

Fuente: Dirección de Ecología, Medio Ambiente y Servicios Públicos información de mayo 2013.

Fecha	Toneladas	Precio por tonelada	Total
27 abril	4.5	\$130.00	\$585.00
29 abril al 5 de mayo	63.7	\$130.00	\$8,281.00
6 de mayo a 12 mayo	47.8	\$130.00	\$6,214.00
13 mayo a 18 mayo	62.7	\$130.00	\$8,151.00
19 mayo a 25 mayo	71	\$130.00	\$9,230.00
Total acumulado:	249.7	\$130.00	\$32,461.00

4. PETICIONES DE ESCUELAS AL MUNICIPIO DE MIACATLÁN, MORELOS.

Fuente: Secretaría General a abril 2013

NOMBRE DE LA ESCUELA	PETICIONES
Esc. Sec. Tec. 20 “Cuauhtlitzí”	• Apoyo para trasladar libros de texto para el ciclo escolar 2013-2014 • Traslado de 35 niños del coro y 3 docentes a Tepoztlán. • 10 cubetas de esmalte color marfil • 5 cubetas de esmalte color ladrillo • 5 cubetas de esmalte color negro • 5 cubetas de esmalte color gris • 5 cubetas de vinílica color marfil • Bardeado perimetral • 2 trabajadores para que terminen de perforar un boquete • 1 camión de gravilla • Construir techumbre en la cancha deportiva • Gravilla para esparcirla en el estacionamiento • Construcción de un colector para el agua de lluvia • Apoyo de pipas de agua cuando se requiera • Dotación de pintura de aceite para proteger las paredes • Apodar arboles • Solicitud de botes de basura • Control Canino
Gral. Pedro Ascencio Alquitiras	• 10 balones de voli ball y 10 de básquet ball. • Apoyo y orientación a través de las autoridades de seguridad que se encuentran a su cargo y/o correspondientes. • Apoyarnos con personal con conocimientos de electricidad para que ayude con la nivelación eléctrica del plantel.
Esc. Sec. Gral. “Benemérito de las Américas”	• Que el equipo de seguridad oriente a los autobuses para llegar al auditorio de Coatlan de Rio. • Apoyo con una patrulla el día jueves 21 de marzo de 2013. • La cancha de básquet ball municipal para llevar a cabo el acto cultural • Mobiliario (sillas) • Enlonado de la cancha • Ambulancia • Apoyo para comprar una bomba que cuesta \$10,000.00

	• Dos aulas de clases • El techumbre para las canchas deportivas • Rehabilitación de la luz eléctrica.
Esc. Prim. “Vicente Guerrero”	• Apoyo con el Prof. Carlos Aldair Arriaga Carvajal, que cubra económicamente a una Profesora.
Esc. Sec. Part. “Comunidad Educativa Tonalli”	• Autorización para montar una exhibición de cuadros de pintura oleo dentro del espacio que ocupa en interior del Palacio Municipal.
Jardín de niños particular “José María”	• Colocación de una lona.
Jardín de niños “Nuestros Pequeños Hermanos”	• Apoyo para la compra de vestuarios de los niños de preescolar (en promedio 20 niños).
Esc. Sec. Tec. Inc. Ind. “Nuestros Pequeños Hermanos”	• Pintura para enmarcar los señalamientos de advertencia en caso de sismos. • Autorización para cortar 900 palmas de corazón por motivo del domingo de ramos
Jardín de niños “El Rodeo”	• Podar los árboles.
Esc. Prim. Gral. “Felipe Ángeles”	• Intervención porque hay perros fuera del plantel. • Pintura
Esc. Telesec. “Simón Bolívar”	• Servicio de una retroexcavadora • Un trascabo y 10 carros de arenilla.
Esc. Prim. Urb. Fed. “Rafael Ramírez”	• Servicio de una retroexcavadora
Centro Educativo Chinchachoma	• Apoyo con máquina llamada mano de chango.
Esc. “Josefa Ortiz de Domínguez”	• Apoyo personal de jardinería. • Rehabilitación de los baños y cisterna de agua • Pintura en general • Personal de intendencia
Preescolar “El Árbolito”	• Apoyo con material y mano de obra para reparación de los baños.
Jardín de Niños “Tlahuica”	• Construcción de una barda perimetral y una bodega.
Esc. Prim. Urb. Fed. “Carmen Serdán”	• Dotación de roscas de reyes para 150 niños • Techo de la cancha de usos múltiples, reparación de barda perimetral, construcción de una cisterna y la instalación de alumbrado en patios y jardines • Se solicita el apoyo económico complementario del programa de escuela de calidad

Esc. Prim. Vesp. “Lázaro Cárdenas del Río”	• Juguetes para 150 niños • Barda perimetral • Alumbrado de la cancha • Reparación de losa de un aula • Cambio de balastros y lámparas • Pavimentación de 50 m2
Jardín de niños “Elisa Osorio de Zaldívar”	• Construcción de barda perimetral, techumbre, impermeabilización de techos, ampliación de bodega y construcción de aula para biblioteca.
Jardín de Niños “Estado de Veracruz”	• Personal de limpieza para el plantel. • Solicitud de apoyo para escuelas de calidad.
Esc. Prim. “Emiliano Zapata”	• Reparación total de las aulas, construcción de un aula de medios, remodelación de la entrada principal.
Esc. Prim. “Nuestros Pequeños Hermanos”	• Pintura, equipo contra incendios, capacitación en primeros auxilios, capacitación de protección civil, practicar de orientación sobre higiene, salud y cuidado del medio ambiente y escritorios para docentes.
Esc. Prim. “Cuauhtemoc”	• Terminación de la techumbre, abastecimiento de agua potable, tirar un edificio peligroso, rehabilitación de los servicios sanitarios y construcción de mesas de concreto como desayunoador. • Se solicita instalación de canaleta, construcción de pasillos y rotular el letrero la escuela
Esc. Prim. “Pedro Baranda”	• Un intendente • Reparación de tubería cpvc • Soldadura del portón • Alambre de púas (20m) • Pintado de barda (150m2) • Cambio de piso de 5 salones • Techo de la cancha • Gestionar cloración de agua potable • Solicitud para podar arboles
Esc. Prim. “18 de marzo”	• Pago de honorarios a maestro de computación y otro de biblioteca escolar • Mantenimiento de sanitarios • Suministro de pipa de agua oportunamente

	• Recolección de basura en días fijos • Podar árboles • Mantenimiento de red eléctrica • Pintura general del edificio • Construcción de barda perimetral • Sustitución del portón principal
Jardín de Niños “Pedro Infante”	• Una pipa de agua • Requerimos apoyo de los servicio de jardinería para podar arboles de la especie Ficus. • Solicitamos pintura blanca para pintar jardineras y los árboles. • Solicitud para programas de escuelas de calidad.
Sec. Comunitaria “Sor Juana Inés de la Cruz”	• Techado de la cancha de la primaria
Esc. Prim. Urb. Fed. “Rafael Ramirez”	• Techumbre, aula, televisores, dvd’s, circulación de la zona perimetral, pintura blanca, y un aula de medios.
CBTA	• Apoyar con personal con conocimientos de electricidad para que nos ayude con la nivelación de este plantel. • Apoyo en el servicio de fumigación.
Jardín de niños Eva Sámano De López Mateos	• Solicitamos apoyo para escuelas de calidad
Esc. Prim. Álvaro Obregón	• Solicitud de apoyo económico para el programa esc. De calidad (PEC) • Solicitud de una pipa de agua
Telesecundaria Xochicalco	• Solita 10 computadoras ya sea en especie o en efectivo para adquirirlas
Esc. Prim. Vicente Guerrero	• El apoyo en relación a los sanitarios de esta escuela, para mantener en mejor condiciones, le pedimos el apoyo de una tasa de baño y material.
Esc. Telesecundaria Gloria Almada de Bejarano	• Apoyar con la complementación del recurso adicional de programa escuelas de calidad
Sec. Simón Bolívar	• Solicitud de apoyo para el PEC 2013
“CAIC” La Hacienda	• Apoyo económico para la elaboración de tres ventanas de aluminio y una puerta de madera.
Esc. Prim. Héroes de la Independencia	• Apoyo en la aportación de equipos de computo

5. DIRECTORIO DE SERVIDORES PÚBLICOS.

Fuente: Dirección de Administración.

<i>Secretario Municipal</i>	C. Ignacio Longares Flores
<i>Tesorera Municipal</i>	C.P. Norma Angélica Elvira López
<i>Director de Finanzas</i>	C.P. Leticia Valladares Arizmendi
<i>Director de Contabilidad</i>	C.P. Patricio Franco Villanueva
<i>Contralor Municipal</i>	Lic. Christian David Ocampos Coria
<i>Director de Catastro y Predial</i>	Arq. Tomas Escobar Viveros
<i>Director de Administración</i>	C. Antonio Lagunas Hernández
<i>Titular de la UDIP</i>	L.I. Aldo Alejandro Macedonio Eleocadio
<i>Directora de Obras Públicas</i>	Ing. Mirna Domínguez García
<i>Subdirector de Obras Públicas</i>	Arq. Aarón García de la Rosa
<i>Directora del DIF Municipal</i>	Lic. Angélica Rivera Beltrán
<i>Oficial del Registro Civil</i>	Lic. Cuauhtémoc Cuevas Castañeda
<i>Director de Desarrollo Social</i>	Dr. Jesús Herrera Rodríguez
<i>Directora de Servicios Públicos, Medio</i>	IBQ. Kenya González Moreno

<i>Ambiente y Ecología</i>	
<i>Director de Desarrollo Económico</i>	C. Cesar Eduardo Uroza Sotelo
<i>Directora de Desarrollo Agropecuario</i>	Ing. Mónica Del Pilar De Gante Padilla
<i>Directora del Sistema de Agua Potable</i>	C. Virginia Paz Martínez Morales
<i>Consejera Jurídica</i>	Lic. Claudia Cejudo Ramírez
<i>Juez de Paz</i>	Lic. Janette Ocampos Coria
<i>Juez Cívico</i>	Lic. Mayte Zamorano Cortes
<i>Director de Seguridad Pública</i>	Cmdt. Cristóbal Ortega Ramírez
<i>Subdirector de Seguridad Pública</i>	Cmdt. Julián López Tafolla

6. OTROS.

Fuente: Varias

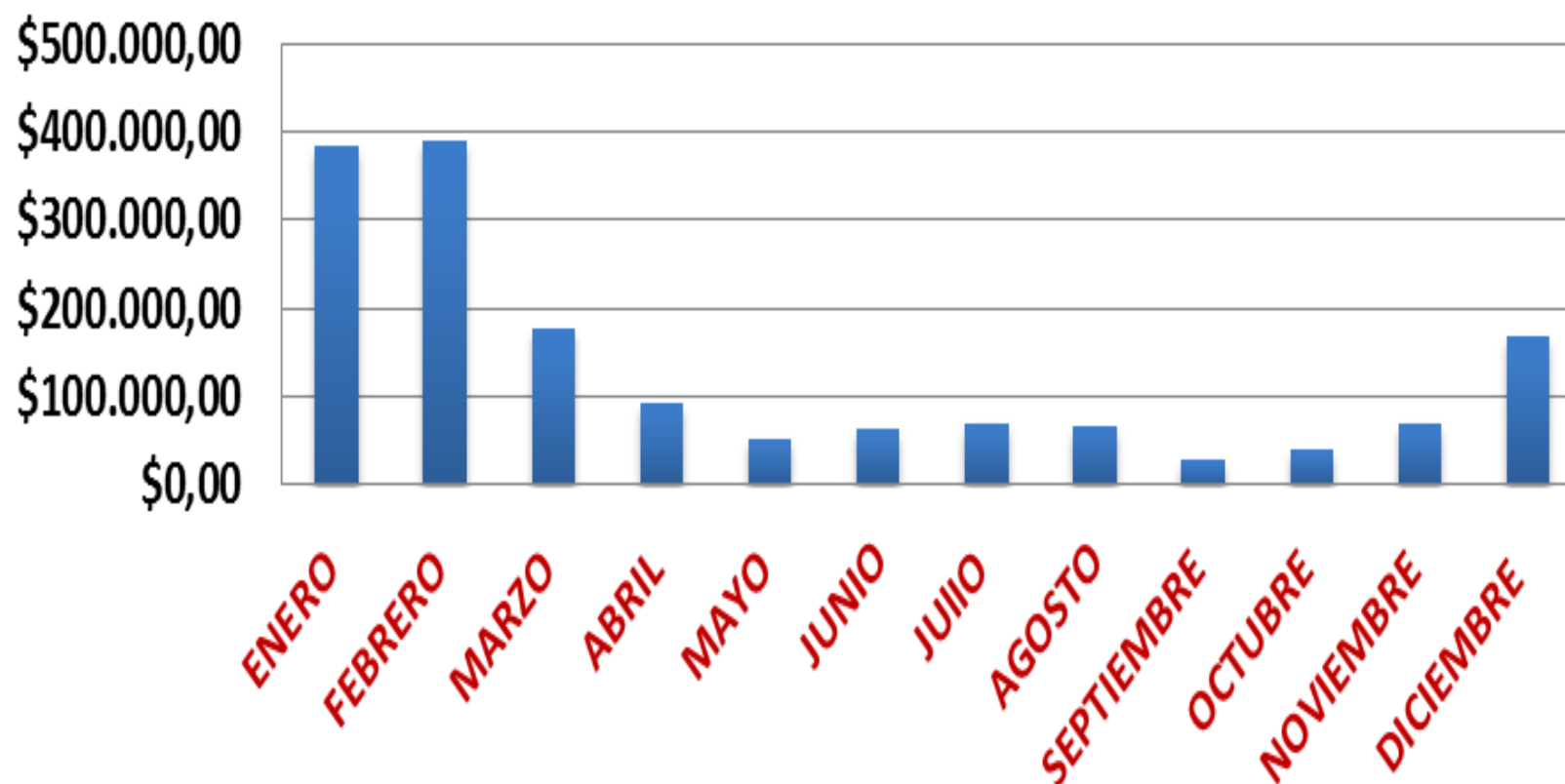
RECAUDACIÓN HISTÓRICA DE LA DIRECCIÓN DE CATASTRO.				
MES	2010	2011	2012	2013
ENERO	\$367.221,94	\$383.982,52	\$396.581,45	\$561.707,00
FEBRERO	\$209.761,87	\$388.984,97	\$306.967,36	\$144.862,57
MARZO	\$130.730,07	\$178.918,64	\$128.516,43	\$97.965,95
ABRIL	\$101.980,49	\$93.203,10	\$111.448,35	\$94.426,83

MAYO	\$128.403,16	\$53.571,75	\$65.936,71	\$71.764,41
JUNIO	\$77.169,44	\$64.372,14	\$71.038,00	\$194.389,97
JULIO	\$71.572,23	\$70.004,06	\$56.285,73	
AGOSTO	\$104.067,53	\$65.608,71	\$89.769,32	
SEPTIEMBRE	\$57.777,78	\$28.203,80	\$73.383,63	
OCTUBRE	\$46.921,10	\$40.068,62	\$84.703,95	
NOVIEMBRE	\$83.607,21	\$69.882,98	\$141.621,68	
DICIEMBRE	\$163.254,12	\$167.823,33	\$119.194,48	
TOTAL	\$1.544.476,94	\$1.606.635,62	\$1.647.459,09	\$1.165.116,73



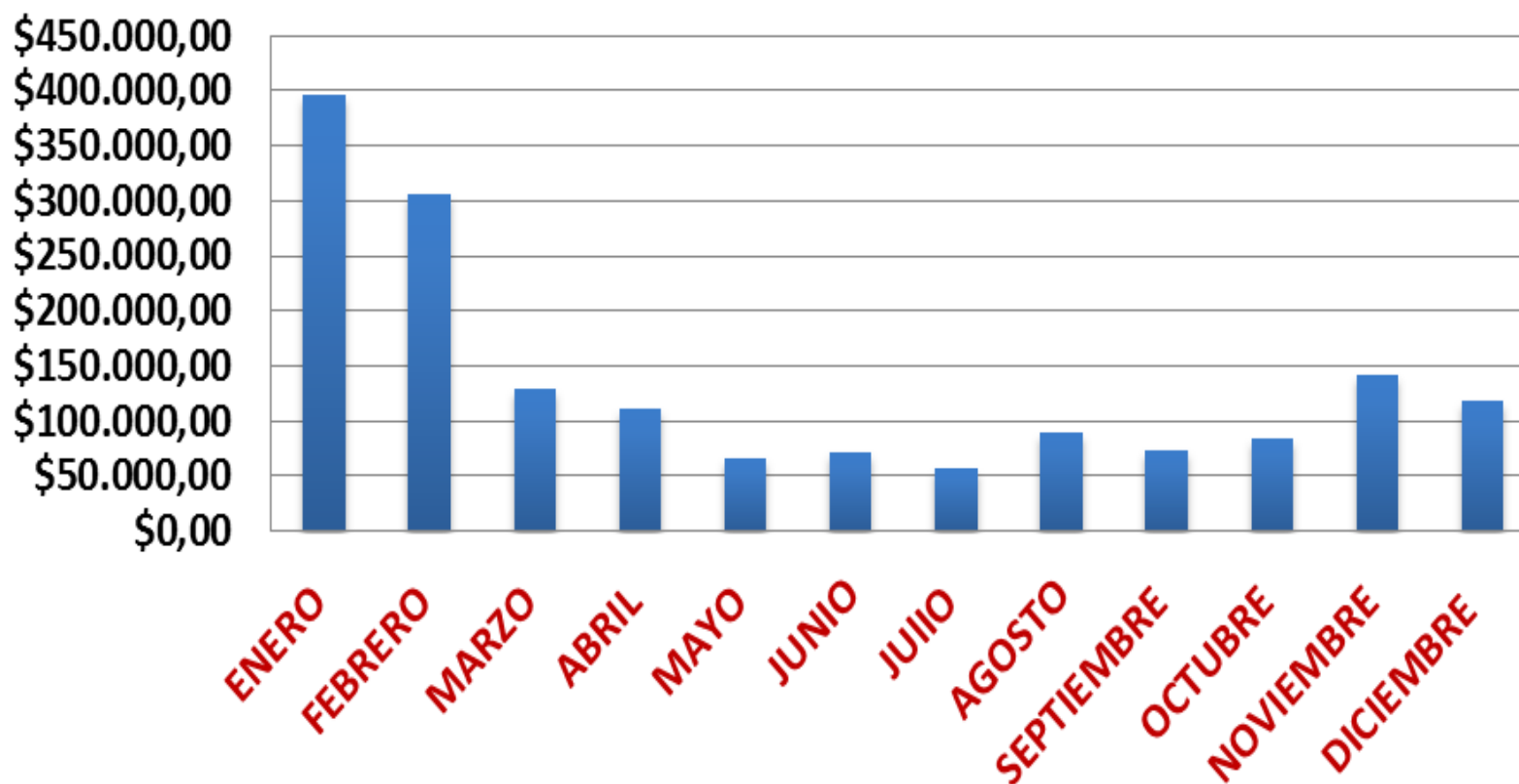
Fuente: Dirección de Catastro y Predial.

Recaudación de Catastro y Predial 2011



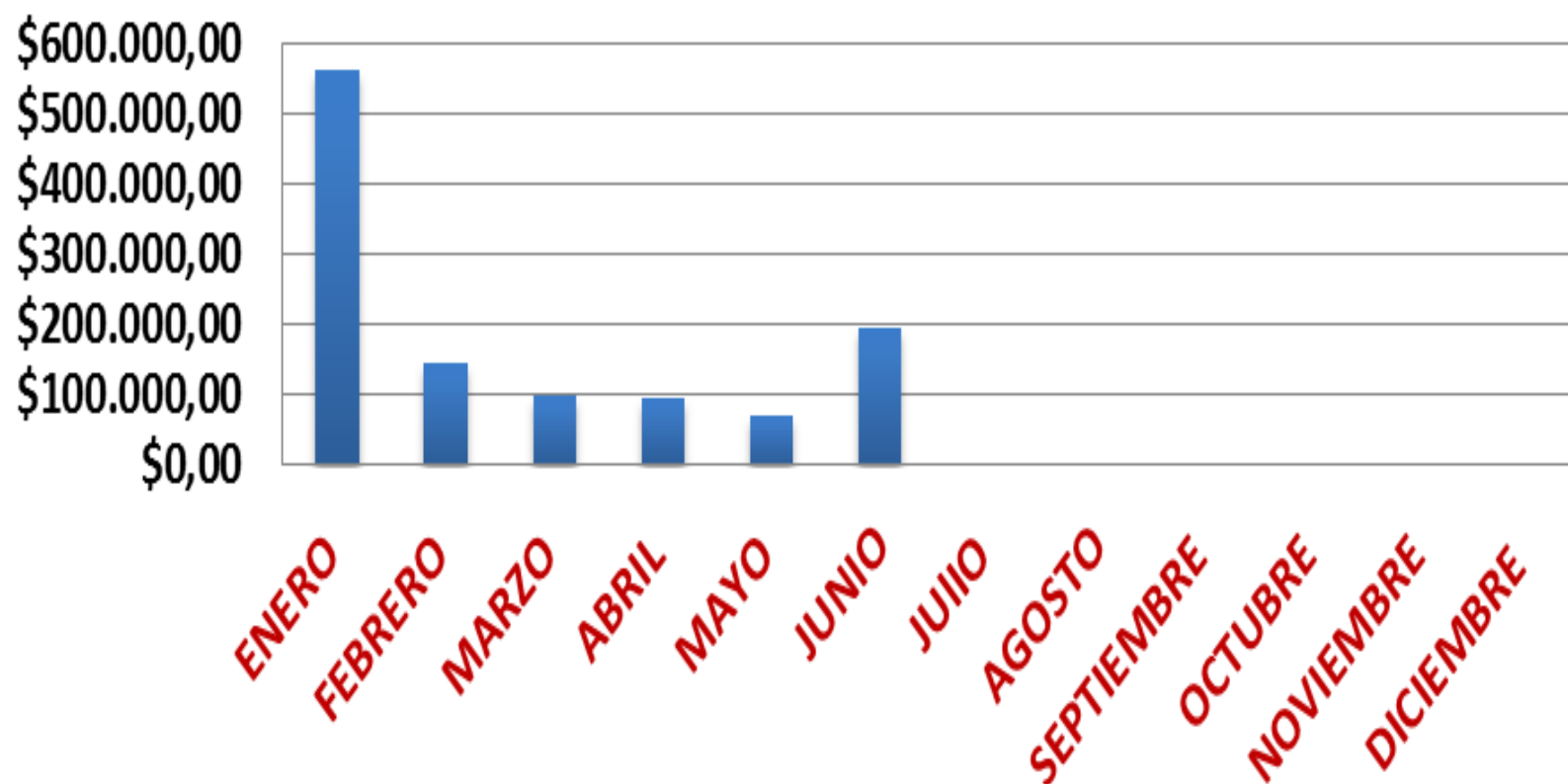
Fuente: Dirección de Catastro y Predial.

Recaudación de Catastro y Predial 2012



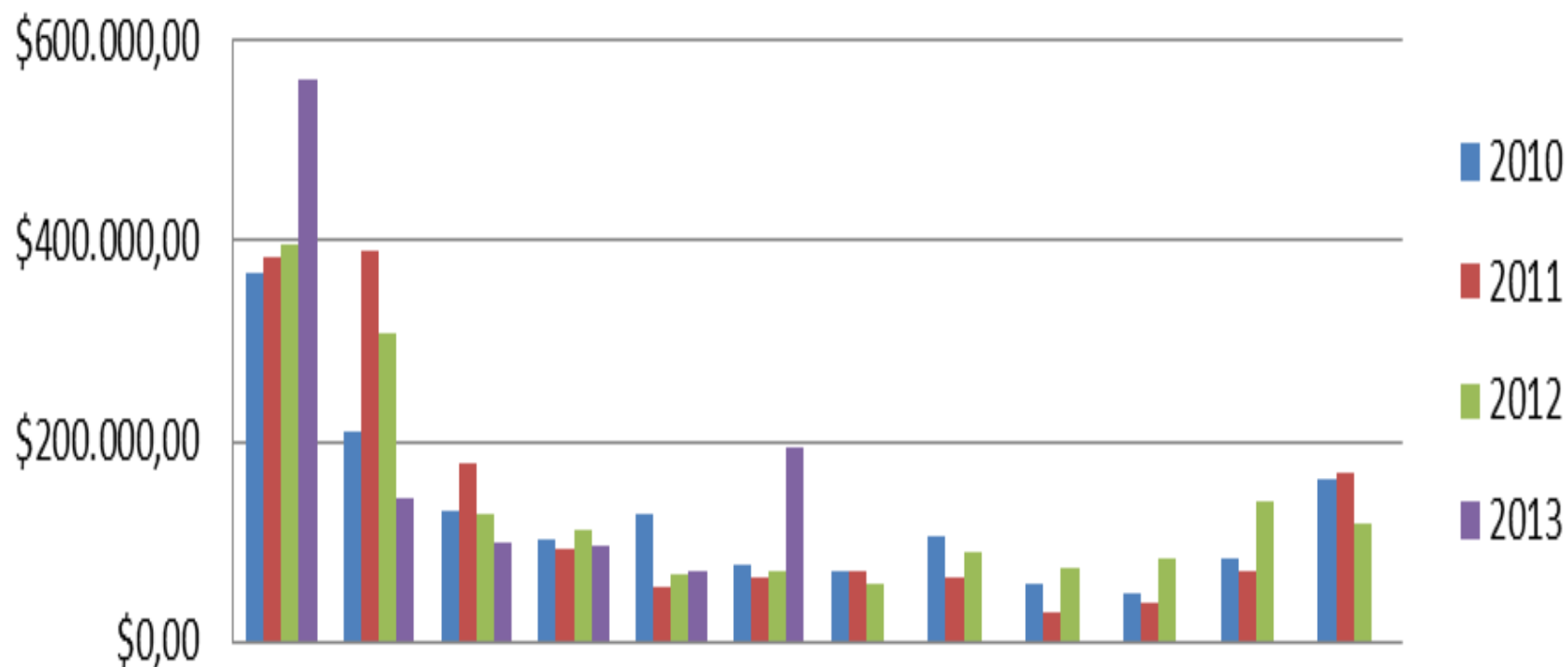
Fuente: Dirección de Catastro y Predial.

Recaudación de Catastro y Predial 2013



Fuente: Dirección de Catastro y Predial.

Comparativo histórico de recaudación.



Fuente: Dirección de Catastro y Predial